

BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 18 DE FEBRERO DE 1994 AÑO CII $ 0,30

Nº 27.833

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 345.599

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas

1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

A. B. R. PRODUCCIONES FONOGRAFICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por esc. 424 del 29-12-93, al Fº 1169, Reg. 530 se formalizó la reforma de las cláusulas C y H del Estatuto Social de acuerdo a la resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 21-4-1992. 1º) Cambia el domicilio social a la calle Riobamba 855, 4º "C", Capital Federal y 2º) Se suprime la Sindicatura. Se designa Director Suplente a Bernardo Ernesto Bergeret Balverde, que acepta el cargo en el mismo acto.

El Escribano
Nº 42.785

ANKER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 89 del 28-12-93 se protocolizó la Asamblea Extraordinaria del 18-08-93 que resolvió: a) aumentar el capital social a $ 500.000.- con aportes en efectivo; b) emitir 500.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1.- cada una y de 1 voto por acción; c) fijar una prima de emisión de $ 1.- por acción; d) reformar el Estatuto Social: Artículo 4º: Capital social $ 500.000.- representado por 500.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1.- cada una y un voto c/u.

La Letrada Autorizada
Nº 42.811

ANTHONY BLANK Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber que según surge de la escritura 1335 del 6.10.93 pasada por ante la Escribana Nora Beatriz Canorio de Partido de La Matanza, ANTHONY BLANK S. A. con domicilio legal en la calle 25 de Mayo 749, 3er. piso, "10", Capital Federal, resolvió por el acta nro. 755 de Asamblea Extraordinaria del 7.9.93: 1) Aprobar la reconducción de la Sociedad estableciendo su duración hasta el 31 de octubre del año 2041, modificando el art. 2 del estatuto social que quedó así redactado: "Art. 2: el plazo de duración de la sociedad será hasta el día 31 de octubre del año 2041, dejándose constancia que la sociedad originalmente constituida, venció su plazo de duración el día 24 de setiembre de 1991, resolviéndose su reconducción por Asamblea General Extraordinaria de fecha 7 de setiembre de 1993."; 2) Ratificación de las Asambleas del 9 de marzo de 1988 (aumento de capital); 30 de marzo de 1990 (cambio de domicilio); 21 de octubre de 1992 (aumento de capital) y 29 de diciembre de 1992; pendientes de inscripción. Se modificó el art. 4, 1 y 11 del estatuto social los que quedaron así redactados: "Art. 4: el capital social se fija en la suma de un millón quinientos mil trescientos pesos, representados por un millón quinientas mil trescientas acciones ordinarias nominativas de un peso valor nominal cada una de un voto por acción"; "Art. 1: bajo el nombre de ANTHONY BLANK Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, funciona una Sociedad Anónima con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier punto de la República Argentina o extranjero."; "Art. 11: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular que durará en sus funciones por el término de un año pudiendo ser reelegido. La Asamblea elegirá un síndico suplente por el mismo término que reemplazará al titular de inmediato o renuncia de aquél. Las funciones serán renunciadas en base a la decisión de la Asamblea General Ordinaria que trate de gestión. La Asamblea General Extraordinaria podrá prescindir de dicha sindicatura y nombrar un consejo de vigilancia de 3 a 15 miembros de la sociedad. Cuando por aumento de capital social la Sociedad quedará comprendida en el inciso 2do. del Art. 299 de la Ley 19.550, anualmente la Asamblea deberá nombrar a síndicos titular y suplente."; 3) Reordenamiento y reforma completa de los estatutos sociales, considerando los cambios provenientes de los puntos precedentes. Se reordena el estatuto social en base a las modificaciones introducidas en los puntos anteriores.

La Autorizada
Nº 42.272

ANTONIO MERLONI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 74 Reg. 760. Antonio Merloni S. p. A., Fabriano Via Vittorio Veneto 116, Italia y Adolfo Lázara, argentino, nacido el 22/12/49, LE Nº 7.961.124, casado, Contador Público Nacional, Reconquista 661, P 2º, Capital Federal, constituida el 3/2/94. Domicilio Reconquista 661 P 2º, Capital Federal. Cierre del Ejercicio: 31 diciembre de cada año. Duración: 99 años. Capital $ 12.000.- representado por 1200 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 10.- por acción y con derecho a un voto cada una. Objeto: a) Financieras e Inversiones: mediante con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera en las que se requiera el concurso público; b) Industriales: mediante la producción, fabricación y transformación en cualquiera de sus fases de productos y subproductos relacionados con la industria de los electrodomésticos y electrónicos en general, c) Comerciales: mediante el ejercicio en el país y en el exterior de operaciones de compra, venta, acopio, importación, exportación, distribución y comercialización en cualquier forma de los productos, subproductos, derivados, herramientas, maquinarias, equipos, sus repuestos y accesorios relacionados con la actividad anterior. Explotación de patentes de invención, marcas, diseños, modelos industriales y licencias en general, d) Mandatos: mediante el ejercicio en el país y/o extranjeros ante organismos públicos, privados y/o mixtos de cualquier índole con motivo de contrataciones directa o indirectas, licitaciones públicas y/o privadas y otro tipo de gestión. Directorio: mínimo de 1 máximo de 3, con mandato por 2 ejercicios. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso, Presidente: Pedro Jorge Lozano. Fiscalización: Síndico Titular y Suplente designados anualmente Síndico Titular: Dr. Adolfo Lázara, Síndico Suplente Dr. Santos O. Sarnari.

La Abogada
Nº 42.343

ARKEN

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 183, fo. 457, del 30/12/93, Reg. 1367, Capital Federal. Socios: Fernando Martín Alfredo Buzzo Rozes, argentino, nacido el 27/11/46, L. E. 4.553.303, casado, Abogado, domic. Leandro N. Alem 693, 1o. piso, Capital Federal; Eduardo Daniel Ezcurra, argentino, nacido 11/7/51, DNI 10.112.299, cas. Ing. domic. Av. Las Heras 1681, 1o. piso, Capital Federal; y Alreino Renaldo Beltramino, argentino, nacido el 15/8/31, DNI 5.573.278, casado, Ing. domic. en Berutti 3553, 13o. piso "A", Capital Federal. Denominación: "ARKEN S. A.". Domicilio: Av. Leandro N. Alem 693, 1o. piso, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, por sí o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: La fabricación y comercialización de prendas de vestir, telas, indumentaria, accesorios; otorgar franchising. Financiera: Otorgamiento y toma de créditos garantizados o no y toda clase de operaciones financieras permitidas por la legislación vigente, exceptuando las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Inmobiliaria: La compra, venta, fraccionamiento, locación y arriendo de inmuebles urbanos o rurales. La ejecución, dirección, administración y/o consultora de proyectos que involucren la construcción de todo tipo de inmueble rural o urbano, individual, club de campo, country club, o sometido a la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. La refacción, remodelación, decoración y reciclaje de todo bien inmueble. Mandataria: El ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos. La importación y exportación en general. Publicitaria: La producción, programación, ejecución y comercialización de publicidad, propaganda y promoción de productos, servicios y actividades publicitarias, artísticas, documentales, de propaganda o promoción en cualquier tipo de medio. La organización y ejecución de eventos relacionados con lo precedente. Capital: $ 12.000.- Dirección y administración: Directorio de 2 a 7 miembros,

por 2 ejercicios. Representación legal y uso de la firma social: El Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura, art. 284, Ley 19.550. Cierre del Ejercicio: El 28 de febrero de c/año. Directorio: Presidente: Rodolfo Saúl Gotlib, argentino, nacido 30/5/54, DNI 10.965.547, cas. comerc. domic. Gelly Obes 2243, 7o. piso, Capital Federal. Vicepresidente: Federico Samuel Gotlib, argentino, nacido el 4/9/58, DNI 12.945.790, casado, comerciante, domic. Av. del Libertador 380, 20o. piso, "A", Capital Federal. Directores Titulares: Fernando Martín Alfredo Buzzo Rozes, Eduardo Daniel Ezcurra, y Alerino Renaldo Beltramino. Directores Suplentes: Alejandra Isabel Civitarese, argentina, nacida 15/7/61, DNI No. 14.364.257, casada, Contadora Pública Nacional, domic. Cerrito 740, 18o. piso, Capital Federal; Azucena Consuelo Piñero, argentina, nacida 17/3/21, DNI 0.387.516, cas. ama de casa, domic. Junín 1390, 1o. piso "A", Capital Federal y Débora Moller, argentina, nacida 28/11/53, DNI 10.929.205, cas. ama de casa, domic. Av. Las Heras 1681, 1o. piso, Capital Federal. Todos los miembros del Directorio aceptan sus designaciones.

El Autorizado
Nº 42.835

AXL

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por esc. públ. del 9/02/94, Nº 38 al Fº 115 por ante la Esc. Judith Soboski, Adscripta Reg. 1347, Capital Federal. Socios: Diego Roberto Beserman, 29/05/1964, sol., comerciante, DNI 16.974.757, dom. en Cuba 3158, P. 6º, Capital Federal; Jorge Ary Zandman, 2/2/1973, sol., comerciante, DNI 23.103.706, dom. en José Hernández 1930, P. 4º "B", Capital Federal, ambos argentinos. Objeto: realizar por cuenta propia, de 3º o asociada a 3º las siguientes actividades: A) Industrial: Mediante la fabricación, transformación, elaboración y tratamiento de todos los productos y subproductos destinados a la industria del vestido, tales como lanas, algodones, rayones, sedas, poliamidas y toda clase de fibras, naturales o artificiales, fabricando, estampando o tiñendo tejidos, telas e hilados y confeccionando prendas de vestir de cualquier tipo, sean masculinas o femeninas, para personas mayores o menores. Comercial: Mediante la compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, referentes a productos relacionados con la industria del vestido, sus subprod. y derivados, elab., semielab., naturales, artificiales, prendas confeccionadas o semiconfec., que podrá realizar como mayorista o minorista. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000.- div. en 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.- valor nominal cada una suscripta integramente: Diego Roberto Beserman: 6000 acciones; Jorge Ary Zandman: 6000 acciones; integrando en este acto el 25% y saldo integrarán dentro de los 2 años a partir de la insc. Administración y representación: 1 a 5 directores por 2 ejercicios. Presidente: Jorge Ary Zandman; Vicepresidente: Diego Roberto Beserman. Plazo: 99 años desde su inscripción. Cierre: 31 de diciembre. Sindicatura: Prescinde. Sede: Raúl Scalabrini Ortiz 540, Capital.

La Apoderada
Nº 42.753

BAJO VERDE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 2 del 6-9-93, protocolizada por Esc. Nº 747 del 6-12-93, los Accionistas de la sociedad resolvieron aumentar el capital social a la suma de $ 10.000.- reformar los artículos 4º y 6º y adecuar el Estatuto Social a la Ley 19.550, quedando redactado de la siguiente forma: 1) BAJO VERDE SOCIEDAD ANONIMA. 2) Bartolomé Mitre 311, 5º P, Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: a) Comerciales: por compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, conservación, distribución, fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías en gral.; b) Agropecuarias: mediante la explotación y administración de campos, bosques y haciendas, ya sea por cría, compra y venta, forestación, cultivo, arrendamiento, y aprovechamiento integral de sus riquezas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. 5) Capital Social: $ 10.000.- 6) La Dirección y Administración de la sociedad, estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 2 y un máximo de 7 con mandato por tres ejercicios, pudiendo la Asamblea designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y en su ausencia al Vicepresidente. 7) La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular por el término de 1 año. La Asamblea elegirá un suplente por el mismo término. 8) 31-5 de cada año.

El Autorizado
Nº 42.315

BERNARDO DE IRIGOYEN 756

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: 1) Socios: Julio Sergio Fortunato López, 61 años, L. E. 4.087.650; y Olga Teresa Casal, 60 años, L. C. 3.194.780; ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Planes 815, Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 32, Fº 94, del 10-2-94, Registro 858 de Capital Federal. 3) Domicilio: Bernardo de Irigoyen 756, Capital Federal. 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a tercero bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: La explotación de garages, playas de estacionamientos, estaciones de servicios y todo tipo de servicio para el automotor. Compraventa, importación, exportación, representación, concesión, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de comercialización de combustibles de todo tipo, lubricantes, vehículos en general, sean éstos nuevos o usados, nacionales o importados, como así también sus repuestos, accesorios y autopartes en general. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000.- 7) Dirección y administración a cargo de un Directorio de 1 a 6 miembros con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura, según art. 284, último párrafo, Ley 19.550. Se designan: Presidente: Julio Sergio Fortunato López. Director Suplente: Olga Teresa Casal. 8) Representación legal: indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del Ejercicio social: 30 de abril de cada año.

El Autorizado
Nº 42.277

BUENOS AIRES TRUST CO.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gerardo Patricio Hickey, argentino, nacido 16/9/29, casado, analista financiero, L. E. 4.056.981, Juncal 3727, 2º "D", Capital; y Christopher Edward Ecclestone, australiano, nacido 29/3/61, soltero, analista financiero, Pasap. austr. H. 833.635, Jerónimo Salguero 1685, 3º "B", Capital. 2) 7/2/1994. 4) Av. Corrientes 456, 9º "96", Capital. 5) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra y venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requieran concurso público. Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones y estudios, proyectos dictámenes, asesoramientos e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. 6) 100 años, desde la inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, todos por 2 años. Se prescinde de la sindicatura.. 9) Corresponde indistintamente al presidente, al Vicepresidente o al director suplente. 10) 31/12/de cada año.

El Autorizado
Nº 42.325

CALQUIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública de fecha 7-2-94, se constituyó la sociedad "CALQUIN S. A.", Laura Adela Vecino, nacida el 23-1-51, divorciada, DNI 6.692.536, domiciliada en República de Croacia Nº 6070, Capital Federal; Hugo Rafael Vellaz, nacido el 30-11-45, casado, DNI 8.701.003, domiciliado en Zuloaga 379, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos y comerciantes. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: A) Inmobiliaria. B) Constructora. C) Comercial: Compra-venta, importación y exportación de toda clase de materiales de construcción, eléctricos, sanitarios, sus derivados y materias primas. Capital: $ 12.000.- Cierre del Ejercicio: 31-12. Presidente: Laura Adela Vecino. Director Suplente. Hugo Rafael Vellaz. Sede: República de Croacia 6070.

La Autorizada
Nº 42.828

CASA LOUREIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 5-4-93; Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30-12-92; Aumento de capital de $ 1.000.- a $ 100.000.-; Supresión de la sindicatura; y en consecuencia se modifican los siguientes Arts.: 4º; 8º; 9º; 11º; 15º y 16º, de la siguiente forma: 4º: Cap.: $ 100.000.-; 8º: Adm.: mínimo de 2, máximo de 5, por 3 ejercicios; 9º: Garantía: $ 500.-; 11º: Fiscalización; Será ejercida por las accionistas conforme a lo prescripto por los Arts. 55 y 284, Ley 19.550; 15º: Cierre del Ejercicio: 31-12;

El Apoderado
Nº 42.760

CEDECO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 39 del 7/02/94. Accionistas: Norberto Moure, argentino, 21/10/36, casado, comerciante, LE 4.192.249, Güemes 1255, Vte. López, Provincia de Buenos Aires; Alberto Menéndez, argentino, 15/9/38, casado, comerciante, LE 4.273.991, Azcuénaga 836, Vte. López, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "CEDECO S. A." Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la explotación de negocios dedicados a restaurantes, bares, pizzerías, confiterías, cervecerías, elaboración y venta de comidas, emparedados, helados y demás servicios del ramo gastronómico. Intervenciones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse relacionadas con el ramo gastronómico. Capital: Pesos veinticinco mil. Administración: Uno a 6 directores. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre del Ejercicio: 28/02. Directorio: Presidente: Norberto Moure; Vicepresidente: Alberto Menéndez; Suplentes: Beatriz L. López y Silvia M. Rocchi. Sede Social: García del Río 2465, 2º H, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 42.370

CIGSANOM

SOCIEDAD ANONIMA

ahora

DIGNITAS

SOCIEDAD ANONIMA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES

Comunica que el 15.2.94, esc. 77, Registro 698 C. F. resolvió modificar su denominación social de CIGSANOM S. A. a DIGNITAS S. A. ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES, aumentar el capital en $ 5.988.000 elevándolo a $ 6.000.000, emitir las correspondientes acciones y reformar el Estatuto los arts.: 1º: denominación: DIGNITAS S. A. ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES, 3º objeto: El objeto único y exclusivo de la Sociedad es desarrollar la actividad descripta en la Ley 24.241 para las Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, asumir obligaciones y llevar a cabo todos los actos que no estén prohibidos por la ley o los Estatutos, incluso la capacidad de obtener préstamos, ya sea de fuentes públicas o privadas, a través de la emisión de debentures y obligaciones negociables, 4º: capital social: $ 6.000.000, 13º: Comisión Fiscalizadora: 3 miembros titulares, 3 miembros suplentes, por un año, de ellos 1er. titular y 1er. suplente Clase A, 2º Titular y 2º Suplente Clases B y C y 3º Titular y 3º Suplente Clases A y cualquiera de las Clases B o C o conforme lo demás previsto, art. 16º: prohibición de distribuir dividendos de no cumplir con el encaje mínimo, art. 17º: liquidación a cargo del interventor liquidador.

El Abogado
Nº 42.356

COMARCA COMPAÑIA ARGENTINA DE CAPITALIZACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 22 del 9-2-94 se constituyó la sociedad: 1) COMARCA COMPAÑIA ARGENTINA DE CAPITALIZACIONES S. A. 2) Lavalle 1290 P. 6º Of. 610 Capital Federal. 3) 99 años. 4) Martín Félix Bonnet, argentino, casado, empresario, L. E. Nº 4.832.496, 21-7-34, Montañeses 1954 6º P. "E" Capital Federal y Carlos Víctor Diego Jasson Hardie, argentino, casado, empresario, D. N. I. Nº 13.295.096, 2-3-57, Av. del Libertador 6255 13º P. "A" Capital Federal. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Cría, engorde e invernada de ganado de pedigrée o mestizo, propio o de terceros, ya sea vacuno, ovino, porcino, caprino o equino, fruticultura, avicultura y tambo; b) Producción y acopio de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, frutícolas, forestales, apícolas y animales de granja; c) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; d) Asesoramientos en pasturas, forrajes y manejo de campos; e) La industrialización, comercialización, compra, venta, envasado, distribución, consignación, importación y exportación de materias primas, maquinarias, semillas, fertilizantes, herbicidas y todo otro producto elaborado o semielaborado derivado de la explotación agrícola ganadera o forestal; f) El ejercicio o desempeño de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos; g) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, fraccionamiento, loteos, y urbanizaciones; y h) Aportes de capitales a personas, empresas, compañías o sociedades, para negocios realizados o a realizarse; la financiación con dinero propio de las operaciones incluidas en este artículo y todas aquellas operaciones que no estén comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) Capital Social: $ 12.000. 7) La Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de diez, con mandato por un ejercicio. En caso que la sociedad quede encuadrada en el régimen de fiscalización permanente, el mínimo será de cuatro directores. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente. 8) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) 28-2 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Carlos Víctor Diego Jasson Hardie, Director Suplente: Martín Félix Bonnet.

El Autorizado
Nº 42.311

COMITER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 596 del 14-12-1993, Escribana O. Monserrat Montenegro, se instrumentó la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime que fijó la sede social en Tacuarí 135, Capital Federal; aumentó el capital social a $ 300.000.-, emitiendo acciones, 288.000 de $ 1.- y 5 votos por acción, al portador y modificando el objeto: Comercial: compra, venta, permuta, distribución, envasamiento y fraccionamiento de productos, subproductos insumos elaborados o a elaborarse, mercaderías relacionadas con el ítem industrial. Intervenir en licitaciones y como proveedora del Estado Nacional, Provincial o Municipal. Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. Explotar concesiones, patentes, marcas, licencias, royaltys y modelos industriales o no. Importación y exportación en todas sus formas y aspectos, especialmente maquinarias, accesorios y repuestos de la industria gráfica; Industrial: Producción, transformación, reacondicionamiento, industrialización y fabricación de maquinarias, accesorios y repuestos para la industria gráfica, papelera, cartonera, química y petroquímica. Se reformó los artículos 3º y 4º del Estatuto.

El Apoderado
Nº 42.364

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL RIO TARTAGAL

SOCIEDAD ANONIMA (en liquidación)

Comunica que por asamblea de accionistas del 11-2-1994, celebrada con carácter de extra-

ordinaria, se resolvió: I) Reactivar la sociedad; II) Dejar sin efecto lo resuelto por la asamblea extraordinaria del 25-6-1991, en cuanto a la disolución anticipada y liquidación y nombramiento de liquidadores; III) Restituir a los Liquidadores señores Jorge Ernesto Cóppola, Juan Carlos Orlando y Cristino Juan Goñi, en los cargos y funciones de directores; y IV) Modificar los artículos 1º, 4º, 5º y 11º del Estatuto Social, los que quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo 1º: Bajo la denominación de ACEITES SANTA CLARA S. A. gira una Sociedad Anónima que fuera constituida con el nombre de COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA S. A. y luego denominada COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL RIO TARTAGAL SOCIEDAD ANONIMA. Artículo 4º: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La elaboración, distribución, comercialización, promoción y almacenaje de productos alimenticios en general con marcas propias y/o de terceros de cualquier naturaleza que fueren, en sus distintos estados de procesamiento. Para tal fin queda facultada para instalar agencias, sucursales, depósitos, centros de distribución, oficinas administrativas, comerciales y de despacho, en todo el territorio de la República Argentina, pudiendo concertar operaciones de exportación e importación, a cuyo efecto podrá instalarse fuera del país. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo 5º: El capital social asciende a la suma de doce mil pesos representado por acciones ordinarias escriturales (119.700.000 de un voto y 300.000 de cinco votos) de valor nominal $ 0,0001 cada una. La sociedad podrá aumentar su capital social hasta el quíntuplo por decisión de la asamblea ordinaria. El capital social podrá elevarse, asimismo, a una suma superior a dicho quíntuplo. El aumento podrá efectuarse por cualquiera de los sistemas o medios admitidos por las leyes, normas y reglamentos vigentes. Artículo 11º: Los directores darán en garantía de su gestión y mientras se mantenga la misma, la suma de cien pesos, en efectivo, o bien su equivalente en títulos públicos y/o acciones de otras sociedades, tomados, al efecto, a su valor nominal. Todos los derechos emergentes de los títulos y/o acciones, entregados en tal carácter, corresponden a los depositantes.

Los Liquidadores
Nº 42.319

COMPUMAG

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 29-12-93; Luis Mario Magenta, de 41 años, soltero, comerciante, DNI. 10.424.822 y Noemí Susana Lombardo de 39 años, divorciada, comerciante, DNI. 11.046.909; argentinos y domiciliados en Mariano Pelliza 2290, Olivos, Pcia. Vicente López. "COMPUMAG S. A."; Plazo: 99 años; Objeto: Asesoramiento en sistemas, programación y procesamiento de datos, especialmente en organización y métodos industriales y administrativos. La prestación del servicio técnico, exportación, importación y venta de accesorios y equipos. La realización de Auditorías empresariales, selección de personal y dictados de cursos en general; Capital: $ 12.000; Administración: mínimo de 1, máximo de 5, por 2 años;Representación legal: Por el presidente; Se prescinde de Sindicatura; Cierre ejercicio: 31-12; Presidente: Noemí Susana Lombardo; Director Suplente: Luis Mario Magenta; Sede social: Piedras 611, piso 5º, Dpto. L, Capital.

El Apoderado
Nº 42.765

CONSTRUCCIONES GIBERT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 32 del 4/2/94. Accionistas: Roberto Luis Ebrecht, 39 años, argentino, casado, arquitecto, DNI: 11.205.412, De La Vega 1317 Moreno; Hector Luis Bevilacqua, 40 años, argentino, casado, ingeniero naval, DNI: 10.923.731, José Cubas 3046 Capital. Denominación: "CONSTRUCCIONES GIBERT S. A.". Duración: 10 años. Objeto: Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquiera naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las viales, férreas, hidráulicas, energéticas, de comunicaciones y/o edificios, barrios, urbanización, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Realizar toda clase de obras públicas contratadas con organismos oficiales, nacionales, provinciales y municipales, ya sea por contratación directa, por licitación publicas o privadas. También podrán contratar con todo tipo de empresas nacionales o con las que en un futuro las sustituyan. Los servicios y asesoramiento enunciados precedentemente serán prestados exclusivamente por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente cuando por razón de la materia las leyes y reglamentaciones así lo exijan. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones, sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-12. Directorio: Presidente: Roberto Luis Ebrecht, Vicepresidente: Hector Luis Bevilacqua, Director Suplente: Sonia Ruckauf. Sede social: José Cubas 3046 Capital.

La Autorizada
Nº 42.265

DON TATO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 8.2.94 se constituye DON TATO S. A. Socios: Daniel Rodolfo Nitka, argentino, casado, comerciante, nacido 19.1.57, DNI. 12.905.082 y José Luis Barreiro, argentino, soltero, comerciante, nacido 7.1.68, DNI. 20.754.568, ambos domiciliados Bahía Blanca 6, piso 4º dto. C. 2) La explotación de locales gastronómicos, bares, confiterías, y supermercados; la comercialización de productos alimenticios; la explotación agroganadera, minera y forestal; la cría engorde, faena e industrialización de animales; la distribución de productos avícolas; la comercialización de productos electrodomésticos y electrónicos; la distribución de productos químicos, textiles, plásticos, madereros y del cuero; la confección, asesoramiento y administración de proyectos económicos financieros; la confección de proyectos de obras civiles e industriales y su ejecución; la actividad inmobiliaria; la ejecución de mandatos y servicios; la importación y exportación. 4) $ 12.000 totalmente suscriptos e integrados en un 25 % por los socios en partes iguales. 11) 31/12 - II) Presidente: Daniel Rodolfo Nitka - Director Suplente: José Luis Barreiro IV) Bahia Blanca 6 - piso 4º - C. Capital.

Nº 42.809

EL POLAMGO

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto: Escritura: 18-1-94, Nº 8. Accionistas: Ricardo Antonio Roldan, argentino, comerciante, de 44 años, nacido 21-4-49, casado con Elsa Marisa D'Intino, L. E. Nº 7.678.726; Elsa Marisa D'Intino, italiana, nacida 8-11-46, 47, años, comerciante, casada con Ricardo Antonio Roldan, C. I. P. F. 6.254.224, ambos domiciliados en Carlos Casares 3968, San Fernando; José Antonio D'Intino, italiano, nacido el 13-3-16, de 77 años, jubilado, casado con Biama Belli Cocco, C. I. P. F. 7.924.032, y Biama Belli Cocco, italiana, nacida 18-7-23, de 70 años, jubilada, casada con José Antonio D'Intino, C. I. P. F. 7.328.164, ambos domiciliados en Gervasio Posadas 1957, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Denominación: EL POLANGO S. A. Sede social: Bulnes Nº 1814, Piso 8º, Dto. "C", Capital Federal. Duración: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el registro correspondiente, pudiendo prorrogarse mediante resolución tomada por más de la mitad del capital social. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la extracción, producción, industrialización y comercialización de productos avícolas, agrícolas, ganaderos, forestales, alimenticios de tambos y sus derivados. Capital: $ 25.000, dividido en 25 acciones ordinarias al portador de $ 1.000 y con derecho a un voto por acción. Se aporta en este acto el 25 % del capital. Ricardo Antonio Roldan 3 acciones, Elsa Marisa D'Intino, dos acciones; José Antonio D'Intino, 10 acciones y Biama Belli Cocco 10 acciones. Directorio: Presidente: José Antonio D'Intino, Vicepresidente: Ricardo Antonio Roldan, Director: Elsa Marisa D'Intino, Director Suplente: Biama Belli Cocco. Prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: Financiero: 31-5 de cada año.

Nº 42.802

ENGUYIR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gerardo Alberto Saporosi, empresario, 37 años, D. N. I. Nº 12.501.559, domiciliado en Maure 2536 - 7º "A", Capital y Oscar Hendel, comerciante, 45 años, DNI. Nº 7.671.762, domiciliado en Maure 2536 - 1º "B", Capital, ambos argentinos, casados. 2) Escritura Pública Nº 90 - Fº 369, Registro 1481, del 09/02/94. 3) ENGUYIR S. A. 4) Lavalle 1616 - 7º "A", Capital. 5) Comerciales: compra, venta y distribución de productos alimenticios y bebidas, su importación y exportación, explotación de bares, confiterías, casas de lunch y restaurantes y todo rubro de la rama gastronómica; Financieras: inversiones a particulares o sociedades, compra-venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios; Inmobiliarias: compra-venta, permuta, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales; Agropecuarias: explotación de establecimientos agrícolas, forestales y granjas. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 2 a 5 titulares por 2 años. 9) Síndico titular por 2 años. 10) Presidente: Oscar Hendel, Vicepresidente: Gerardo Alberto Saporosi, Síndico Titular: Abraham Aharonian y Síndico Suplente: Liliana Merdikian. 11) Firma Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 12) 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 42.773

EXPLOTACION CARNICA GANADERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 5/1/1994 en EXPLOTACION CARNICA GANADERA SOCIEDAD ANONIMA se resuelve ampliar el objeto social reformándose el artículo tercero: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) la compra, venta, importación, exportación, elaboración, comisión, consignación, y distribución en el país y en el extranjero de productos alimenticios nacionales o extranjeros, productos cárnicos e icticolas congelados, frescos, refrigerados, envasados o a granel, en cualquier etapa de elaboración, su fraccionamiento y envasado; b) la importación y exportación de toda clase de mercaderías; c) la realización de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos de todo tipo; d) la explotación agrícola ganadera en todas sus formas, cría, recría e invernada de ganado de toda especie, explotación de tambos y cabañas, criaderos e invernaderos, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza, explotación de bosques maderables, instalación, administración arrendamiento y/o explotación de establecimientos agrícolo ganaderos.

La Autorizada
Nº 42.775

FACTORY CREATION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 25 del 8/2/94. Accionistas: Graciela Noemí Margor, 26 años, argentina, soltera, comerciante, DNI. 18.411.105, Alfredo Palacios 297, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires; Susana Alicia Jorge, 39 años, argentina, soltera, comerciante, DNI. 11.554.084, Edificio 16, 7º, D, Barrio Piedrabuena, Capital. Denominación: "FACTORY CREATION S. A.". Duración: 99 años. Objeto: La fabricación, industrialización, confección, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, y distribución al por mayor y menor de tejidos, telas, hilados, ropa y prendas de vestir en todas sus formas y modalidades. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-6. Directorio: Presidente: Graciela Noemí Margor, Director Suplente: Susana Alicia Jorge. Sede social: Brasil 1212, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 42.266

FIBOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 13/1/94 y Asamblea 9/10/92 "FIBOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA" aumentó el capital en $ 299.999,99995 centavos y se modifican los estatutos: Denominación: "FIBOS S. A.". Objeto: a) Inversiones mobiliarias mediante aportes de capital a otras sociedades por acciones, existentes o a crearse, cualquiera fuera el objeto social de las mismas y operaciones inmobiliarias mediante la compra, construcción y venta de inmuebles ya sean propios o de terceros; b) Actividades financieras, mediante operaciones con terceros que no sean compañías vinculadas con garantías reales o sin ellas, de préstamos, anticipos para compras, adquisición de créditos, descuentos de todo tipo de documentos comerciales, concesión de garantías o fianzas y en general todo tipo de operaciones de carácter financiero, sin más limitaciones que las que imponen normas en vigencia, por ser privativas de los bancos y demás instituciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital; Capital: 300.000 pesos.

El Autorizado
Nº 42.719

GRUPO C. G. ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura de fecha 10/02/94, pasada al Registro Notarial 993 de Capital Federal, según resolución asamblearia de fecha 20/12/93, la sociedad cambió su denominación pasando a llamarse "CAMUZZI ARGENTINA S. A.", reformando en consecuencia el Art. Primero de su Estatuto Social.

El Escribano
Nº 42.322

INGENIERIA TAURO

S. A. I. C. I.F.

Por escritura pública Nº 393 del 31-12-93 se protocolizó la Asamblea Extraordinaria del 26-11-93 que resolvió: 1) Aumentar el capital social a $ 600.000,- con la cuenta ajuste de capital; 2) Emitir 600.000 acciones de V/N $ 1,- c/u. divididas en: 140.000 de 5 votos c/u. y 460.000 de 1 voto c/u. y 3) Reformar el artículo 4º del Estatuto Social: "El capital social es de $ 600.000,- representado por 600.000 acciones de V/N $ 1,- c/u".

La Abogada
Nº 42.815

INVERMED

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 18-8-93, en la sociedad INVERMED S. A., se aumentó el capital a $ 200.000.- se reformó arts. 5.

La Autorizada
Nº 42.827

INVI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Victoria Mihura nacida 21/2/66, DNI 17.887.610, casada, Licenciada en Sistemas, Castex 3342, 5º piso, Capital Federal; Alfredo Asta, nacido 3/12/61, DNI 14.407.128, soltero, analista de sistemas, Lugones 3618, Capital Federal; argentinos. 2) 14/2/94. 3) INVI S. A. 4) Lavalle 1382, 1º piso, Capital Federal. 5) Compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación, distribución, fraccionamiento y representación de productos electrónicos y de computación, licencias de uso, consultorías, software y desarrollo de software, insumos, auditorías, análisis, programación, implementación de sistemas informáticos, mantenimiento de sistemas y equipos, capacitación, selección de personal, banco de datos, marketing, procesamiento de la información. Cuando los trabajos y/o servicios en razón de la materia o como consecuencia de disposiciones legales vigentes deban ser hechos por profesionales con título habilitante, serán realizados por responsables inscriptos en la matrícula respectiva. 6) 99 años desde inscripción Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000.- 8) Presidente: Victoria Mihura. Director Suplente: Alfredo Asta; 2 años. 9) Presidente o Vicepresidente en caso de renuncia. 10) 30 de junio cada año.

La Apoderada
Nº 42.793

JORGUAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) 17/1/94. 2) Juan Carlos Di Paolo, argentino, casado, comerciante, nacido 3/10/1955, D. N. I. 11.373.781, domicilio Olegario V. Andrade 1125, Castelar, Provincia de Buenos Aires y Néstor Hugo Di Paolo, argentino, soltero, comerciante, nacido 8/9/1960, D. N. I. 14.284.296, domicilio Nuestra Señora de la Merced 4870, Caseros, Provincia de Buenos Aires. 3) "JORGUAN S. A.". 4) Avda. Gral. Paz 13.480, Capital Federal. 5) 99 años desde su inscripción. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros o aso-

ciada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, consignación, representación, importación, exportación, distribución de productos de látex y sus derivados; Productos para la higiene personal; productos medicinales; pañales descartables y otros productos conexos o relacionados directa o indirectamente con el objeto social. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) $ 12.000.- 8) A cargo del directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. 9) 1 ejercicio. 10) Presidente: Juan Carlos Di Paolo; Director Titular; Néstor Hugo Di Paolo; Directores Suplentes: Nélida Virginia Gayol e Ilda Josefa Fioretti. 11) Presidente o Vicepresidente en su caso. 12) Prescinde sindicatura. 13) 31/12.

El Escribano
Nº 42.374

LABORATORIO NUTRACEUTICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que el 21 de diciembre de 1993, se constituye la sociedad. 1) Socios: Carlos Valladares, argentino, casado, nacido el 14 de febrero de 1938, DNI. Nº 4.866.735, contador público, con domicilio en la calle Paraguay 2449 P. 11 Dpto. "A", Capital Federal y Pablo Esteban Valladares, argentino, soltero, nacido el 6 de junio de 1966, DNI. Nº 18.287.552, comerciante, con domicilio en la calle Paraguay 2499, P. 11 Dpto. "A", Capital Federal. 2) Fecha de Constitución: 21 de diciembre de 1993. 3) Denominación: LABORATORIO NUTRACEUTICAL SOCIEDAD ANONIMA. 4) Domicilio: Pueyrredón 1132, Capital Federal. 5) Objeto: Se dedicará a la fabricación, comercialización, distribución y venta de productos dietéticos, cosméticos, farmacéuticos y deportivos, como así también su importación y exportación. 6) Duración: Será de diez años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) capital: Pesos dos mil. 8) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social será para el Presidente o Vicepresidente del Directorio. 9) Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Abogado
Nº 42.368

LIBRERIAS DEL FONDO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 17, del 7.2.94 se constituyó una S. A. Socios: Gabriel Alejandro Katz Barpal, argentino, soltero, nacido el 7.3.1960, editor, con DNI. Nº 14.069.683, domiciliado en Virrey Loreto 3145, 4º piso, Capital y "FONDO DE CULTURA ECONOMICA DE ARGENTINA" S. A. con domicilio legal en Suipacha 617, Capital, inscripta en la Inspección General de Justicia el 7.11.91, bajo el Nº 9383, del libro 110, Tomo A de S. A. Estatuto: Denominación: LIBRERIAS DEL FONDO S. A. Domicilio: tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Publicación, edición, impresión, reproducción o difusión de toda clase de obras científicas, artísticas, literarias o educativas, de escritores nacionales o extranjeros, de libros, revistas, folletos y publicaciones periódicas; b) Compra, venta, importación, exportación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de toda clase de libros, revistas, folletos y publicaciones periódicas, de obras musicales y audiovisuales en cualquier soporte, así como software; de materias primas, mercaderías, equipos y materiales relacionados con las actividades precedentes; adquisición, uso y explotación en cualquier forma de marcas, patentes de invención, procesos y derechos de autor; comisiones consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con las actividades enumeradas en los párrafos precedentes; c) Aportes e inversiones de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse o con personas físicas, cuyo objeto tenga relación con el ramo editorial o con la difusión de la educación, la ciencia y la cultura. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital y Acciones: $ 12.000,- representado por 12.000 acciones de $ 1 v/n. c/u. y con derecho a 1 voto por acción. Administración: Un mínimo de 1 y un máximo de 7, con mandato por 1 ejercicio. La asamblea puede designar suplentes, en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Representación legal: corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Un síndico nombrado por la asamblea que también deberá elegir un suplente que durarán 1 ejercicio. Ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Gabriel Alejandro Katz Barpal. Síndico titular: Néstor Hugo Cabadini, argentino, casado, nacido el 5.2.42, con L. E. Nº 4.387.972, contador público, domiciliado en Diego de Olavarrieta 1689, Capital; y Síndico suplente: Juan Born, argentino, nacido el 14.8.1920, LE. Nº 417.809, viudo, doctor en ciencias económicas, domiciliado en Migueletes 1100, piso 10º Capital. Queda fijado el domicilio de la sociedad en la calle Suipacha 615, Capital Federal.

El Escribano
Nº 42.360

LUZMARTIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 5, folio 8, reg. 955 CF, Esc. Roberto A. Mignolo la sociedad modificó su objeto social, excluyendo del Art. 3ro. el punto "d) Seguros: Promocionar seguros de toda índole, sean estos emitidos por compañías de seguros nacionales o extranjeras". Edicto de constitución, publicado el 26/11/93.

El Escribano
Nº 42.830

MAXIMA S. A. AFJP

Comunica su constitución por escrituras de fechas 23 de setiembre de 1993 y 3 y 15 de febrero de 1994, pasadas en el Registro 15 de Capital Federal. Socios: "ROBERT S. A. DE INVERSIONES", con domicilio legal en Av. de Mayo 701, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio al Nº 2910 Lº 85 Tomo "A"; "LA BUENOS AIRES COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A." con domicilio legal en Av. de Mayo 701, Capital Federal, inscripta en el citado Registro Nº 3800 Lº 86 Tomo "A"; "BANCO ROBERTS SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio legal en 25 de Mayo 258, de Capital Federal, inscripta en el citado Registro Nº 115 Lº 54 Tomo "A"; "BANCO QUILMES SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio legal en Teniente Gral. Juan D. Perón 564, Cap. Fed. inscripta en el citado Registro al Nº 8074 Lº 98 Tomo "A". Denominación: "MAXIMA S. A. AFJP". Domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, Avenida de Mayo 701 piso 8º. Objeto: Unico y exclusivo, actuar como Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones en los términos de la Ley número 24.241 y normas reglamentarias, para lo cual podrá administrar un fondo que se denominará Fondo de Jubilaciones y Pensiones, y otorgar las prestaciones y beneficios que establece la legislación vigente. Duración: 99 años contados desde su inscripción. Capital: $ 3.000.000. Administración y representación legal: un directorio compuesto de seis titulares y hasta seis suplentes por un año. Fiscalización a cargo de Comisión Fiscalizadora compuesta de tres síndicos titulares y tres suplentes por un año. Representación Legal a cargo del Presidente o Vicepresidente, indistintamente. Primer directorio: Presidente: Gonzalo Aguilar; Vicepresidente: Jorge Alberto Heinze; Directores Titulares: Víctor Andrés D'Atri, Antonio Miguel Losada, Roberto Bianchi Fiorito, y Ekkehard Friedrich Wagner. Directores Suplentes: Enrique Luis Feuillassier, y Héctor Randerath. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Héctor Alfredo López, Héctor Diego Etchepare y Fredich José Galli y Síndicos Suplentes: Omar Carlos Miguel Spinelli, Rosendo Gayol y Juan Carlos Grassi. Ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año. La presente rectifica la publicación efectuada bajo el número 62.170 del año 1993.

El Autorizado
Nº 42.731

M. DE P.

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatuto: Por Esc. Nº 522 de fecha 21-12-1993, Facundo Juliano, interviene en su carácter de Presidente de "M. DE P. S. A." y por la Asamblea General Extraordinaria Nº 1 de fecha 7-12-1993 se resuelve cambiar la denominación quedando el artículo primero redactado de la siguiente forma: "Artículo Primero: Denominación: La sociedad que originariamente se denominó "M. DE P. S. A." se denomina actualmente "MERCADO DE PAPAS S. A.", siendo ésta última continuadora de la nombrada en primer término.

La Apoderada
Nº 42.302

MED

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Villar, LE. 4.423.633, contador público; y Beatriz Adriana Del Fresno, LC. 4.829.613, comerciante, ambos argentinos, casados, de 50 años edad, domiciliados en Vidt 2180, Capital Federal. 2) Escritura del 23/12/1994. 3) "MED S. A.". 4) Vidt 2180, P. Baja dep. "A" Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas, psiquiátricas y de reposo o rehabilitación, así como la atención de enfermos y/o internados. Ejercerá la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionan directa o indirectamente con el arte de curar; b) Aplicación de la geriatría bajo el régimen de pensionado a los ancianos puestos bajo su tutela, proporcionando atención médica-científica como asimismo su asistencia de enfermería y demás auxilios que hagan a la higienización y convivencia de los internados; c) Atención, alojamiento, asistencia, curación y cuidado de enfermos, poniendo a su disposición y de los profesionales, todos los elementos de auxilio que posibiliten el ejercicio personal; d) Atención de todo lo relacionado con la parte asistencial de las personas y el fomento del espíritu de cooperación entre los médicos y profesionales afines, procurándoles condiciones adecuadas para el ejercicio de su profesión. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) 31 de diciembre. Presidente y Director Unico: Juan Carlos Villar. Director Suplente: Beatriz Adriana Del Fresno. Sindicatura: Prescinde.

El Presidente
Nº 42.716

MEGAPLAN

SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Se hace saber que por escritura número 410 del 1/12/1993, ante la Escribana María Leticia Costa, titular del Registro 920 de Capital, al folio 1286; se ha resuelto constituir una sociedad anónima. Socios: Alberto Lujan Williams, arg., nac. 10/5/45, casado, comerciante, LE 8.142.988, domiciliado en Patricias Mendocinas 1356 de la ciudad y Pcia. de Mendoza y Carlos Francisco Lujan Williams; arg., nac. 8/1/44, casado, comerciante, LE 6.906.946, domiciliado en Darragueira 549 de la localidad de Chacras de Coria, Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza. Denominación: "MEGAPLAN SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS". Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto único, la organización, implementación y administración de planes de ahorro dentro del sistema de ahorro para fines determinados de ciclo cerrado sin reposición para la adjudicación directa de bienes muebles prendarios y asegurables, y/o servicios, y/o la adjudicación de sumas de dinero con destino a la adquisición de bienes muebles y/o inmuebles, su refacción y/o ampliación, y/o a la prestación de servicios, actuando como administradora de tales planes dentro del mencionado sistema, todo ello de conformidad con las disposiciones del decreto 142.277/43, de la Ley 22.315, de la Ley 11.672 (en su artículo 93) y de las normas dictadas o a dictarse que se refieran a la materia. La sociedad desarrollará actividades para los fines indicados precedentemente, previa autorización del o de los organismos de contralor correspondientes a cuyo fin se les someterá para la aprobación los planes a administrar, las respectivas bases técnicas, modelos de solicitud de suscripción y demás documentación que las mismas requieran. Para la consecución de sus fines podrá efectuar todas las operaciones que directa o indirectamente se vinculan con su objeto social, actuando siempre de conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias que la rigen. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 60.000,- representado por 60.000 acciones de 1 voto c/u y de $ 1.- V. N. c/u. Organo Administrativo: Presidente: Alberto Lujan Williams, Vicepresidente: Carlos Francisco Lujan Williams, Director Titular: Alfredo Carlos Verdaguer. Fiscalización: Miembros titulares: Oscar Armando Bacha; Alberto José Anta y Juan Carlos Ruggeri. Suplentes: Rosa Margarita Viel; Graciela Margarita Bronzini de Priori y Elsa Olga Martinez. El término de su elección es de 3 años, pudiendo ser reelectos. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Sede: Avenida Córdoba 657, Piso doce de Capital Federal.

La Escribana
Nº 42.350

NETIE

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio, DNI 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53, DNI 10.831.041, ambos casados, argentinos, comerciantes y domiciliados en Nahuel Huapí 4402, Capital. Constituida el 08/02/94. Domicilio Nahuel Huapí 4402. Objeto: a) Agropecuaria e inmobiliaria. b) Constructora. c) La compra, vena, importación, exportación y fabricación de productos de las industrias agropecuarias del plástico electrónicas electrodomésticos, computación y textiles. d) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. e) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración 99 años. Capital $ 12.000.- Cierre del Ejercicio: 31/12. Presidente Horacio Jorge Colimodio. Suplente María del Carmen Palicio. Dirección y administración: 1 a 5 directores por 1 año. Representación legal corresponde al Presidente. Sin síndicos.

El Presidente
Nº 42.383

NEW THERMICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. Nº 5, 10-2-94, se constituyó NEW THERMICAL S. A.; socios: Hugo José Val, abogado, LE: 4.546.128, 4-5-46, Callao 1872, 2do.; Héctor Alberto Gineste, 30-11-44, LE 4.513.706, Sarmiento 3843, 2 "A", ingeniero civil; Raúl Toscano; comerciante, 29-8-39, DNI 4.298.115, S. de Bustamante 810, 1 "4", todos argentinos, casados; Plazo: 99 años desde la inscripción Registro Público de Comercio; Objeto: Fabricación y elaboración de piezas de plástico, poliuretano, poliestireno, sustancias, sintéticas y/o de origen natural; Aplicación y recubrimiento de plástico; armado y gramallado; Comercialización de productos derivados de su industrialización, accesorios y materias primas; Importación y exportación en gral.; Capital: $ 12.000.-; Cierre del Ejercicio: 31/10 de cada año; Presidente: Hugo José Val; Vicepresidente: Héctor Alberto Gineste, D. Titular: Raul Toscano; D. Suplente: Carmen Aguirre de Val; Sede: Lavalle 1506, 9no., of. 34 y 35, Capital.

La Autorizada
Nº 42.829

NOPAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 14/10/1993, se resolvió ampliar el objeto social, incluyendo la actividad agropecuaria. Objeto Social: a) Agropecuaria: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. b) Comercial: mediante la compra, venta, importación, y comercialización de todos los productos, subproductos, materias primas, maquinarias y todo tipo de insumos relacionados con su objeto agropecuario, y especialmente fertilizantes y agroquímicos. c) De Servicios: mediante el asesoramiento, realización de estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones; organización y atención técnica, desarrollo de programas de promoción y producción, relacionados con su objeto agropecuario y especialmente, estudio de suelos, subdivisión de establecimientos agropecuarios, planos de mensura y selección de personal para tareas rurales. Los trabajos enumerados serán realizados por profesionales con título habilitante si correspondiere. d) Operaciones Inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, construcción y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. Como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubs de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. e) Operaciones financieras: Realizar aportes de capital a

sociedades por acciones constituidas o a constituirse, realizar préstamos a interés con fondos propios, comprar, vender, y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros por cuenta propia o de terceros. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras , a tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

El Escribano Nacional
Nº 42.271

PFÄHLER COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 69 del 27/1/1994 la Sociedad aumentó su Capital de $ 5.000.- a la suma de $ 50.000.- y modificó los art. cuarto, octavo, noveno, décimo, décimo primero, décimo segundo y décimo quinto del Estatuto Social.

El Directorio
Nº 42.371

PISO 14

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Jorge Solier, argentino, casado, 18/11/53, geólogo, DNI 10.960.521, Yatay 775, 9 piso E, Capital y Liliana Graciela Alemán, argentina, casada, 18/10/54, contadora, DNI 11.361.247, Gallo 1036, 3 piso, Capital; 2) 14/2/94; 3) "PISO 14 S. A."; 4) Av. Corrientes 1965, Piso 14; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: a) La explotación comercial del negocio de bar, confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de café, té, leche y demás productos lácteos, postres helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. B) La realización de fiestas, recepciones, congresos, conferencias y demás tipos de eventos, culturales, científicos, o sociales, pudiendo realizar sin limitación toda otra actividad anexa derivada o análoga que directamente se vincule a los objetos citados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) 99 años; 7) $ 20.000.- 8) Presidente: Carlos Jorge Solier. Directora Suplente: Liliana Graciela Alemán. La sociedad prescinde de sindicatura; 9) Presidente o Vicepresidente; 10) octubre 31.

El Escribano
Nº 42.367

PLANES 815

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: 1) Socios: Julio Sergio Fortunato López, 61 años, L. E. 4.087.650; y Olga Teresa Casal, 60 años, L. C. 3.194.780; ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Planes 815, Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 33, Fº 98, del 10-2-94, Registro 858 de Capital Federal. 3) Domicilio: Planes 815, Capital Federal. 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a tercero bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: La explotación de garages, playas de estacionamientos, estaciones de servicios y todo tipo de servicio para el automotor. Compraventa, importación, exportación, representación, concesión, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de comercialización de combustibles de todo tipo, lubricantes, vehículos en general, sean éstos nuevos o usados, nacionales o importados, como así también sus repuestos, accesorios y autopartes en general. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000.- 7) Dirección y administración a cargo de un Directorio de 1 a 6 miembros con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura, según art. 284, último párrafo, Ley 19.550. Se designan: Presidente: Julio Sergio Fortunato López. Director Suplente: Olga Teresa Casal. 8) Representación legal: indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del Ejercicio social: 30 de abril de cada año.

El Autorizado
Nº 42.278

POM-FRIT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 21/1/94 se instrumentó la constitución de POM-FRIT S. A. Socios: Diego de Pamphilis, argentino, nacido el 13 de octubre de 1956, casado, comerciante, DNI 11.960.381, domicilio San Martín 551, piso 4º, Capital Federal; y Karin Cristina Eisler, argentina, nacida el 14 de febrero de 1959, casada, argentina, DNI 13.138.031, domicilio San Martín 551, piso 4º, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, distribución, consignación, representaciones, mandatos, permuta y cualquier forma de comercialización de materias primas, productos y subproductos de la industria alimenticia en general, inclusive la explotación de negocios de ese ramo, así como la realización de las mismas actividades en otras áreas de la actividad económica. Industriales: Industrialización y/o transformación de toda clase de bienes relacionados con su objeto comercial. Exportación e importación: Realización de operaciones de exportación e importación de bienes de consumo y de capital y mercaderías relacionadas con su objeto comercial. Financieras: Otorgar préstamos y efectuar aportes e inversiones de capitales, así como financiaciones y operaciones de créditos en general, con garantías o sin ellas; negociar títulos, acciones y cualesquiera otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones incluidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, administración y toda forma de explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. Para la prosecución del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 50.000.-; suscripto el 100%; la integración del 25% en dinero efectivo. Sede Social: San Martín 551, piso 4º, oficina 28, Capital Federal. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Administración y representación legal: Directorio de dos a cinco miembros. El Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Diego de Pamphilis; Vicepresidente: Karin Cristina Eisler; Director Suplente Hebe Esther Torlaschi de Eisler. Prescinde de la sindicatura.

La Escribana
Nº 42.301

RALCO

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio, DNI 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53, DNI 10.831.041, ambos casados, argentinos, comerciantes y domiciliados en Nahuel Huapi 4402, Capital. Constituida el 08/02/94. Domicilio Nahuel Huapi 4402. Objeto: a) Agropecuaria e inmobiliaria. b) Constructora. c) La compra, venta, importación, exportación y fabricación de productos de las industrias agropecuarias del plástico electrónicas electrodomésticos, computación y textiles. d) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. e) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración 99 años. Capital $ 12.000.- Cierre del Ejercicio: 31/12. Presidente Horacio Jorge Colimodio. Suplente María del Carmen Palicio. Dirección y administración: 1 a 5 directores por 1 año. Representación legal corresponde al Presidente. Sin síndicos.

El Presidente
Nº 42.381

ROLDE

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio, DNI 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53, DNI 10.831.041, ambos casados, argentinos, comerciantes y domiciliados en Nahuel Huapi 4402, Capital. Constituida el 08/02/94. Domicilio Nahuel Huapi 4402. Objeto: a) Agropecuaria e inmobiliaria. b) Constructora. c) La compra, venta, importación, exportación y fabricación de productos de las industrias agropecuarias del plástico electrónicas electrodomésticos, computación y textiles. d) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. e) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración 99 años. Capital $ 12.000.- Cierre del Ejercicio: 31/12. Presidente Horacio Jorge Colimodio. Suplente María del Carmen Palicio. Dirección y administración: ł a 5 directores por 1 año. Representación legal corresponde al Presidente. Sin síndicos.

El Presidente
Nº 42.380

SABRAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) 7/2/94. 2) Juan José Szewc, argentino, divorciado, nacido el 29/8/1942, arquitecto, LE 4.398.930, domiciliado en República de la India 3095, Capital Federal; Andrés Szewc, argentino, soltero, nacido el 20/11/68, estudiante, DNI 20.537.355, domiciliado en Federico Lacroze 1982, Piso 7º, Capital Federal y Sabrina Szewc, argentina, soltera, nacida el 17/12/67, arquitecta, DNI 18.079.420, domiciliada en Federico Lacroze 1982, Piso 7º, Capital Federal. 3) "SABRAN S. A.". 4) Ugarteche 3107, Piso 9, Capital Federal. 5) 20 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Realizar por cuenta propia , de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Constructora: La construcción y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal. La construcción, compra y venta de cualquier clase de inmuebles. La realización de negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas y privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. La realización de proyectos, estudios, cálculo, dirección de obra y cualquier otra actividad relacionada con la ingeniería y/o arquitectura. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y explotación de propiedades inmuebles; fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubs de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, parques industriales etc. La intermediación en la compra-venta, administración y explotación de bienes inmuebles, propios o de terceros. Financiera: La realización de operaciones financieras, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, otorgar préstamos, con o sin interés, financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, con fondos propios o de terceros. Realizar intermediación en contratos de ahorro previo para la vivienda u otros fines. Comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquéllas para las cuales se requiera el concurso público. De Mandatos: Ejercer representaciones, mandatos, gestión de negocios y administración de bienes y capitales, de promoción y ejecución de inversiones, importación y exportación, aceptar y/o recibir concesiones, representaciones y consignaciones vinculadas con la actividad inmobiliaria y de la construcción; presentarse en licitaciones públicas o privadas. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a cinco titulares con mandato por tres ejercicios; Presidente y/o Vicepresidente en su caso. 9) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Juan José Szewc. Director: Sabrina Szewc y Director Suplente: Andrés Szewc.

El Autorizado
Nº 42.292

SAMER

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 09/02/94 reforma punto 6º del acto constitutivo y debido a la venta del paquete accionario, se fijó domicilio legal en Santa Fe 1399, Capital.

El Apoderado
Nº 42.377

SAMILU

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 174, 27/10/93, se constituyó SAMILU S. A., socios Roberto Néstor Fisbin, argentino, comerciante, divorciado, 26/3/48, D. N. I. 7.612.637, Crisólogo Larralde 4650, Capital Federal; Paola Fisbin, argentina, comerciante, soltera, 12/8/74, D. N. I. 24.127.282, Crisólogo Larralde 4650, Capital Federal. Plazo: 50 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: compra, venta y locación de bienes inmuebles. Financiera: mediante préstamos con o sin garantía reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas, sociedades por acciones; compra, venta y negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, pudiendo realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las permitidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Asociarse bajo cualquier forma jurídica y tomar participación en empresas comerciales o industriales y realizar cuantos más actos lícitos tengan relación directa con las finalidades que determinan su constitución. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31/12 c/año. Directorio: Presidente: Roberto Néstor Fisbin. Vicepresidente: Paola Fisbin. Director suplente: Alberto Solmesky. Fiscalización: Prescinde sindicatura. Sede social: Florida 165, piso 9º Capital Federal.

El Autorizado
Nº 42.739

SERQUIN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 24-11-93; Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 28-4-86; Ato. de Capital de A 600 a A 32.610, reforma del Art. 4º y 5º; Prescindencia de Sindicatura y Modificación del art. 9º; Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 30-4-93; Cambio al nuevo signo monetario, modificación del Objeto social, modificación de los Arts.: 3º; 4º; y 5º; Nuevo texto; "SERQUIN SOCIEDAD ANONIMA", Perú 375, piso 1º; Plazo: 99 años contados desde 22-3-85; Cap.: $ 3,261. Obj.: La compra, venta, y/o permuta, importación y exportación de frutos, productos, subproductos, mercaderías, productos medicinales, veterinarios y alimenticios, maquinarias, automóviles, bienes muebles en general y sin restricción alguna, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales; comisiones, mandatos, consignaciones y representación; La producción, fabricación, transformación o elaboración y distribución de productos y subproductos. La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas de granjas, forestales, de obrajes y de colonización. Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, como también las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; La construcción de edificios, viviendas industrializadas y por sistemas tradicional de mampostería y ladrillos, obras viales gasoductos, y cualquier clase de obra de ingeniería y/o arquitectura de carácter público o privado. Realizar préstamos, aportes y/o inversiones y capitales a particulares o sociedades; compra y venta de títulos valores, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos en general con o sin garantías y toda clase de operaciones financieras permitidas por la Ley, excepto las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; Realizar toda clase de servicios a entidades públicas y privadas, especialmente los referidos a Servicios de Distribución Postal y de Mensajería, sistema puerta a puerta de admisión, transporte y entrega de correspondencia bajo los términos establecidos por la Ley de Correos, sus decretos y reglamentaciones; Adm.: mínimo de uno a 5 titulares, por 2 ejercicios; Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Juan Picone; Vicepresidente: Ana María Chelotte de Santarsieri; Directores Titulares: Tomás Antonio Cimadoro, José Panucci y Vito Manuel Santarsieri; Director Suplente: Miguel Angel Santarsieri.

El Apoderado
Nº 42.764

SOMER

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio DNI 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53 DNI 10.831.041, ambos argentinos y casados, comerciantes y domiciliados en Nahuel Huapi 4402, Capital. Constituida el 8/2/94. Domicilio Nahuel Huapi 4402. Objeto: a) Agropecuaria e inmobiliaria b) Constructora c) La compra, venta, importación, exportación y fabricación de productos de las industrias agropecuarias del plástico electrónicas, electrodomésticos, computación y textiles d) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones e) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Horacio Jorge Colimodio.

Suplente María del Carmen Palicio. Dirección y administración 1 a 5 directores por 1 año. Representación legal corresponde al Presidente. Sin síndicos.

El Presidente
Nº 42.382

SYGNOS

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea Extraordinaria del 15/9/1993 se resolvió que el capital social se compone de acciones ordinarias al portador, de $ 0,0001 y de 1 voto cada una; se fijó en 3 años la duración del mandato de los directores; y se fijó en $ 500.- la garantía a depositar por los directores, reformándose al efecto los Arts. 5º, 8º y 9º del Estatuto Social.

El Autorizado
Nº 42.326

TAMIN

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio DNI 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53, DNI 10.831.041, ambos argentinos y casados, comerciantes y domiciliados en Nahuel Huapi 4402, Capital. Constituida el 8/2/94. Domicilio Nahuel Huapi 4402. Objeto: a) Agropecuaria e inmobiliaria b) Constructora c) La compra, venta, importación, exportación y fabricación de productos de las industrias agropecuarias del plástico electrónicas electrodomésticos, computación y textiles. d) El ejercicio de comisiones mandatos y representaciones e) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre ejercicio 31/12. Presidente Horacio Jorge Colimodio. Suplente María del Carmen Palicio. Dirección y administración 1 a 5 directores por 1 año. Representación legal corresponde al Presidente. Sin síndicos.

El Presidente
Nº 42.378

TERRAZAS AL RIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que el 14/1/94, se constituyó TERRAZAS AL RIO S. A. Socios: Roberto Adriano, argentino, casado, nacido 1/11/1947, D. N. I. 5.219.786, Av. Mitre 962, 12º Avellaneda y Roberto Benedit, argentino, casado, nacido 13/11/1937, DNI. 4.864.154, Brandsen 1951, Avellaneda, ambos comerciantes. Objeto: industrialización y distribución de productos alimenticios y sus derivados, mediante el establecimiento y explotación de restaurantes, bares, despensas, bodegas y todo lo que se relacione con la industria alimenticia, sus productos y derivados. Asimismo podrá realizar operaciones de venta, compra, importación y exportación de dichos productos. Duración: 99 años a partir Insc. Registro Público de Comercio. Domicilio: Avenida Rafael Obligado y Jerónimo Salguero sin número, Capital Federal. Capital: $ 12.000 div. en 12.000 acciones ordinarias al portador, ordinarias de $ 1, v/n c/u y 1 voto por acc. Administración: 1 a 5 titulares por 3 ejerc. Presidente: Roberto Benedit. Vicepresidente: Roberto Adriano. Director suplente: Carlos Alberto Carbajal. Fiscalización: Prescinde, será ejercida por los socios. Representación: Presidente. Cierre del ejercicio: 30 de octubre de cada año.

La Escribana
Nº 42.297

TIRMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Domínguez Domínguez, español, técnico electrónico, 29-4-47, casado, pasaporte español 42.051.590-T, Saenz 1026, L. de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Carlos Horacio Cheminski, arg., telefónico, 19-2-71, soltero, DNI 21.948.692, Santos Dumont 964, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; Eduardo Ruben Alvarez, arg., telefónico, 8-6-53, casado, DNI 10.859.300, R. Escalada de S. Martín 995, Haedo, Provincia de Buenos Aires; Mario Gustavo Diaz, arg., telefónico, 3-3-71, soltero, DNI 22.069.415, Barrio Garay, manzana 23 "A", Adrogué, Provincia de Buenos Aires. 2) 11-2-94. 3) TIRMA S. A. 4) Pedro Ignacio Rivera 4217 PB "1" Cap. 5) 5 años. 6) $ 12.000 7) Por sí, 3os. o asociada a 3os a) Renovación, reconstrucción, instalación de sistemas y equipos de comunicación, teléfonos, telégrafos, alámbricos e inalámbricos; equipos y aparatos de transmisión y señalización; piezas y suministros de materiales eléctricos y otros dispositivos conexos; prestación de servicios y ejecución de obras públicas o privadas en las áreas de telecomunicaciones, electrónica, electricidad e informática b) Redes urbanas de distribución de energía eléctrica, y gas; instalaciones eléctricas y mecánicas y de gas en industrias, laboratorios y talleres; conductos para transportes a larga distancia de combustibles líquidos o gases c) la importación y exportación de toda clase de bienes, productos, subproductos y materias primas de elementos relacionados o no con sus actividades, y su comercialización d) el ejercicio de mandatos, representaciones, encargos, dist. de prod. y merc. de cualquier tipo, imp. o nacionales, sin limitación. Para el cumplimiento de su objeto podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones relacionadas directa o indirectamente con el objeto social. 8) Presidente o Vicepresidente. 9) 31/12. 10) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. Presidente: J. Domínguez Domínguez. Vice: C. H. Cheminski. Director Suplente.

El Autorizado
Nº 42.314

T. L. LIZARD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Delfina Viviana Sánchez, argentina, casada, comerciante, 24/11/59, MI. 13.821.016, dom. Claudio de Arredondo 4117, Pcia. Córdoba; Gladys Liliana Moore, argentina, casada, comerciante, 28/2/59, MI. 12.877.174, dom. Jorge Newbery 1660, 1º A, Capital Federal: 2) 11/2/94; 3) "T. L. LIZARD S. A.". 4) Ciudad de Buenos Aires. Sede: Rodríguez Peña 434, 5º C; 5) Objeto: dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Importación y Exportación: Importación y exportación, como asimismo distribución, representación, consignación, transporte y comercialización por mayor o menor de los productos importados o exportados. Financiera: Mediante el aporte de capitales a empresas, personas o sociedades para toda clase de operaciones, así como la compra, venta de títulos, acciones o debentures, valores mobiliarios de cualesquiera de los sistemas o modalidades, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteos y administración de inmuebles urbanos y rurales. 6) 20 años de la inscripción; 7) $ 15.000; 8) Directorio 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Presidente: Gladys Liliana Moore, Director suplente: Delfina Viviana Sánchez; Sindicatura: Se prescinde; 9) Presidente o Vicepresidente; 10) 30 de junio de cada año.

La Escribana
Nº 42.282

TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 13/1/94 Fº 67 Reg. 166. Socios: Carlos Alfredo Varela, argentino, casado, nacido 3/10/45, agente de la propiedad industrial, DNI 4.526.652, y Mirta Adela Maron de Varela, argentina, casada, nacida 30/5/48, ama de casa, LC. 5.937.066, ambos dom. Bmé. Mitre 734, 2º B, Capital Federal. Denominación: "TRADE SOCIEDAD ANONIMA". Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra-venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, marcas o patentes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie, a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, préstamos nacionales y del exterior a interés y financiación de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, así como la compraventa y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y el presente estatuto autorizan. Capital: $ 12.000 div. en y rep. por 12.000 acciones ordinarias al portador de v/n $ 1 c/u, con derecho a 1 voto por acción. Administración: Directorio: 1 a 5 miembros. Mandato: 2 años. Sindicatura: Prescinde. Representación legal: Presidente. Sede social: Bmé. Mitre 734, 2º "B", Capital Federal. Presidente: Carlos Alfredo Varela. Director Suplente: Mirta Adela Maron de Varela. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 42.348

TUCUMAN 313

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por el término de 1 día que por escritura Nº 396, folio 1202 del 10/12/1993, pasada ante mí, Escribano Ernesto C. Mendizabal, titular Registro 234 de la Capital Federal, la sociedad "TUCUMAN 313 S. A.", resolvió aumentar el capital social y modificar el artículo quinto del estatuto de acuerdo al acta de Asamblea General Extraordinaria Nº Uno del 29/10/1993 por Asamblea unánime punto 2º. Donde se resuelve por unanimidad aumentar el número de miembros del directorio a tres, designando para su integración al Ingeniero Dardo Mario Sisto, el que mantendrá su cargo de Presidente, al ingeniero Enrique Lapidus el que ocupará el cargo de Vicepresidente, a la Sra. María Cristina Zeballos de Sisto quien ocupará el cargo de Director Titular y a la Sra. Berta Ruth Bronstein de Lapidus quien ocupará el cargo de Director Suplente. Punto 3º. Modificación artículo quinto: El capital social es de ochocientos ochenta mil pesos ($ 880.000) y se divide en cuatro mil (4000) acciones de valor doscientos veinte pesos ($ 220) cada una. Las acciones referidas son de las siguientes características: 1) ochocientas ochenta (880) acciones privilegiadas de voto plural, ya que cada una de ellas otorga cinco votos; 2) cincuenta y dos (52) acciones ordinarias clase "A" que otorgan un voto cada una; 3) Cuatrocientas sesenta y ocho (468) acciones ordinarias clase "B" que otorgan un voto cada una; 4) Mil ciento cuarenta y cuatro (1144) acciones ordinarias clase "C" que otorgan un voto cada una; 5) quinientas veinte (520) acciones ordinarias clase "D" que otorgan un voto cada una; 6) seiscientas veinticuatro (624) acciones ordinarias clase "E" que otorgan un voto cada una; y 7) trescientas doce (312) acciones ordinarias clase "F" que otorgan un voto cada una; El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea General Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias o preferidas nominativas o al portador, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la Ley número 19.550, debiendo elevarse a escritura pública el acta de asamblea que resuelva tal aumento, oportunidad en que se pagará el impuesto de sellos correspondiente. Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales que se emitan, contendrán las menciones establecidas por los artículos 211 y 212 de la Ley número 19.550".

El Escribano
Nº 42.296

VIAL LUX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 844 del 23-12-93 se constituyó la sociedad: 1) "VIAL LUX S. A.". 2) Juncal Nº 1771 5º P. "13" Capital Federal. 3) 99 años. 4) María Estefanía Sanchez Tuñón, argentina naturalizada, empleada, 13-2-43, L. C. Nº 4.932.403, casada; Eduardo José Carlos Couture de Troismonts, argentino, casado, comerciante, 7/6/40, L. E. Nº 4.311.030, casado, ambos domiciliados en Drummond 978, Adrogué, Provincia de Buenos Aires y José Malve, argentino, casado, comerciante, D. N. I. Nº 5.550.386, 30-5-27, García Lorca Nº 2714, José Ingenieros, Provincia de Buenos Aires. 5) Objeto: Realizar dentro del territorio de la República Argentina o en el extranjero, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades productivas, industriales y comerciales: Constructora: Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, todo tipo de construcciones civiles, obras públicas e industriales, su refacción, reforma o ampliación. Asesoramiento técnico sobre los temas relacionados con el objeto social, con la participación de profesionales matriculados cuando la Ley lo exija. Industrial: la producción de materiales relacionados con la industria de la construcción. Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, comisión, representación, distribución, transporte, importación, exportación e industrialización de productos relacionados directamente con el objeto social. Financiera: mediante préstamos, con o sin garantía personales y la constitución de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real, a corto y largo plazo; aportes de capitales a personas, o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Efectuar inversiones, adquirir participaciones en otras sociedades existentes actualmente o a constituirse en el futuro, efectuar aportes, suscribir o adquirir títulos accionarios o derechos sociales, efectuar adquisiciones, permutas, inversiones, transferencias o cesiones de todo tipo de bienes, valores y servicios. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requieren el concurso público. 6) Capital Social: $ 87.100.- 7) La dirección y administración de la sociedad, estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de nueve con mandato por tres ejercicios, pudiendo la asamblea designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo que éstos últimos. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio y en su ausencia al Vicepresidente. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Eduardo José Carlos Coutur de Troismonts. Vicepresidente: José Malve. Directora Suplente: María Estefanía Sanchez Tuñón.

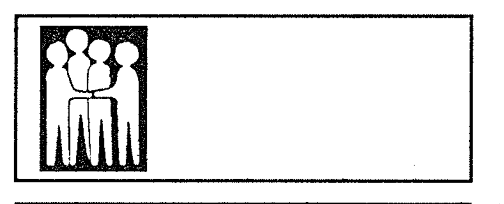
El Autorizado
Nº 42.313

XPRESS SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Elis Teresa Moriconi, argentina, 59 años, DNI 0.702.755, divorciada, ama de casa, Beruti 2902, PB "C" Capital y Juan Manuel Bonahora, argentino, 22 años, DNI 22.655.401, soltero, técnico electrónico, Gascón 957, Capital; 2) Esc. Nº 16 del 9-2-94; 3) "XPRESS SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA"; 4) Av. del Libertador 274, 4º piso "H", Capital. 5) A) La prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos por medios mecánicos y/o electrónicos; B.- La compra, venta, locación, importación, exportación, distribución y comercialización de equipos y/o accesorios relacionados con la producción de elementos destinados al procesamiento electrónico o mecánico de datos, así como de formularios destinados a la alimentación de sistemas contables y de computación; C.- Análisis de sistemas, programación de computadoras y la implementación de bancos de datos y antecedentes; D.- Asesoramiento por sí o por terceros relacionado con la prestación de los servicios enumerados, en su caso por profesionales con título habilitante; E.- Dictado de cursos de capacitación en informática; F.- Prestación de servicios de mantenimiento preventivos y/o correctivos de los elementos anteriormente mencionados. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 5 miembros, por 2 años. 9) Representación y Uso legal de la firma social: Al Presidente o en su ausencia o impedimento al vicepresidente. Presidente: Elis Teresa Moriconi. Director Suplente: Juan Manuel Bonahora. 10) Prescinde de sindicatura. 11) 28 de febrero.

La Apoderada
Nº 42.354



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGROSERVICIOS INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 36 Registro 55 de Capital Federal, del 7-02-94, Germán Andrés Werner y Valeria Inés Werner cedieron sus 10 cuotas sociales a favor de Germán Fausto Werner y Marta Susana Gaijo de Werner por partes iguales a cada uno de ellos en la suma de $ 10.- Se designa como gerente al señor Germán Fausto Werner; se ratifica el domicilio de la sociedad en la calle Perú Nº 655 6º "B" Capital Federal; y se

modifican los artículos 4º y 5º del Contrato Social, de la siguiente manera: Cuarta: El capital social se fija en la suma de Cien Pesos ($ 100), dividido en 100 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Germán Fausto Werner 50 cuotas equivalentes a Cincuenta Pesos, y Marta Susana Geijo de Werner 50 cuotas equivalentes a Cincuenta Pesos. El capital social se encuentra totalmente integrado a la fecha. Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de siete años siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y en el noveno del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía, la suma de Pesos Veinte.

El Escribano
Nº 42.275

ARENALES 1201

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del Nº 0030-0074704 de fecha 8/2/94. Gerentes: Serafín Santos Fernandez y Hector Antonio Gonzalez.

La Autorizada
Nº 42.770

ARMY SUPLY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 3/12/93. 2) Ricardo José Calvente, argentino, nacido el 23/5/1961, casado, comerciante, DNI. 14.189.538, domiciliado en Lafinur 3324, Piso 9º - Capital y Fernando Manuel Calvente, argentino, nacido el 18/8/62, casado, comerciante, D. N. I. 14.951.537, domiciliado en Av. del Libertador 2681 Piso 12º "C" Capital Federal. 3) "ARMY SUPLY S. R. L.". 4) Av. Presidente Roque Sáenz Peña 648 - Piso 4º Capital Federal. 5) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la vigilancia y seguridad de todo tipo de plantas industriales o comerciales y de viviendas como asimismo realizar seguimientos o investigaciones privadas y toda tarea afín con las enunciadas, pudiendo comercializar todo tipo de equipos relacionados con la seguridad y vigilancia, radios, transmisores, sirenas, alarmas, armas y municiones, vestimentas y demás creados o a crearse, pudiendo importar y exportar dichos elementos. 7) Pesos Cinco Mil. 8) De uno o más Gerentes en forma individual e indistinta por el término de dos ejercicios. 9) 31 de diciembre de cada año. 10) Gerentes: Ricardo José Calvente y Fernando Manuel Calvente.

El Autorizado
Nº 42.293

AYREX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Buenos Aires 18/11/93. Socios: Hector Osvaldo Martín, argentino, nacido el 17/2/58, casado, comerciante, DNI. 12.245.042, Bartolomé Mitre 4144 5º "C" Capital y Rosana Inés Scardino, argentina, ama de casa, nacida el 17/2/51, casada, DNI. 13.654.031, Bartolomé Mitre 4144 5º "C" Capital. Denominación: AYREX S. R. L. Domicilio: Pedernera 638 Capital. Objeto social: actuando por cuenta propia y/o de terceros y/o asociado a terceros en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, instalaciones termo-mecánicas, calefacción, aire acondicionado, agua caliente electricidad, electrónicos, instalaciones domésticas e industriales, instalaciones de gas, fabricación de todos los elementos relacionados con estos rubros; importación, exportación y compraventa de materiales afines a este objeto. Duración: 10 años a partir de su inscripción. Capital Social: Pesos 10.000, divididos en 100 cuotas de $ 100. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. La administración, representación legal y el uso de la firma social a cargo de los socios indistintamente, quienes revisten el carácter de gerentes por tiempo indeterminado.

La Autorizada
Nº 42.817

BOMBARDIERI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luis Francisco Bautista Bombardieri, argentino, soltero, comerciante, 53 años, LE. 4.311.279; Claudia Pasquale, argentina, soltera, comerciante, 48 años, L. C. 5.334.554, ambos domiciliados en la calle Malvinas 296, 6º Piso, departamento "C", Capital; 2) Fecha instrumento de constitución: 9 de febrero de 1994; 3) Denominación social: "BOMBARDIERI Y ASOCIADOS S. R. L."; 4) Domicilio legal: Venancio Flores 97, Capital; 5) 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 6) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Empresa de viajes y turismo que comprende: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similitudes en el país o en el extranjero; d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes; e) La representación de otras entidades o similares, tanto nacionales o extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; f) La compraventa de cheques de viajero y de cualquier otro medio de pago por cuenta propia o de terceros; la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; g) Los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cartas de los viajeros, por intermedio de los funcionarios autorizados; h) La venta de entradas para los espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos; i) La explotación hotelera y la prestación de cualquier otro servicio consecuencia de los anteriormente mencionados; j) Explotación de establecimientos asistenciales destinados a tratamientos integrales de salud, antistress, centros de revitalización y prestación de los servicios atinentes a los mismos por medio de profesionales con título habilitante, traslado, asistencia y prestación de los servicios de hotelería a los pacientes; k) Ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones vinculados con su objeto. B) Mediante la construcción de obras públicas o privadas, ejecución y administración de proyectos adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal e intermediar en la compraventa de inmuebles de cualquier naturaleza y fondos de comercio. C) Mediante inversiones o aportes de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, con las limitaciones establecidas en el artículo 30 de la Ley de Sociedades Comerciales; compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras que excluyan las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar toda clase de actos comerciales o jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto; 6) Capital Social: $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de valor nominal $ 1 cada una; 7) Administración y Representación legal: A cargo del socio don Luis Francisco Bautista Bombardieri quien en calidad de Gerente desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad; 8) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente
Nº 42.345

BUSINESS GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura Nº 686 del 16-11-93 los señores Atilio Pablo Maraciotola y Severo Ceferino Santillán, venden, ceden y transfieren a favor de Viviana Olga Gauna, argentina, soltera, empleada, 30-3-65, D. N. I. Nº 17.635.221, Felipe Vallese Nº 3389 Capital Federal y Enrique Ramón Dapiaggi, argentino, soltero, 19-7-64, empleado, D. N. I. Nº 16.919.103, Los Plátanos 1721 - Villa Adelina - Buenos Aires, quienes adquieren en partes iguales, 4000 cuotas partes que representan el 100 % del capital social de dicha sociedad, en el mismo acto resuelven modificar los artículos: Cuarto: El capital social es de $ 400,00.- dividido en 4000 cuotas de V/N 0,1 peso cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios en partes iguales. Se establece que el capital se podrá incrementar cuando se estime procedente y por resolución mayoritaria de los socios. Décimo Segundo: La administración y representación de la sociedad será ejercida por Viviana Olga Gauna y Enrique Ramón Dapiaggi, los que revestirán el carácter de gerente, y tendrán la representación legal obligando a la sociedad mediante la firma conjunta. Durarán en sus cargos el plazo de duración de la sociedad.

El Autorizado
Nº 42.317

CENTRO MEDICO VETERINARIO DEL SIGNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado: 5-8-1993. Socios: Eduardo Jorge Benjamín Duarte, argentino, casado, médico veterinario, nacido 18-1-1962, DNI. 14.820.153, domiciliado en Malabia 2277, 6º A, Capital; Nicolás Alejandro Lavalle, argentino, soltero, médico veterinario, nacido el 4-2-1956, DNI. 11.704.816, domiciliado en Mendoza 5760, Capital y Manuel Patricio Ghirardi, argentino, casado, médico veterinario, nacido 12-8-1950, LE. 8.462.139, domiciliado en Aizpurúa 2630 P. B., Capital. Denominación: CENTRO MEDICO VETERINARIO DEL SIGNO S. R. L. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: compra, venta, comercialización, distribución, fraccionamiento, importación, exportación, financiación, representación, comisión, consignación, licencias, participar en licitaciones públicas y privadas, asesoramiento, fabricación y desarrollo de productos veterinarios, así como todo tipo de productos afines, servicios de atención clínica médica-quirúrgica de animales y análisis de laboratorio. Capital: $ 9.000 dividido en 90 cuotas de $ 100 V. N. c/u, suscriptas 100 % e integradas 25 % en efectivo. Administración, representación: Un gerente, socio o no y un socio en forma conjunta. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede social: Medrano 1697, Capital. Gerente: Manuel Patricio Ghirardi.

El Autorizado
Nº 42.807

COMADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) COMADE S. R. L. 2) José María Vieytes, argentino, casado, 34 años, DNI. 13.232.481, comerciante, domiciliado en Rawson 2710, Olivos, Provincia de Buenos Aires y Luis Alberto Vieytes, argentino, casado, 37 años, comerciante, DNI. 12.491.969, domiciliado en Profesor García 5660, Carapachay, Provincia de Buenos Aires. 3) 7/2/94. 4) República de Croacia 6631, Capital. 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución por mayor o menor de maderas, metales, materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de carpintería de madera en general, aserrado de madera, tableros macizos, aglomerados y fibra, puertas, ventanas, persianas, parquet, perfiles de madera, productos metalúrgicos y mercaderías relativas a ferretería. Constructora: La ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 30 años. 7) $ 10.000 en 10 cuotas de $ 1.000 cada una, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales. 8) La administración, representación social y uso de la firma social por 1 o más gerentes, individual e indistintamente, por 30 ejercicios. Gerentes: José María Vieytes y Luis Alberto Vieytes. 9) 31/7 de cada año.

El Escribano
Nº 42.831

4 BAR GAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas sociales. El socio Daniel Héctor Savoy, vendió y transfirió a socio ingresante Carlos Alfredo Lovito, argentino, DNI. 4.532.718, comerciante, nacido 25/10/45, casado, Pola 2363, Capital Federal las 2400 cuotas sociales que tenía en "4 BAR GAS S. R. L.". Desígnase gerentes a cesionario y Cristina Amalia Savoy, indeterminado, indistinta.

El Autorizado
Nº 42.792

CULTIVOS BALCARCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura Nº 689 del 16-11-93, el señor Mariano Andrés Salviani, vende, cede y transfiere a María Mercedes Lagomarsino Pisani de Berlingeri, argentina, casada, ama de casa, 9-10-57, D. N. I. Nº 13.322.377, Avellaneda 440 - Adrogué - Buenos Aires; 500 cuotas partes, que representan el 50 % del capital social, renunciando el cedente a su cargo de gerente. En el mismo acto los actuales socios resuelven modificar el art. cuarto: El capital social es de $ 1.000.- dividido en 1000 cuotas de V/N $ 1 cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios en partes iguales. Se establece que el capital se podrá incrementar cuando se estime procedente y por resolución mayoritaria de los socios.

El Autorizado
Nº 42.316

DIPROEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 20/12/93 el socio José Luis Galesio, argentino, casado, 63 años, comerciante, DNI. 4.243.417, Gabriela Mistral 2216, Planta Baja, Dpto. "A", Capital, renuncia a la gerencia y cede sus 1000 cuotas, de $ 1.- c/u. a Mónica Graciela Galesio, argentina, 37 años, casada, comerciante, DNI. 13.296.907, Lago Traful 846, Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, que asume la gerencia. Modificando contrato social art. 4º.

La Autorizada
Nº 42.361

DOG SYSTEM GUARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado. Buenos Aires 14/2/94. Socios: Eulogio Fabregas, argentino, nacido el 7/6/33, comerciante, casado, L. E. 4.116.039, Mariano Acosta 919 Capital e Isidora Oviedo, paraguaya, nacida el 6/4/47, ama de casa, casada, DNI. 92.055.248, Pasaje E. Gutiérrez 5615 Capital. Denominación: DOG SYSTEM GUARD S. R. L. Domicilio: Mariano Acosta 919 Capital. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros o de terceros en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero a la preparación de perros para servicios de seguridad en edificios, quintas countries, depósitos, terrenos baldíos, etc. acompañamiento de porteros, serenos vigiladores, de personas no videntes, servicios de alquiler, de venta o reproducción de perros, detectores especiales de narcóticos y explosivos, rastreo humano, preparación de guías de perros, servicios veterinarios, y todos los fines que pudieran cumplir los animales referidos. Duración: 10 años a partir de su inscripción. Capital Social: Pesos 5.000, divididos en 100 cuotas de $ 50 cada una. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La administración, representación legal, y uso de la firma social a cargo de los socios por el término de 10 ejercicios, quienes revisten el cargo de gerentes.

La Autorizada
Nº 42.818

DYLAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura 523 del 9/12/93 Fº 2677 Rº 206, se constituyó una S. R. L.: 1) Socios: Liliana Leonor Mora, argentina, nacida 6/10/57, soltera, DNI. 13.386.788, domicilio Av. Avellaneda 2490, 4º "A" Capital; Edmundo Roger Banegas, argentino, nacido 5/7/62, casado, DNI. 14.945.853, domicilio Es-

paña 10, Partido San Martín, Provincia de Buenos Aires; Daniel Osvaldo Viand, argentino, nacido 2/9/53, casado, D. N. I. 10.897.289, domicilio Herrera 568 8º "A" Capital y Antonio Enrique Castro, argentino, nacido 14/2/59, casado, DNI. 12.961.235, domicilio Av. Santa Fe 2131 10º "B" Capital; 2) Denominación: "DYLAR S. R. L."; 3) 99 años desde inscripción Registro Público de Comercio; 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros,o en representación de terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Importación y exportación: de todos los productos en general y especialmente barreras de seguridad y acrílicos, como así también de hierros y aceros, perfiles, estructuras, chapas, planchas y flejes. Realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de operaciones de exportación e importación. Para realizar su objeto, la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros en todo lo relacionado a: 1) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicio técnico y profesionales; 2) Radicaciones industriales en el país y en el extranjero; 3) Evaluación técnica, económica, y financiera de proyectos de inversión y otros; 4) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; 5) Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la ley 21.526; 6) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; 7) Representaciones comerciales en el país y en el exterior; 8) Participación en licitaciones nacionales e internacionales; 9) Consorcio, agrupación o cooperativa de exportación. b) Comerciales: mediante al compra, venta, comisión, consignación, distribución y comercialización de todo tipo de productos barreras de seguridad y acrílicos. 5) Capital: $ 1.000 dividido en 1000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u., totalmente suscriptas por los socios; 6) Gerentes: 2 cualesquiera de los socios en forma conjunta por 5 ejercicios, siendo reelegibles; 7) 30 de setiembre de cada año; 8) Domicilio social: Av. Santa Fe 1480, Capital Federal.

El Escribano
Nº 42.344

EL ANDEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 10/2/94. Socios: Miguel Carluccio, italiano, casado, comerciante, nacido el 17/7/36, CI. 3.981.895, San Lorenzo 1497, 1º, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Julián Darío Carluccio, argentino, soltero, comerciante, nacido el 24/12/70, DNI. 21.961.159, San Lorenzo 1497, 1º, Olivos, Provincia de Buenos Aires. Domicilio: Reconquista 639, 9º, Capital. Duración: 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Gastronómicas: Explotación de restaurantes, parrillas, confiterías, bares, cafeterías, salones de fiestas, discotecas, pubs, confiterías danzantes y shows; b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, refacción, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; c) Importación y exportación; d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 1.000. Administración y Representación legal: Uno o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/12. Gerentes: Ambos socios.

La Apoderada
Nº 42.736

EL TRIPLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 78 del 1 de febrero de 1994 se constituye "EL TRIPLO S. R. L.". Socios: Sancibieri Susana Luisa, DNI. 11.360.293; Arce Rubén, DNI. 16.369.053; Pérez José Ramón, CI. 6.378.381; Gaggino Irma Celestina, DNI. 2.309.196 y Alvarez Alberto Bernardo, LE. 4.270.289. Sede social: Av. Corrientes 2885 piso 12 departamento 97 Capital. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en la República o en el extranjero a la explotación de confiterías, bares y restaurantes, venta de helados y todo lo relacionado a gastronomía. Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: Doce mil pesos dividido en 1200 cuotas de $ 10 cada una, suscriptas por: Susana L. Sancibieri 240 cuotas $ 2.400,-; Rubén Arce 240 cuotas $ 2.400,-; José R. Pérez 360 cuotas $ 3.600,-; Irma C. Gaggino 240 cuotas $ 2.400,-; Alberto B. Alvarez 120 cuotas $ 1.200,-. Integración: veinticinco por ciento en efectivo. Administración: A cargo de los socios gerentes, actuarán en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Susana Luisa Sancibieri y José Ramón Pérez. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 42.722

EMPRESA DE SEPELIOS SOURDEAUX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por acto privado del 10/2/94 Diego Osvaldo Daniel y Carlos Eduardo Franchelli, venden, ceden y transfieren la totalidad de sus cuotas sociales a favor de Ramona Ermelinda González con DNI Nº 13.907.324, argentina, casada, nacida 15/1/60, ama de casa, domic. en Atahualpa s/n, José C. Paz, Provincia de Buenos Aires y del socio Santiago Díaz. Díaz a su vez cede y transfiere 15 cuotas a González, igualando las tenencias. Se designa gerente a Santiago Díaz. Dom. legal México 2730, Capital.

El Autorizado
Nº 42.307

ESTACION DE SERVICIO ITUZAINGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 1-6-1992 con sus firmas certificadas se formalizó: a) La cesión de 4000 cuotas suscriptas por el socio Benito López: 1000 cuotas a favor de Francisco Constanzo Manzotti; 1000 cuotas a favor de José María Guastavino; 1000 cuotas a favor de Carmen Dolly Ventura, 20-7-1931, L. C. 3.080.407, Av. Rivadavia 4081, 4º, Capital; y 1000 cuotas a favor de María Amable Manzotti Fischer, 23-5-1933, DNI 3.673.809, Santa Rosa 1935/45, Castelar, Morón, Provincia de Buenos Aires; ambas argentinas, casadas, empleadas. b) El aumento del Capital Social a la suma de $ 6.000.- dividido en 6000 cuotas de $ 1.- c/u, suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Francisco Constanzo Manzotti: 2000 cuotas; José María Guastavino: 2000 cuotas; Carmen Dolly Ventura: 1000 cuotas y María Amable Manzotti Fischer: 1000 cuotas. c) La reforma de la cláusula Cuarta del Contrato. d) Las resoluciones fueron tomadas por unanimidad. e) Las demás cláusulas del Contrato original quedan vigentes.

El Escribano
Nº 42.784

ESTACION DE SERVICIOS Y LAVADERO LEZAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pública Nº 19 del 26/1/1994 se dispuso la cesión de cuotas, renuncia de Gerente y reforma de las cláusulas 5º y 6º. Antonio Malvinni, cede, vende y transfiere las 5000 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de Carlos Alberto Priarone, argentino, casado, DNI 4.150.713, nacido el 1/12/1934, comerciante, domiciliado en Lascano 2508, Capital Federal colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación y renunciando el cedente al cargo de Gerente. Quinta: El capital social es de mil pesos dividido en 10.000 cuotas de $ 0,10 cada una. Sexta: La dirección y administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos o más gerentes en forma indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Se designa Gerentes a José Arnaldo Premio y Carlos Alberto Priarone.

El Autorizado
Nº 42.290

EXPO IDEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 22/10/1992 los socios modificaron su denominación por la de "EXPOIDEAS ARQUITECTURA PUBLICITARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", reformando el Art. 1º del Contrato Social. La sede social se estableció en Sarmiento 3475, 4º "H", Capital.

El Autorizado
Nº 42.327

EZEMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gustavo Aaron Lansztein, 30 años, DNI 16.496.734, y Paula Elizabeth Sydransky, 28 años, DNI 17.411.854, ambos argentinos, comerciantes, casados y domiciliados en Av. Gaona 2834, Capital Federal. 2) Contrato privado del 2/2/1994. 3) "EZEMAT S. R. L." 4) Av. Gaona 2834, Piso 5º, Dto. "A", Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) Alquiler y/o arrendamiento de toda clase de automóviles, ya sea con conductor o sin él; explotación de taxímetros con automóviles de su propiedad o de terceros y toda otra actividad relacionada con su objeto social; b) El ejercicio de comisiones, mandatos y/o representaciones. 6) 99 años. 7) $ 3.000.- 8) y 9) A cargo de Gustavo Aaron Lansztein, designado gerente. 10) 31 de diciembre.

El Socio Gerente
Nº 42.768

FACER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 11/02/94. Socios: Oscar Ricardo Acebal, argentino, casado, contador público, 43 años, L. E. 7.825.133 y María Elena Benítez Klaich, argentina, casada, nutricionista, 39 años, DNI 10.860.784, ambos domiciliados en Mendoza 2996, 4º Piso, B, Capital Federal. Denominación: FACER SRL. Duración 50 años. Objeto: distribución en todo el país de aparatos, accesorios y suministros eléctricos, nacionales e importados, destinados a la iluminación pública, tales como cables y alambres con aislamiento, acumuladores y pilas eléctricas, lámparas y tubos para iluminación, artefactos para iluminación eléctrica y sus partes, tomacorrientes, interruptores, conectores y otros dispositivos portadores de corriente, aisladores eléctricos y otros accesorios de uso eléctrico y la provisión de todo otro elemento necesario para el mantenimiento y limpieza de calles, parques y jardines públicos. Capital $ 4.000.- Administración: Los socios indistintamente. Cierre del Ejercicio: 31/12. Sede Social: Mendoza 2994, 4º B, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 42.769

FARMACIA ACASSUSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 28-3-89 pas. al f. 320 del Reg. 591, Capital Federal, se instrumentó la reconducción del plazo de la sociedad la que tendrá un plazo de 90 años contados a partir de la inscripción el instrumento de reconducción en el Registro Público de Comercio, quedando modificada la cláusula cuarta del contrato social.

La Autorizada
Nº 42.286

FERROCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 14-2-94; La actual y única socia Doña Graciela Susana Ferro, deja expresa constancia que hace uso del beneficio del Art. 94 de la Ley 19.550, inc. 8º, cede a Francisco Hernán Cabarcos, argentino, soltero, comerciante, de 21 años, DNI 23.119.631, domiciliado en Santiago del Estero 674, piso 6º, Capital, sus 40 cuotas, por la suma convenida de $ 100.- y en consecuencia se modifica la cláusula 4º, fijando el capital en $ 2.000.-

El Apoderado
Nº 42.762

FORMIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 30, del 31-01-94, Fº 92, ante el Esc. Edmundo A. Scholz, tit. Reg. 642 de Capital Federal, se constituyó "FORMIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por 50 años desde la fecha de insc. en Inspección General de Justicia, dom. legal en la Ciudad de Buenos Aires, act. Misiones 396, 5º "B", Capital Federal. Socios: Francisco Chiefa, DNI 92.845.989, nac. el 30-6-1940 y Addolorata Giannico, Pasaporte Italiano 843.336-G, nac. 20-12-1940, ambos italianos, casados, empresarios, dom. en Senador Enzo Bordabehere 3794, Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse dentro y fuera del país, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o formando parte de otras sociedades constituidas o a constituirse a las siguientes actividades: Industriales: Producción, fabricación, armado, manufactura, premoldeado, troquelado, laminado y toda otra clase de actividad industrial tendiente a la obtención de bienes y productos, en base a plásticos, polietileno, poliuretano, vinílicos y otros materiales, sus combinaciones y componentes químicos y/o sus derivados. Podrá realizar sus actividades en las ramas textil, plástica, metalúrgica, metalmecánica, eléctrica, electromecánica, electrónica, y fabricar las herramientas y elementos necesarios para la elaboración de los productos que elabore. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, comercialización, consignación, distribución, cesión, asistencia técnica, importación, exportación, intermediación, en el país y en el extranjero de productos industriales y de las materias primas componentes de los mismos, sean de propia producción y/o de terceros; explotación de patentes de invención, marcas, licencias, procedimientos, diseños y modelos de los mismos, sean ellos de origen nacional o extranjero. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualesquiera otras que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos aquellos actos que se relacionan con su objeto y que no les sean prohibidos por las leyes, o por este estatuto. Capital Social: $ 3.000.- dividido en 300 cuotas de valor nominal $ 10.- cada una. Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año. Administración y representación legal: La administración, representación y uso de la firma social, estará a cargo de todos los socios, quienes revestirán el carácter de gerentes por el término de duración de la sociedad, ejerciendo su representación legal y obligándola en forma individual e indistinta, salvo en los actos de disposición, contratos de compra y venta de bienes inmuebles, tomar préstamos bancarios y la concesión de poderes para esos mismos fines o para constituir o cancelar derechos reales en que será necesaria la actuación en forma conjunta de dos cualesquiera de los socios gerentes. Gerentes: Francisco Chiefa. Addolorat Giannico.

La Autorizada
Nº 42.842

JACKIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 9 de fecha 26-1-94 del Registro 1351 de Capital Federal, se constituyó la sociedad denominada JACKIE S. R. L. Socios: Isaac Raimundo Duek, argentino, casado, 48 años, Escribano, L. E. Nº 4.535.373, dom. Uriarte 2336, piso 5º Cap. y Salomón Carlos Cheb Terrab, arg., 44 años, casado, arquitecto, L. E. Nº 7.887.877, dom. 3 de Febrero 1971 piso 28, Capital: Duración: 99 años; Capital: $ 10.000.- dividido en 1000 cuotas de 10 pesos valor nominal cada una. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y la comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal, y dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. La administración estará a cargo de un Gerente socio o no, por tiempo indeterminado. Cierre del Ejercicio: 31-12; Sede Social: Av. Corrientes 2763, piso 1º, Capital Federal. Gerente: Isaac Raimundo Duek.

El Autorizado
Nº 42.263

L'AIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escr. 329 F. 737 del 15-10-1993, Reg. 51, Pdo. Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires se protocolizó: a) Roberto Zaidemberg cede vende y transf. 240 cuotas a José Luis Garrote y 60 cuotas a Paulo Alberto Orfei y renuncia al cargo de gerente; b) Clelia Rosa Nasur cede, vende y transf. 300 a Paulo Alberto Orfei y renuncia al cargo de gerente; c) designan gerentes a José Luis Garrote y Paulo Alberto Orfei; d) modifican cláusulas 3º y 4º: Objeto: compra,

venta, importación, exportación, distribución y/o por sistema de franquicia de aparatos, máquinas, camas especiales, camas solares, saunas destinados a la práctica de gimnasia y/o estética corporal y sus accesorios y cosméticos, fragancias, ropa en general, carteras, calzados, bijouterie y automotores, artículos de regalos blanco y accesorios para el hogar y la oficina telas y juguetes. La explotación de establecimientos destinados al cumplimiento del objeto precedentemente indicado. Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. Capital $ 12.000.- 1200 cuotas de $ 10.- 1 voto por cuota.

La Autorizada
Nº 42.786

LAS DIAGONALES CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Néstor Miguel Antonovich, argentino, 31 años, D. N. I. 14.905.774, casado, domic. en Diagonal 73, nro. 1632, La Plata, Buenos Aires; contador; Bernardo Antonovich, argentino, 61 años, L. E. 5.142.715, casado, domic. Diagonal 73 nro. 1632, La Plata, Buenos Aires, jubilado; Tania Elsa Neremburg, argentina, 61 años, L. C. 1.414.849, casada, domic. Diagonal 73 nro. 1632, La Plata, Buenos Aires, contadora; Isolina Amalia Marquesqui, arg., 53 años, L. C. 3.903.102, soltera, domic. Uriburu 781, Azul, Buenos Aires, cosmetóloga; Ricardo Vicente Luis Molteni, arg., 65 años, L. E. 5.121.568, divorciado, domic. Bolívar 794, Azul, Buenos Aires, médico; Jorge Omar Di Giano, argentino, 48 años, D. N. I. 4.643.890, casado, domic. Diag. 79 nro. 530, La Plata, Buenos Aires, médico; Eduardo Emilio Babbicola, argentino, 31 años, D. N. I. 14.987.002, soltero, domic. en Primero de Mayo 890, Quilmes, Buenos Aires, industrial; Gofredo Babbicola, italiano, 62 años, casado, C. I. P. F. 9.222.290, domic. en Primero de Mayo 890 de Quilmes, Buenos Aires, industrial; Jorge Daniel Abbattista, arg., 45 años, casado, con D. N. I. número 4.704.600, domic. calle 65 nro. 1711, de La Plata, Buenos Aires, empleado; Silvia Ethel Pinese, arg., 33 años, casada, D. N. I. 13.916.036, domic. en calle 65 nro. 1711 La Plata, Buenos Aires, empleada; Italo Maximiliano Pinese, italiano, 64 años, casado, C. I. 15.043, Provincia de Buenos Aires, domic. calle 24 nro. 1674 La Plata, Buenos Aires, comerciante. Constitución: Por Escritura nro. 238 de fecha 17/11/93 pasada ante el Esc. de Capital Federal, Mario Sergio Kovalivker, al folio 1118, del Reg. Not. 870 a su cargo. Denominación: LAS DIAGONALES CONSTRUCTORA S. R. L. Domicilio: Rodríguez Peña 431, 4º "A", Capital Federal. Duración: cinco años contados desde la fecha de su inscripción registral. No obstante la Sociedad podrá disolverse antes del término establecido, siempre que estuviere totalmente realizado el objeto social. Asimismo podrá disponerse la prórroga del mismo por el tiempo que se determinará. Objeto: realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1): Constructora: La construcción de un inmueble para departamentos, oficinas y/o locales, sus partes, estructuras metálicas y de hormigón, regido por la Ley Nacional número 13.512 de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones. 2): Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, administración, locación y/o arrendamiento del edificio a construir. Capital Social: Pesos diez mil dividido en 1000 cuotas de 10 pesos valor nominal cada una. Dirección y administración: por los socios Néstor Miguel Antonovich y Tania Elsa Neremburg, designados gerentes y permanecerán en sus funciones por el término de cinco años, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa. Uso de la firma social: Cualesquiera de los socios gerentes con sus firmas personales. Cierre del Ejercicio Social: 31/12 de cada año.

La Abogada
Nº 42.813

LOGO PHARMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación social: LOGO PHARMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Fecha constitución: 17 de noviembre de 1993. Socios: Susana Marta Santos de López, argentina, casada, L. C. 6.624.788, industrial, domiciliada en Av. del Libertador 5106 Piso 3º Capital Federal y Antonio Salvador Di Chello, argentino, divorciado, L. E. 5.612.996, comerciante, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1185 2º D Capital Federal. Plazo: 30 años a contar desde la inscripción. Objeto: Fabricación, comercialización, promoción y distribución de productos medicinales, cosméticos, veterinarios, instrumental médico, sus accesorios, compraventa o consignación de materias primas, bienes, mercaderías en general y equipos materiales o instrumental inherente a la actividad social, su importación y exportación. Representación, comisiones y mandatos y explotación de licencias para fabricar, comerciar o distribuir productos o instrumentales referentes a la actividad y certificados de productos inherentes a la actividad. Capital Social: $ 3.000. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio social: Berutti 4630 2º Piso A Capital Federal. Administración y Representación: A cargo de Susana Marta Santos de López y Salvador Antonio Di Chello, con cargo de gerentes, actuando en forma conjunta por el término de vigencia de la sociedad.

El Apoderado
Nº 42.712

MAGAI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pública Nº 28 del 2/2/1994 se decidió aumentar el capital social de la suma de $ 10.000 a la suma de $ 25.000, quedando en consecuencia modificada la Cuarta del Contrato Social. Cuarta: El capital social se fija en la suma de Pesos veinticinco mil dividido en 25.000 cuotas de Pesos uno c/una... Gabriela Jadzinsky de Bergman, 12.500 cuotas y Debora Shocron de Snaider 12.500 cuotas de $ 1 c/una...

El Autorizado
Nº 42.291

MENMAR CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 27-8-93. Socios: Pedro Pascual Mendoza Marquez, nació el 17-5-46, constructor, CI. 7.465.812, domiciliado en Esteban Bonorino 2975, Capital; Policarpio Mendoza Márquez, nació el 26-1-42, albañil, CI. 6.934.748, domiciliado en Pasaje Plumerillo 3542, Capital; Seberino Mendoza Márquez, nació el 15-10-47, carpintero, CI. 9.294.304 y DNI. 92.095.027, domiciliado en Esteban Bonorino 2863, Capital; Tito Mendoza Serrano, nació el 14-8-67, maestro mayor de obras, DNI. 92.116.578, domiciliado en Pasaje Plumerillo 3542, Capital Federal. Todos bolivianos y casados. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Constructora: Construir y edificar obras de ingeniería o arquitectura, públicas o privadas, particularmente propiedades sujetas al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal; explotar, fabricar y/o transformar materiales de construcción, metalúrgicos y electrometalúrgicos; y realizar financiaciones relacionadas con la construcción, explotación, venta e hipoteca de bienes inmuebles propios y/o de terceros. Inmobiliaria: Dedicarse a operaciones inmobiliarias por cuenta propia o de terceros como acto habitual incluso negocios de propiedad horizontal e intervenir como agente de negocios en transacciones de inmuebles, arrendamientos e hipotecas y demás operaciones conexas, realizando cuantos más actos y gestiones fueren conducentes al mejor desempeño del objeto social. Quedan excluidas del mismo las operaciones previstas por la Ley 21.526. Capital: $ 3.000. Administración: a cargo de los cuatro socios en calidad de gerentes en forma conjunta de a dos, por el término del contrato. Ejercicio social: 30 de junio. Sede social: Esteban Bonorino 2975, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 42.767

MULTIPARTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado del 2-2-94, la totalidad de los socios resolvieron reformar el artículo 5º del contrato, por el cual la administración y gerencia de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes la ejercerán en forma indistinta, requiriéndose la firma de dos de ellos para actos de disposición, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles.

El Autorizado
Nº 42.279

MULTIPARTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado del 3-2-94, se realizaron los siguientes actos: a) Pedro Javier Morales cedió a Mario Adrián Kruger, 53 años, L. E. 4.317.670, domiciliado en Madariaga 34, Posadas, Provincia de Misiones; y a Enrique Matlis, 56 años, L. E. 4.255.972, domiciliado en Acevedo 677, 8º, "A", Capital Federal; ambos argentinos, casados y comerciantes, la cantidad de 750 cuotas de capital para cada uno por el precio total de $ 1.500. b) Marcelo Ariel Matlis cedió a Mario Adrian Kruger la cantidad de 1050 cuotas de capital por el precio de $ 1.050. y c) Viviana Daniela Kruger cedió a Enrique Matlis la cantidad de 1050 cuotas de capital por la suma de $ 1.050.

El Autorizado
Nº 42.280

NICOLAS ANTONIO IACOVONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Nicolás Antonio Iacovone, argentino, comerciante, casado, nacido 15-9-1928, LE. 4.051.315, domiciliado Estrada 1545 Villa Maipú, Pdo. Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires y Amelia Luisa Moro, argentina, casada, nacida 26-6-1931, LC. 3.060.588, comerciante, domiciliada Estrada 1545 Villa Maipú, Pdo. Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires; 2) Fecha de constitución: 2-2-1994; 3) Denominación: NICOLAS ANTONIO IACOVONE S. R. L.; 4) Domicilio: Pacheco 1849 Capital Federal; 5) Objeto: Fabricación y comercialización de muebles y a la importación y/o exportación de estos mismos artículos. Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social; 6) Duración: 20 años desde inscripción Registro Público de Comercio; 7) Capital: Pesos 4.000.- 4000 cuotas $ 1.- un voto. 8) Administración: Gerentes en forma individual e indistinta por 20 ejercicios; Gerente: Nicolás Antonio Iacovone; 9) Cierre de ejercicio: 31 marzo cada año.

La Autorizada
Nº 42.788

O.K. TOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto.- Por escritura del 10-2-94. 1) Socias: María Cristina Scopesi de Tejero, casada, argentina, publ., nacida el 30-9-47, L. C. 5.726.374, domiciliada en Yerbal 2280, 8º "A" de esta Ciudad. Susana Alicia Ibañez Altet, divorciada, argentina, comerciante, nacida 25-11-45, con DNI. 5.202.463, domiciliada en La Pampa 2056, 5º B de esta Ciudad. 2) La sociedad se denomina "O.K. TOUR S. R. L.". 3) Su duración es de 99 contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la explotación en todas sus formas de una agencia o empresa de viajes y turismo, realizando para sus propios clientes, para otras agencias del país o del exterior o para terceros, las siguientes actividades en forma permanente, transitoria o accidental. a) Intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) Intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) Organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; d) Recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; e) Representación de otras agencias o empresas de viajes y turismo, operadores terrestres y representación hotelera, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; f) Realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, tales como: 1) La compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; 2) La formalización por cuenta de empresas autorizadas, de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; 3) Los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros, por intermedio de funcionarios autorizados; 4) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos; 5) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de las agencias o empresa de viajes y turismo. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato social. 5) El capital social se fija en la suma de Tres Mil Pesos, dividido en 3000 cuotas de Un Peso de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales. 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de tres ejercicios siendo reelegibles. 7) El ejercicio social cierra el 31 de enero de cada año, los socios además, acuerdan: 8) Designar Gerentes a las socias doña María Cristina Scopesi de Tejero y doña Susana Alicia Ibañez Altet. 9) Establecer la sede social en la calle Tucumán 941, piso sexto, departamento "M" de la Capital Federal.

El Escribano
Nº 42.771

PROTECCION LEGAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 30/11/93. Socios: Alberto Aurelio Echevarría, 47 años, argentino, casado, abogado, LE. 4.521.112, Chacabuco 1151, Capital; Liliana Beatriz Bruzzo, 40 años, argentina, casada, abogada, DNI. 10.620.928, Viamonte 867, 7º, 704, Capital; Juan Alberto Parrilla Branda, 44 años, argentino, casado, abogado, DNI. 8.319.300, Viamonte 867, 7º, 704, Capital. Denominación: PROTECCION LEGAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 99 años. Objeto: a) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la prestación de servicios profesionales jurídicos, excluyendo expresamente los notariales. El servicio sólo podrá ser prestado por profesionales idóneos poseedores del título requerido; b) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la prestación de servicios de gestoría vinculada a la actividad judicial. La Sociedad podrá otorgar representaciones y mandatos y en general celebrar toda clase de contratos, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos pertinentes y lícitos vinculados a su objeto. Capital: $ 900,00. Administración y representación legal: Dos socios Gerentes. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Sede social: Viamonte 867, 7º, 704, Capital.

El Abogado
Nº 42.351

SETA SHOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 27/12/93. Juan Carlos Smith, argentino, nacido 21/9/37, casado, comerciante, DNI.5.618.367, domicilio Salvador Ma. del Carril 4187 5º Capital y Luis Daniel Gerónimo Black, argentino, nacido 14/11/63, soltero, comerciante, DNI. 16.959.645, domicilio Montevideo 604, 6º Capital, c/u titular de 1500 cuotas sociales que representan V$N 1.500 del Capital Social de SETA SHOP S. R. L. con sede en Montevideo 604 6º Capital, ceden, el primero 1500 cuotas en $ 1.500 y el segundo 1470 cuotas en $ 1.470, a Juan Stocchetti, argentino, nacido 17/6/31, casado, empleado, DNI. 5.572.770, domicilio Alberto Williams 1390 Stos. Lugares, Provincia de Buenos Aires. Los socios de SETA SHOP S. R. L. unánimemente modifican el: "Art. 4º: El Capital Social es $ 3.000 dividido en 3000 cuotas de V$N 1 c/u, totalmente suscripto por c/u de los socios: Luis Daniel Geronimo Black: 30 cuotas sociales equivalentes a $ 30 y Juan Stocchetl: 2970 cuotas sociales equivalentes a $ 2.970. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo y el saldo dentro de los 2 años desde la inscripción". Y "Art. 5º: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de Juan Stocchetti como gerente por el término de5 ejercicios, siendo reelegible. Tiene las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los art. 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. El gerente depositará en concepto de garantía la suma de $ 300".

El Abogado
Nº 42.730

SH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Salomon Daniel Cohen, nacido: 5.8.59, DNI. 13.914.097; y Silvana Harari; nacida: 14.5.60, DNI.13.995.193, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Córdoba 2626, 7º C. Capital Federal;

2) 10.2.94; 3) 50 años; 4) Córdoba 2626, 7° C; 5) a) Fabricación, industrialización, elaboración, compra y venta por mayor y menor y distribución de artículos de regalos, muebles, adornos en general, objetos de papelería, cuadros y obras de arte, productos metalúrgicos, textiles, plásticos o de vidrio, artículos de indumentaria, blanco y mantelería; b) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia; c) Estudios, proyectos, organización, asesoramientos, dictámenes e investigaciones de empresas y productos, de personal, de todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones; organización y atención industrial, comercial, publicitario, administrativo, financiera, técnica, artística, deportiva y económica; selección y contratación de personal mediante exámenes de idoneidad, psicotécnicos y preocupacionales; 6) $ 12.000; 7) La administración; representación legal y uso de la firma social, estará a cargo en forma individual e indistinta de ambos socios, designados Gerentes por el plazo social; 8) 28.2 de cada año.

La Apoderada
Nº 42.300

S. Y. A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Esc. Nº 860 del 28-12-93, el señor Victorino Almaraz, en adelante denominado el cedente, vende, cede y transfiere a favor de Norberto Darío Burgo, en adelante denominado el cesionario 2500 cuotas partes, que representan el 50 % del capital social; en el mismo acto los actuales socios resuelven modificar los artículos: Cuarto: El capital social es de 0,5 pesos, dividido en 5000 cuotas de v/n 0,0001 peso cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios en partes iguales. Se establece que el capital se podrá incrementar cuando se estime procedente y por resolución mayoritaria de los socios. Art. decimosegundo: La administración y representación de la sociedad será ejercida por Norberto Darío Burgo, argentino, soltero, empleado, 20-11-64, D. N. I. Nº 17.255.608, Arturo Berutti Nº 4573, Capital Federal, el que revestirá el carácter de gerente y tendrá la representación legal obligando a la sociedad. Durarán en sus cargos el plazo de duración de la sociedad. Resuelven modificar el domicilio legal de la sociedad, en Av. Corrientes Nº 2312 5º P. Of. 46, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 42.312

TECNOLOGIA VIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pública Nº 7 del 6/1/94 se aumentó el capital social de la suma de $ 1,50 a la suma de $ 150.000 mediante el aumento de $ 149.998,50, reformando en consecuencia la cláusula cuarta: Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 150.000, dividido en 1500 cuotas de $ 100 cada una. Asimismo se reordenan los restantes artículos vigentes a la fecha del contrato social.

El Autorizado
Nº 42.294

THESAURUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Albano Sergio, argentino, casado, 40 años, DNI 11.062.553, domicilio Larrea 1021, Piso 2º A. Capital; Naughton Virginia Luisa, argentina, casada, 43 años, domicilio Larrea 1021 Piso 2º A. Capital; ambos empresarios. 2) 21-10-93. 3) THESAURUS S. R. L. 4) Marcelo T. de Alvear 1499 Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercialización de mobiliario, computación, audio, video, elementos técnicos, sistemas de refrigeración y calefacción, infraestructura edilicia, edificación, tabiquería, pisos, cielorrasos, y en general la provisión global de equipamientos institucionales; servicios y/u operaciones minoristas y mayoristas; venta alquiler, leasing, distribución, franquicia de productos comerciales; con facultad para exportar y/o importar; locador y locatario de obras y servicios. 6) 99 años. 7) $ 40.000.- 8) Gerentes: indistintos e individuales: Sergio Albano y Virginia Luisa Naughton por dos ejercicios. 9) 1-10 de cada año.

El Autorizado
Nº 42.352

TORIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 14-2-94, don Alfredo Sierra, argentino, casado, comerciante, 35 años, C. I. 8.324.664, Avellaneda 1108, piso 1° F, Cap. y don Gonzalo Allegue Lopez, español, casado, comerciante, C. I. 5.250.667, El Tiziano 1750, Moreno, Provincia de Buenos Aires, Dom.: Sarmiento Nº 1906, Cap. Plazo: 25 años, Obj.: La explotación del ramo de confitería, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas con y sin alcohol y envasadas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica y venta de toda clase de productos alimenticios. Cap.: $ 2.000.- Administración: Los socios en calidad de gerentes, tienen el uso de firma indistinta, por tiempo indeterminado. Cierre de Ejercicio: 31/3.

El Apoderado
Nº 42.761

VARKRABORO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pascual Vartuli, italiano, casado, nacido el 12-7-1932, CIPF 3.291.054, domiciliado en José León Suárez 1569; Hugo Alberto Roldán, argentino, casado, nacido el 9-5-1943, DNI 4.597.660, domiciliado en Ballivian 2262, ambos de Capital Federal; Fernando Luis Kralicek, argentino, soltero, nacido el 25-5-1969, DNI 20.861.288, domiciliado en Coronel Díaz 96, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Roque Juan Bonatto, argentino, casado, de 55 años de edad, C. I. P. F. 5.878.052, domiciliado en Medrano 517, Capital Federal; Estela Susana Mazza, argentina, casada, nacida el 22-2-1943, L. C. 4.600.108, domiciliada en Olaguer 461, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires, todos comerciantes. 2) Escritura de fecha 7-2-1994. 3) VARKRABORO S. R. L. 4) Medrano 517, piso 10 de Capital Federal. 5) La explotación, elaboración, compra y venta, por mayor y menor, fraccionamiento, distribución, importación y exportación de toda clase de materias primas nacionales o importadas, productos alimenticios, de confitería, postres y anexos, fabricación y venta de masas, tortas, postres y demás confituras, comidas elaboradas y semielaboradas, productos congelados, servicio de lunch, de confitería en general, bar, restaurante, preparación y despacho de comidas para llevar, ya sean de elaboración propia o de terceros. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 15.000.- 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad está a cargo de los socios Roque Juan Bonatto, Estela Susana Mazza y Hugo Alberto Roldán, en forma individual e indistinta. 10) 31 de marzo de c/año.

El Escribano
Nº 42.270

VENTI-HOGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 24-9-93; Eduardo Meneguzzi, cede a sus consocios Roberto Gabriel Burgos, 200 cuotas y a Miriam Roxana Viola, 50 cuotas, por el precio total de $ 2.500; y el cedente se aparta y coloca a los cesionarios en su mismo lugar y grado de prelación; con el fin de adecuarlo al signo monetario se modifica el Art. 4º, fijando el capital en $ 5.000; Se acuerda establecer la sede legal en la calle Lavalle 1783, piso 5º A, Capital; Designar gerentes a los socios Roberto Gabriel Burgos y Miriam Roxana Viola; a los efectos administrativos y comerciales se fija domicilio en la Avda. Hipólito Yrigoyen 4402, Lanús, Provincia de Buenos Aires.

Nº 42.759

VIALCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 7/2/1994. 2) Ana Elvira Vaccarili, argentina, viuda, comerciante, nacida el 17/2/1931, LC. 4.370.605, domiciliada en Aristóteles 1945, Stos. Lugares, Provincia de Buenos Aires, Claudia Fabiana Salas, argentina, soltera, nacida el 28/2/1969, DNI. 20.560.086, comerciante, domiciliada en Tapi 150 José C. Paz, Provincia de Buenos Aires. 3) "VIALCOM S. R. L." 4) Av. Francisco Beiró 4745 piso 5º dep. 25, Capital Federal. 5) 20 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: la ejecución de proyectos, dirección, administración, representación y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo obras hidráulicas sanitarias, eléctricas, caminos, pavimentación, movimientos de suelos, soldaduras y construcciones livianas o pesadas. 7) Pesos dos mil. 8) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 10 ejercicios. Se designa gerente a Ana Elvira Vaccarili. 9) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 42.289

VL-TRANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. del 10-2-94. Socios: Federico Marcos Rossi, casado, nacido 3-3-46, LE. 7.769.986, domicilio F. Ameghino 1702, Florida, Provincia de Buenos Aires; Marcelo Martin Achaga, soltero, nacido 8-5-68, DNI 20.053.843, domicilio Urquiza 2204, Florida, Provincia de Buenos Aires; José Luis Gimenez, casado, nacido 5-12-58, DNI. 12.676.650, domicilio 25 de Mayo 1350, Dpto. 1, Florida, Provincia de Buenos Aires, argentinos, comerciantes. Denominación: "VL-TRANS SRL". Objeto: La explotación de transporte de carga en general, ya sea con vehículos propios o de terceros; concesión de transportes de carga nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales, e internacionales. Transporte de mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas, mudanzas y equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guarda muebles; el traslado de unidades rodantes de cualquier clase. Compra, venta, permuta, consignación, representación, arriendo o sub-arriendo de automotores en general, de chasis, carrocerías, implementos, repuestos y accesorios en general para el sector automotriz, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como productos, subproductos y mercaderías industrializadas o no, y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin limitación alguna; su importación y exportación, y la reparación integral de vehículos propios o ajenos. La prestación de servicios de lavado, lubricación, engrase, de auxilio mecánico y remolque, de todo tipo de vehículo rodante. Duración: 99 años. Administración: Federico Marcos Rossi y José Luis Gimenez, como socios-gerentes, por el tiempo de duración de la sociedad. Uso de firma: conjunta. Capital: $ 16.500.- Cierre ejercicio: 31 diciembre c/año. Domic. Legal: Piedras 1417, PB, Dpto. "M", Capital.

El Escribano
Nº 42.806

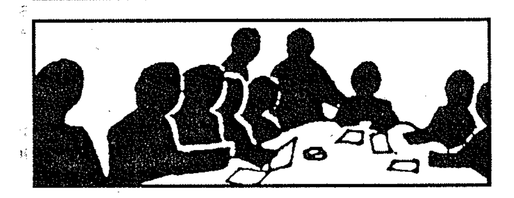
ZARK - SUSY GONZALEZ AREAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 7/2/94 ante la esc. Agueda L. Crespo Fº 130, Reg. 149, don Daniel Eduardo Koremblum, argentino, casado, comerciante, nacido 2/8/45, LE 8.247.518, dom. Pacheco 1881, Capital Federal; y doña Jesusa González Areal, española, divorciada, comerciante, nacida el 15 mayo 1947, DNI 92.316.451, domiciliada República Arabe Siria 3350, Piso 3º, constituyeron la sociedad "ZARK - SUSY GONZALEZ AREAL SRL". Plazo 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Diseño, fabricación, confección, distribución, comercialización, mayorista o minorista, compra, venta, importación y exportación de fibras, cueros, sedas, tejidos e hilados, ropas y prendas de vestir en general, así como sus implementos y accesorios y toda actividad que se relacione con éste ramo. Capital $ 12.000.- Administración: Ambos socios en forma conjunta y por todo el tiempo que dure la sociedad, quienes quedan designados gerentes de la sociedad. Ejercicio cierra el 30 de junio de cada año. Sede social: Migueletes 531 depto. 3, Capital Federal.

La Escribana
Nº 42.261

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ANA MARIA VEGA
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de marzo de 1994 a las 18 hs. en la sede social de ANA MARÍA VEGA S. A. - Florida 259 - 2º Piso - Of. 217 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Aprobación del Balance General al 30-09-1993.
4º) Asignación de honorarios al Directorio y Síndico.
5º) Destino del resultado del ejercicio.
6º) Modificación del Estatuto Social prescindiendo Síndico.
7º) Tratamiento de la incorporación de la empresa al sistema "MARIA" de A. N. A., su financiamiento.

El Directorio
e. 18/2 Nº 42.220 v. 24/2/94

ANTONIA
S. C. A.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA EN 1ª CONVOCATORIA Y EN 2ª CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios y Accionistas de ANTONIA S. C. A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 07 de marzo de 1994 en 1ª Convocatoria a las 12,00 horas, y en 2ª Convocatoria a las 13,00 horas, en el domicilio social de Avenida de Mayo 776 Piso 1º Dpto. "A" de Capital Federal, con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la cesión de capital solidario por valor de $ ley 18.188 novecientos noventa y nueve hecha por Ceferina A. S. de Nofal a los sucesores de Manuel Alonso Sanchez.
2º) Aprobación de la Cesión de capital solidario por valor de $ ley 18.188 mil hecha por los sucesores de Manuel Alonso Sanchez a Ercilia Antonia Nofal.
3º) Aumento del capital social mediante aportes en efectivo.
4º) Modificación del artículo cuarto del estatuto de la Sociedad por incorporación como socia comanditada de Ercilia Antonia Nofal y el aumento de capital resuelto precedentemente.
5º) Canje de los títulos accionarios representativos del capital de la Sociedad.

Las Socias Comanditadas
e. 18/2 Nº 42.167 v. 24/2/94

ASOCIACION INDUSTRIALES Y COMERCIANTES DE ARTICULOS PARA CAZA Y PESCA (AICACYP)

CONVOCATORIA

La ASOCIACION INDUSTRIALES Y COMERCIANTES DE ARTICULOS PARA CAZA Y PESCA (AICACYP) convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de marzo de 1994, en las Oficinas de la Institución, Paraná 489 2º piso Oficina 14 en Capital Federal a las 18,30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Anterior.
2º) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del último ejercicio al 30 de noviembre de 1993.
3º) Elección del Vicepresidente, Secretario, Tesorero y (2) dos Vocales Titulares, por conclusión de sus mandatos.
4º) Elección de (3) tres Revisores de Cuentas.
5º) Nombramiento de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario.

El Secretario - El Presidente
e. 18/2 Nº 42.141 v. 18/2/94

"B"

BE-RO
S. A.

CONVOCATORIA

Cítase Asamb. Ordinaria 7.3.94 hs. 11 en 1ª y hs. 12 en 2ª convocatoria, San Martín 617, 4º E, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar firmantes acta.
2º) Reorganización Directorio.

El Presidente
e. 18/2 Nº 42.181 v. 24/2/94

"C"

CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 19º del Estatuto Social, se convoca a los señores Socios Activos, a Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo el día 23 de marzo de 1994 a las 9,00 horas, en el local de la Sede Central, Tacuarí 946 de la Ciudad de Buenos Aires, a efecto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de tres (3) socios activos, para que firmen el acta (Artículo 71 del Reglamento Interno).
2º) Consideración y autorización de venta del inmueble en el que funciona el Hotel SEMA III - "LA CUMBRE", ubicado en General Paz sin número de la Localidad de La Cumbre, Provincia de Córdoba (Artículo 19º, inciso a. del Estatuto Social).
3º) Consideración de propuestas para la creación de Filiales, sobre la base de las siguientes Delegaciones, determinando el asiento y la jurisdicción de las mismas (Artículos 19, inciso g.; 34, inciso 1. del Estatuto Social y Artículo 14 del Reglamento Interno para Filiales y Delegaciones):
— Delegación Nº 14 "Neuquén", con asiento en la Ciudad de Neuquén y jurisdicción en la Provincia de Neuquén.
— Delegación Nº 4 "Salta", con asiento en la Ciudad de Salta y jurisdicción en la Provincia de Salta.
— Delegación Nº 5 "Sargento Ayudante E. Antonio Betino Curcio" con asiento en la Ciudad de Santa Fe y jurisdicción en la Provincia de Santa Fe.
4º) Consideración y aprobación de las reformas al Estatuto Social y a los Reglamentos Internos (Artículo 19º, incisos b. y c. del Estatuto Social).
5º) Tratamiento de recursos de apelaciones, interpuestos por socios sancionados (Artículos 15º y 19º, inciso g. del Estatuto Social).
Buenos Aires, 2 de febrero de 1994.

El Secretario General - El Presidente
e. 18/2 Nº 42.154 v. 18/2/94

CLUB FERRO CARRIL OESTE

CONVOCATORIA

Estimado Consocio: Me es grato comunicar a Ud. que la Comisión Directiva del CLUB FERRO CARRIL OESTE, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 21º inc. "B" y "J" y artículo 34 inc. "B" del Estatuto, ha resuelto convocar para el día 27 de febrero de 1994, a las 9,30 horas, a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en la Sede Social sita en la calle Cucha Cucha 350, de Capital Federal, de acuerdo con la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para que, con el Presidente, el Secretario y el Secretario de Actas, firmen y aprueben el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la admisión de reingreso a socios renunciantes de la Institución con reconocimiento de la antigüedad anterior como socio, previa resolución de la Honorable Comisión Directiva que determinará las condiciones de reingreso como las épocas en que dichos reingresos serán permitidos, por no ser los mismos de carácter permanente. (Art. 34 inc. "b 2 ap. II y IV).
3º) Facultades de la Honorable Comisión Directiva para que mediante sesiones ordinarias de la misma, determine las épocas y condiciones en que se permitirían los reingresos, considerados en el punto anterior. (Art. 34 inc. "b", ap. II y IV).
4º) Modificación del Estatuto, en la parte que fuera pertinente, y en especial el artículo 7º inc. "g", a los efectos indicados en los puntos "2" y "3" precedentes. (Art. 34 inc. "b" ap. II y IV).
5º) Constitución de derecho real de hipoteca sobre el inmueble propiedad del Club., sito en Pontevedra, Provincia de Buenos Aires, con el objeto de garantizar créditos a obtener para los fines sociales en Instituciones Bancarias (Art. 34, inc. "b" ap. I).
6º) Consideración del proyecto elaborado por reforma del Estatuto Social que presente la Comisión Especial designada a tal efecto por Comisión Directiva en reunión especial. (Art. 34, inc. "b" ap. II).
Buenos Aires, febrero de 1994.

El Secretario

NOTA: Las Asambleas se declaran constituidas a la hora citada con la presencia de la mayoría de los socios con derecho a voto, pero si no se lograra el quórum, una hora más tarde se constituirán con los presentes. En una u otra forma sus resoluciones serán legalmente válidas (art. 35º del Estatuto).

e. 18/2 Nº 42.218 v. 18/2/94

CONSULTORA INFORMATICA
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de marzo de 1994, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en su sede social de la calle Rivadavia 1479 5º A de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renovación de las Autoridades.
2º) Modificación al Art. 10 del Estatuto.

El Presidente
e. 18/2 Nº 1251 v. 24/2/94

CREDIFACIL
S. A. F. y M.

CONVOCATORIA

En edictos días 11/2/94 al 17/2/94 Recibo 74.857 se consignó erróneamente domicilio convocatoria. Léase: Córdoba 456 Piso 12 Dpto. "D".

El Directorio
e. 18/2 Nº 42.626 v. 18/2/94

"E"

ESTABLECIMIENTO COPACABANA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de ESTABLECIMIENTO COPACABANA S. A., a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 11 del mes de marzo de 1994 a las 19 hs. en 1ª convocatoria y a las 20 hs. en 2ª; en Osvaldo Cruz 2543 de esta Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Causas que motivaron la demora en la convocatoria a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y del Resultado del Ejercicio para el período finalizado el 31/8/93.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.

El Vicepresidente
e. 18/2 Nº 42.194 v. 24/2/94

"G"

GAS NATURAL BAN
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 8 de marzo de 1994 a las 10 horas, en el local de la calle Florida 253, Piso 6º "A", Capital Federal, parar tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto de hasta V/N U$S 110.000.000 (ciento diez millones de dólares estadounidenses) o su equivalente en otras monedas. Delegación en el Directorio de la determinación de los restantes términos y condiciones de la emisión, incluyendo, sin carácter limitativo, número de clases y/o series a emitir, precio de suscripción, forma y condiciones de pago y época de emisión. Determinación del destino a dar a los fondos provenientes de la emisión.
3º) Ingreso a la Sociedad al Régimen de Oferta Pública.

Presidente
e. 18/2 Nº 42.201 v. 24/2/94

"I"

IRIARTE E HIJOS
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de marzo de 1994 a las 16.30 hs. en la calle Entre Ríos 361/99, piso 1º, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Los documentos del art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1993.
2º) Distribución de la Utilidad del Ejercicio y retribución al Directorio por encima del 25 % de la misma.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 18/2 Nº 42.158 v. 24/2/94

"Q"

QUIMICA FARMACEUTICA PLATENSE
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de QUIMICA FARMACEUTICA PLATENSE S. A. I. C. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 8 de marzo de 1994, a las 12.00 horas, en José Barros Pazos 5531, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1993 y la gestión de Directores y Síndicos en igual período.
3º) Destino de los resultados que arroja el balance cerrado el 31 de octubre de 1993.
4º) Remuneración de Directores (Art. 261 de la Ley Nº 19.550) y Síndicos.
5º) Designación de Directores.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
7º) Aumento de capital y emisión de acciones.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1994.

El Directorio
e. 18/2 Nº 42.195 v. 24/2/94

"S"

SERVICIOS INTERNACIONALES
S. A.
Registro Nº 2252

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el 10 de marzo de 1994, a las 10 horas y 11 horas respectivamente, en Lafayette 579 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Análisis de las razones por las cuales no se convocó a Asamblea dentro de los plazos de ley.
3º) Consideración y aprobación de la documentación prevista por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 13 (trece) finalizado el 30 de junio de 1992.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio, determinación de la Remuneración al Directorio y Honorarios al Síndico.
5º) Elección de los Síndicos, Titular y Suplente.

El Directorio
e. 18/2 Nº 1250 v. 24/2/94

SANATORIO PARQUE
S. A.
Expte. 80.042 I. G. J.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 14 de marzo de 1994 a las diez horas en Portela 2975 Cap. Fed., para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la actualización del valor contable de los bienes de conformidad con la Ley 19.550 y su inclusión en el Balance General cerrado el 30/9/1993.
2º) Consideración documentación prescripta art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 —modificada por la Ley 22.903— correspondiente al ejercicio cerrado el 30/9/1993.
3º) Fijación de honorarios del Contador certificante de los documentos contables del ejercicio cerrado el 30/9/1993.
4º) Distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30/9/1993.
5º) Autorización para efectuar retiros a cuenta de honorarios del ejercicio 1993/1994 a Directores Ejecutivos.
6º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.

Para la concurrencia a Asamblea deberán cumplirse los recaudos del art. 238 de la Ley 19.550 —modif. por la Ley 22.903—.

El Directorio
e. 18/2 Nº 42.217 v. 24/2/94

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"C"

Mario Félix Benitez, abogado, comunica a acreedores que Iris P. Isgro y Ana Mastrandrea, con domicilio en Olaguer Feliú 3196 de Olivos. Venden la guardería infantil y jardín maternal denominado "Sweet Melody", sito en CONDE 3615, P. B. de esta ciudad a Ruben Omar Amato, con domicilio en Talcahuano 1097, 4º "E", Capital, con personal, libre de todas deudas y gravámenes. Reclamo de ley en Talcahuano 452, 5º "18", Capital Federal, a los fines de la Ley 11.867. Buenos Aires, 11 de febrero de 1994.

e. 18/2 Nº 42.618 v. 24/2/94

"M"

Javier María Guerrico Wichmann, Escribano, con domicilio en la Av. Pte. R. S. Peña Nº 1110, piso 4º, Of. 2, Cap. Fed., comunica que el señor Néstor Rubén Alvarado Sire, con domicilio en la Avenida Nº 340/44/48/50, Cap. Fed., vende a la sociedad "Maipú 924" S. R. L. (en formación), con domicilio en la calle Maipú Nº 1924, cap., Fed., libre de deuda el "Fondo de Comercio", denominado "Catari" consistente en un restaurante, sito en la calle MAIPU Nº 924, Cap. Fed. Reclamo de ley en mis oficinas.

e. 18/2 Nº 42.589 v. 24/2/94

"P"

Se avisa que Metales Nicolas S. A. con domicilio en la calle Padilla 1029, transfiere el fondo de comercio mayorista y minorista: venta de artículos sanitarios y metales no ferrosos y taller de reparación y/o armado de artículos y artefactos sanitarios con depósito complementario y oficina administrativa, que funciona en el local sito en PADILLA 1029/31, Planta Baja y Entrepiso, a Extruplom S. A. con domicilio en Basualdo 279, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

e. 18/2 Nº 42.155 v. 24/2/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AMPOLEX (ARGENTINA)
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 10/1/94 y reunión de Directorio de la misma fecha, la Sociedad AMPOLEX (ARGENTINA) S. A. ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Raymond George Barnes; Vicepresidente 1º: Christopher Charles Hodge; Vicepresidente 2º: Richard Eugene Kurtenbach; Directores Titulares: Justo Federico Norman, Rogelio Norberto Maciel, Bernard William Malone; y Director Suplente: Hugo César Martelli.

El Abogado
e. 18/2 Nº 42.165 v. 18/2/94

ANIL CUR
S. A.

Se hace saber que con fecha 31 de julio de 1993, mediante Acta de Directorio Nº 119, se ha aceptado la renuncia al cargo de Vice-Presidente del Sr. José Agustín Costa.

El Abogado
e. 18/2 Nº 42.607 v. 18/2/94

"B"

BE-RO
S. A.

Asamblea 3.1.94 aumentó capital y emitió acciones integradas. 2) Instr. privado 12.2.94. 7) $ 380.000,-

El Presidente
e. 18/2 Nº 42.179 v. 18/2/94

"C"

CAYPSA SOC. ANONIMA — EMPRESA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Resultados del Acto de Adjudicación correspondientes al mes de enero 94, realizados el día 3 de febrero del 94.

GPO.	ORD.	ADJ.
M0001	047	SLD
M0001	097	S

— Cantidad Reg. leídos 2.

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la administradora, en conformidad con la condiciones generales de la solicitud de inscripción.

e. 18/2 Nº 42.215 v. 18/2/94

CERREDO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA GANADERA Y FINANCIERA

Se hace saber que por Asamblea del 24/12/93, de "CERREDO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA GANADERA Y FINANCIERA", con domicilio en Tucumán 1738, 8º, C, Capital, e inscripta en el R. P. C. el 7/10/70, bajo el Nº 4247, al folio 367, del Libro 72, tomo "A" de S. A., se resolvió reducir su capital a $ 0,0000006, entregando parte de su patrimonio a los accionistas, según balance al 31/12/92, cuyas cifras son: Activo: $ 907.847,64; Pasivo: $ 25.191,68. Las cifras después de la reducción son: Activo: $ 38.861,90; Pasivo: $ 25.191,68. Reclamos de ley en el domicilio indicado.

El Apoderado
e. 18/2 Nº 42.579 v. 22/2/94

CLARKSTON
Sociedad Anónima

La Soc. Extranjera CLARKSTON SOCIEDAD ANONIMA, por AGE de fecha 2-2-94, decidió establecer sucursal en el país. Se designa Representante al Sr. Alberto David Beraja, con C. I. 6.042.776, domiciliado en Avda. Corrientes 2763, ps. 1º Of. 1 Cap. Fed. Sede: Avda. Corrientes 2763, Ps. 1º, Of. 1 Cap. Fed.

La Autorizada
e. 18/2 Nº 42.617 v. 18/2/94

"CH"

CHAUVCO RESOURCES (ARGENTINA)
S. A.

Se hace saber que mediante Asamblea General Extraordinaria del 1 de febrero de 1994, los accionistas de CHAUVCO RESOURCES (ARGENTINA) S. A. resolvieron el aumento del capital social y la reforma del artículo cuarto del Estatuto social que queda redactado de la siguiente manera: "El capital social es de $ 2.012.000 representado por 2.012.000 acciones de 1 peso, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, en los términos del artículo 188 de la ley 19.550".

El Abogado
e. 18/2 Nº 42.164 v. 18/2/94

"E"

ELISA
S. R. L.

Esc. 215. Fº 518. 21-12-93 Reg. 713. La sociedad tendrá su domicilio legal y administrativo en Avda. Triunvirato 4135, 2º piso, oficina 35, Capital Federal, República Argentina, podrá trasladar su domicilio y establecer sucursales en el país o extranjero.

El Escribano
e. 18/2 Nº 42.196 v. 18/2/94

ENERGINVEST
S. A.

Por renuncia del Ing. Alfredo H. Mirkin, por Acta de Directorio Nº 1 de fecha 13 de agosto de 1993 de distribución de cargos el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Luis María Caruso; Vicepresidente: Roberto Emilio D'Addario: Director titular: Beatriz Alicia Arizu; Director suplente: Juan Carlos Berra.

El Presidente
e. 18/2 Nº 42.190 v. 18/2/94

"I"

ICT ELECTRONICS
S. A.

ICT ELECTRONICS SA: En Esc. Nº 251 del 26-11-93 ratifica el carácter de representante y apoderado en la rep. Arg. de David Peces Fernández, español, solt., DNI: 46.123.532, dom.: Av. Santa. Fe 846, P: 2do. Cap. Fed. Mayor de edad. En Esc. con misma fecha fija domicilio y sede social en la Cdad. de Bs. As., Av. Santa Fe Nº 846. P: 2do.

El Autorizado
e. 18/2 Nº 42.209 v. 18/2/94

IMAGEN ORIENTADA
S. A.

Por escritura del 1/12/93 se aumentó el capital de IMAGEN ORIENTADA SOCIEDAD ANONIMA de $ 1.000,- hasta un total de $ 5.000,- emitiéndose 5000 acciones ordinarias al portador de $ 1,- v/n c/u y 1 voto por acción y se designó nuevo directorio: Presidente: Roberto Víctor Olivieri; Vicepresidente: Arturo Andrés Novi Gambardella; Director titular: Mónica Inés Olivieri; Director suplente: Carmen Graciela Pan Mendez.

El Presidente
e. 18/2 Nº 42.160 v. 18/2/94

"L"

LA FILOMENA
S. A.

Por escritura Nº 20, del 8/1/94, la sociedad LA FILOMENA S. A. confirió Poder Especial, de uso bancario, para actuar ante los Bancos: De la Ribera Cooperativo Limitado, de La Provincia de Buenos Aires y Río de la Plata S. A. todos de sucursal Escobar, en favor de los directores titulares y suplente de la sociedad, señores: Vinicio Completa, Domingo Antonio Completa, Carmela Dora Palermo de Completa, Filomena Ana Completa de Biglieri y Ana María Rosa de Completa, actuando indistintamente, con todas las facultades que deba contener, mas las propias de su naturaleza, actuando indistintamente.

El Autorizado
e. 18/2 Nº 42.219 v. 18/2/94

LA REPUBLICA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
S. A.

Se hace saber que el Directorio y Comisión Fiscalizadora de LA REPUBLICA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S. A., conforme con la elección y distribución de cargos efectuadas por Asambleas del 30 de octubre de 1992 y 29 de octubre de 1993 y reunión de Directorio del 29 de octubre de 1993, protocolizadas por Escritura Nº 34 del 20/1/94, Reg. Not. 374 de Capital Federal, quedó constituido por: Presidente: Juan E. Cambiaso; Vicepresidente: José Tomás Guzmán Dumas; Directores Titulares: José E. Rohm, Gonzalo Soffía Contreras, Alfonso Verdugo Pepper, Julio D. Barroero y Ernesto O'Farrel; Directores Suplentes: Aldredo M. O'Farrel y Carlos Pando Casado. Comisión Fiscalizadora: Titulares: Luis María González Lanuza, Jorge Carlos Aguzzi y Gerardo Prieto; Suplentes: Fernando Aguilar, Julio César Tielens y Armando Riopedre.

El Escribano
e. 18/2 Nº 1249 v. 18/2/94

LORENZO LAROCCA E HIJOS
S. A. I. C.

Por acta de asamblea del 31-12-93 se eligió como Directores a Julio Honorio Mario Larocca, Daniel Alberto Larocca, Julio César Larocca, Alicia Larocca y Manuel Biondi y como síndico titular al Dr. Marcelo Ruben Gustavo Cholakian y síndico suplente al Dr. Claudio Alberto Jorge Cholakian. Por acta de directorio del 18-1-94 se eligió el siguiente directorio: Presidente: Julio Honorio Mario Larocca, Vicepresidente: Daniel Alberto Larocca. Directores: Julio César Larocca, Alicia Larocca de Jodor y Manuel Biondi.

e. 18/2 Nº 42.569 v. 18/2/94

"M"

MANOMEC
S. A.

Comunica conforme art. 60 L. 19.550 que por asamblea ordinaria del 29 de octubre de 1993 se designó Directorio: Presidente: Juan Dose. Vicepresidente: Juan Esteban María De Larminat. Directores Titulares: Armando antonio Belfiglio y Juan Rivas. Director Suplente: Aldo Alfio Bisutti.

El Autorizado
e. 18/2 Nº 42.633 v. 18/2/94

MARIO A. CRICCA
S. A.

Por acta de Directorio del 7-9-92, se ratifica en sus cargos de Presidente al Ing. Mario Alberto Cricca y a la Dra. Angela Beatriz Abrodos como Vicepresidente designados en acta de directorio del 4-9-92; Queda designada como Director Suplente la Sra. Paula Beatriz Cricca.

El Apoderado
e. 18/2 Nº 42.600 v. 18/2/94

MONI-MAR
S. A.

Asamblea 3.1.94 aumentó capital y emitió acciones integradas. 2) Instr. privado 12.2.94. 7) $ 100.000.

El Presidente
e. 18/2 Nº 42.180 v. 18/2/94

"R"

RISK ANNALYSIS CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO S. A., en su reunión de Consejo de Calificación del día 10 de febrero de 1994, ha calificado la emisión de Obligaciones Negociables simples, cartulares, v/n U$S 1 cada una, autorizadas por Asamblea General Extraordinaria del 6 de julio de 1992 y acta de Directorio del 19 de abril de

1993, por un monto de U$S 35.000.000 de Banco del Sud S.A. como "AA".
Significado de la Calificación "AA":
Significado de la calificación otorgada:
Título de muy alta calidad.
Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.
No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez.
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1. - Análisis del Sector: Sector de Riesgo Medio 2. -Posición Competitiva: Muy Buena 3. - Performance Operativa: Muy Bueno 4. - Fortaleza del Cash-flow: Muy Bueno 5 - Fortaleza del Balance: Muy Bueno 6. - Gestión y Management: Muy Bueno 7. - Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno.
Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El Director
e. 18/2 Nº 42.166 v. 18/2/94

RISK ANNALYSIS CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO S. A., en sus reuniones de Consejo de Calificación del día 10 de febrero de 1994, ha calificado la emisión de Obligaciones Negociables, simples, no convertibles en acciones, autorizadas por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de mayo de 1993 y Acta de Directorio de fecha 7 de octubre de 1993, por un monto de U$S 45.000.000 de Molinos Río de La Plata S.A. como "AA".
Significado de la Calificación "AA":
Título de muy alta calidad.
Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.
No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez.
Síntesis del dictamen:
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1. - Análisis del Sector Industrial : Sector de Riesgo Medio 2. -Posición Competitiva: Muy Buena 3. - Performance Operativa: Bueno 4. - Fortaleza del Cash-flow: Muy Bueno 5 - Fortaleza del Balance: Muy Buena 6. - Gestión y Management: Muy Bueno 7. - Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno.
Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El Director
e. 18/2 Nº 42.168 v. 18/2/94

RISK ANNALYSIS CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO S. A., en su reunión de Consejo de Calificación del día 10 de febrero de 1994, ha calificado el Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables, a 5 años, autorizados por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 6 de septiembre de 1993 y acta de Directorio del 27 de septiembre de 1993, por un monto de U$S 150.000.000 de Banco del Sud S.A. como "AA".
Significado de la Calificación "AA":
Título de muy alta calidad.
Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.
No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez.
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1. - Análisis del Sector: Sector de Riesgo Medio 2. -Posición Competitiva: Muy Buena 3. - Performance Operativa: Muy Bueno 4. - Fortaleza del Cash-flow: Muy Bueno 5 - Fortaleza del Balance: Muy Bueno 6. - Gestión y Management: Muy Bueno 7. - Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno.
Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El Director
e. 18/2 Nº 42.169 v. 18/2/94

RISK ANNALYSIS CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO S. A., en sus reuniones de Consejo de Calificación del día 10 de febrero de 1994, ha calificado la emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, autorizadas por Asamblea General de Accionistas de fecha 25 de Octubre de 1993, y Acta de Directorio de fecha 26 de Octubre de 1993, por un monto de U$S 60.000.000, de Buenos Aires Embotelladora S.A. como "AAA".
Significado de la Calificación "AAA":
Título de muy alta calidad.
Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de la emisión.
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1. - Análisis del Sector Industrial: Riesgo medio bajo 2. -Posición Competitiva: Muy Buena 3. - Performance Operativa: Muy Buena 4. - Fortaleza del Cash-flow: Muy Bueno 5 - Fortaleza del Balance: Muy Buena 6. - Gestión y Management: Muy Buena 7. - Análisis de Sensibilidad: Muy Buena.
Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

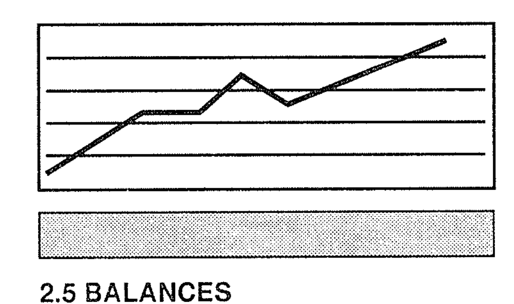
El Director
e. 18/2 Nº 42.170 v. 18/2/94

"S"

SCAP EUROPA S. A.

SCAP EUROPA S. A.: en Esc. de 26-11-93 fija domicilio y sede social en la Cdad. de Bs. As., en Av. Sta. Fe 846, P: 2do. y en Esc. con misma fecha ratifica el carácter de representante y apoderado en la Rep. Arg. de Herberto Jorge Panzeri, arg., casado, LE 4.880.378, dom: Av. Sta. Fe 846, P: 2do. mayor de edad.

El Autorizado
e. 18/2 Nº 42.211 v. 18/2/94



2.5 BALANCES

CAJA DE CREDITO IMPULSORA SOC. COOP. LTDA.

Bartolomé Mitre 844 - Buenos Aires

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: Ilimitada

BALANCE GENERAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

(Cifras expresadas en miles de $)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES	
— Efectivo y oro	21.-
— B. C. R. A.	58.-
— Bancos y corresponsales	279.-
	358.-
B. TITULOS PUBLICOS (ANEXO A)	
— Con cotización	12.-
C. PRESTAMOS (ANEXO B)	
Capitales	
— Adelantos	82.-
— Documentos a sola firma	2.852.-
— Documentos descontados	754.-
— Personales	164.-
— Con garantía hipotecaria	931.-
— Al sector financiero	500.-
— Otros préstamos	2.493.-
— Menos:	
Intereses documentados	(691.-)
Sect. Priv. no financ. - ots. Prevs. por riesgo de incobrabilidad	(69.-)
— Más: Aj. e ints. devengs.	27.-
	7.043.-
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (ANEXO B)	
Capitales	
— B. C. R. A. - Aj. e Ints.	40.-
— Diversos	8.-
	48.-
G. CREDITOS DIVERSOS	
Capitales	
— Anticipos al Personal	14.-
— Pagos efectuados por adelantado	15.-
	29.-
H. BIENES DE USO (ANEXO D)	743.-
I. BIENES DIVERSOS (ANEXO D)	13.-
TOTAL DEL ACTIVO	8.246.-

PASIVO

L. DEPOSITOS	
Capitales	
— Caja de Ahorro Común	281.-
— Plazo Fijo intransf. no aj.	5.468.-
— Saldos inmovilizados	114.-
— Más: Aj. e Ints. dev. a pagar	34.-
	5.897.-

M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA

Capitales	
— Rets. a terceros	4.-

N. OBLIGACIONES DIVERSAS

Capitales	
— Retenciones y Cs. Socs. a pagar	2.-
— Impuestos a pagar	47.-
— Acreedores Varios	10.-
	59.-
TOTAL DEL PASIVO	5.960.-

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL (ANEXO G)	930.-
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	663.-
Sub-Total	1.593.-
S. RESERVAS DE UTILIDADES	231.-
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	462.-
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	2.286.-
TOTAL DEL PASIVO MAS EL PATRIMONIO NETO	8.246.-

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

(Cifras expresadas en miles de $)

A. INGRESOS FINANCIEROS

— Ajustes e ints. por préstamos al sector financiero	96.-
— Intereses por otros préstamos	1.699.-
— Intereses por depósito indisponible	5.-
	1.800.-

B. EGRESOS FINANCIEROS

— Intereses por dep. tasa no reg.	(631.-)
— Aporte al fondo de garantía	(6.-)
— Ints. por préstamos de ent. fras.	(6.-)
— Impuesto a los ingresos brutos	(52.-)
	(695.-)

C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	(77.-)

D. INGRESO POR SERVICIOS

— Comisiones	26.-

E. EGRESOS POR SERVICIOS

— Comisiones	(52.-)

F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	10.-

G. GASTOS DE ADMINISTRACION

— Remuneraciones y cs. sociales	(475.-)
— Honorarios y servs. adm. contratado	(68.-)
— Seguros	(11.-)
— Papelería y útiles	(6.-)
— Elec. y comunicaciones	(16.-)
— Impuestos	(25.-)
— Depreciación de bienes de uso	(51.-)
— Otros	(109.-)
	(761.-)

H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS	-----
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	251.-
I. UTILIDADES DIVERSAS	-----
J. PERDIDAS DIVERSAS	(1.-)
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	----
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	250.-

CUENTAS DE ORDEN

VALORES PENDIENTES DE COBRO	206.-
VALORES EN CUSTODIA EN MONEDA EXTRANJERA	24.-

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

NOTA I: BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES:

1) Los Estados Contables de este Ejercicio se encuentran ajustados por inflación de acuerdo a las disposiciones establecidas por la Comunicación "A" 551 Conau 1-38 del Banco Central de la República Argentina.

2) Las cifras expuestas surgen de los Libros de Contabilidad, siendo los principales criterios de valuación utilizados los que se describen a continuación:

a) Títulos Públicos:
Con cotización: han sido valuados según normas del Banco Central de la República Argentina.

b) Bienes de Uso y Diversos:
Los bienes de uso se hallan expresados en moneda de cierre, utilizando el coeficiente de corrección que surge del índice de precios mayorista nivel general.

Los valores actualizados de los bienes, netos de las depreciaciones acumuladas, no exceden los valores de utilización económica.

c) Patrimonio Neto:

El rubro se encuentra expresado en moneda de cierre del ejercicio y el resultado por exposición a la inflación originado en activos y pasivos relacionados con las operaciones por intermediación financiera se hallan imputados a la cuenta "Resultado Monetario por Intermediación Financiera" en tanto que el resultado por exposición a la inflación originado en activos y pasivos no relacionados con operaciones de intermediación financiera se encuentran imputados en la cuenta "Resultado Monetario por Otras Operaciones".

d) Devengamiento de intereses:

El devengamiento de intereses se ha efectuado por el método exponencial a las tasas pactadas.

NOTA II: PREVISIONES:

Por riesgo de incobrabilidad: se realizó una evaluación de deudores con atraso, en gestión y en quiebra, determinando el monto de cierre. A ello se le adicionó la previsión establecida por la Comunicación "A" 2016.

NOTA III: RESTRICCION A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES:

La Asamblea deberá asignar a Reserva Legal el 20 % de las utilidades del Ejercicio debiendo constituirse además las reservas contempladas en la Ley de Cooperativas, Nº 20.337.

"De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760 la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Contables". (Circular Contabilidad y Auditoria Conau 1-44).

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 3 de febrero de 1994. — CAJA DE CREDITO IMPULSORA SOC. COOP. LTDA. — RAUL QUINTENLA - Gerente. — JUAN CARLOS FIGUEREDO - Secretario. — RAUL QUINTENLA - Presidente. — MARIO FRANCISCO LUPARIA - Contador Público Nacional - Matr. C. P. C. E. - Tº VI - Fº 54. — JORGE DAVID VILARIÑO - Contador Público (UBA) - CPCECF Tomo 121 - Folio 25.

DICTAMEN DEL AUDITOR

Al Consejo de Administración
CAJA DE CREDITO IMPULSORA SOC. COOP. LTDA.
Bartolomé Mitre 844 - Buenos Aires

En mi carácter de Contador Público independiente informe sobre la auditoría que he realizado de los Estados Contables de Caja de Crédito Impulsora Soc. Coop. Ltda., detallados en el apartado siguiente:

A — ESTADOS AUDITADOS

1. Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1993.

2. Estado de resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.

3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.

B — ALCANCES DE LA AUDITORIA

He realizado el examen de la información contenida en los Estados indicados en A, de acuerdo con las Normas de Auditoria vigentes, que prescriben la revisión selectiva de dicha información y de conformidad con las Normas Mínimas para Auditorías Externas del Banco Central de la República Argentina.

C — ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

La Sociedad presenta sus Estados en moneda constante de acuerdo con la metodología prescripta por la Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y Normas del Banco Central de la República Argentina, tal como se explica en Nota I a los Estados Contables.

D — DICTAMEN

En mi opinión los Estados Contables mencionados, presentan razonablemente la situación patrimonial de Caja de Crédito Impulsora Soc. Coop. Ltda., al 31 de diciembre de 1993 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables vigentes.

E — INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones legales vigentes, informo que:

1. Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo con lo establecido por las Leyes 19.550 y 22.903 de Sociedades Comerciales y normas del Banco Central de la República Argentina.

2. Al 31 de diciembre de 1993 no existen deudas devengadas a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social, lo que surge de los registros contables, habiendo sido depositados los correspondientes a los haberes de diciembre y la 2º cuota del S. A. C., el día 30-12-93.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1994. — JORGE DAVID VILARIÑO - Contador Público (UBA) CPCECF Tomo 121 - Folio 25.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476. Buenos Aires, 08/02/94 01 O T. 34. Legalización Nº 814805.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 3/2/94 en Balance de fecha 31/12/93 perteneciente a C. DE CREDITO IMPULSORA S. C. LTDA. se corresponde con la que el Dr. VILARIÑO JORGE DAVID tiene registrada en la matrícula CP Tº 0121 Fº 025 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencias, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI - Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

INFORME DEL SINDICO

Buenos Aires, 3 de febrero de 1994

Señores Asociados de
CAJA DE CREDITO IMPULSORA
SOCIEDAD COOPERATIVA LTDA.
Bartolomé Mitre 844 — Buenos Aires

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes tengo el agrado de informar a los Señores Asociados que he procedido a revisar el Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Estados Anexos, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1993, coincidiendo las cifras con los libros de contabilidad rubricados y comprobantes pertinentes.

Los Estados Contables expuestos presentan razonablemente la situación patrimonial de la Entidad al 31 de diciembre de 1993 y los resultados de sus operaciones y la evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina, aplicados sobre bases uniformes con respecto al ejercicio anterior.

En mi opinión y teniendo en cuenta que todos los hechos y circunstancias son de mi conocimiento y han sido considerados, me permito aconsejar a los Señores Asociados la aprobación de la referida documentación como así también su Memoria.

Saludo a los Señores Asociados con la mayor consideración.

MARIO FRANCISCO LUPARIA - Contador Público Nacional - Mat. C. P. C. E. - Tº VI - Fº 54.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican. Pueden consultarse en la Dirección Nacional del Registro Oficial —Suipacha 767 - Capital—, a partir de la fecha y durante 30 días.

Nº 42.140

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Sucursal Buenos Aires

Denominación de la Entidad:
BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad:
Carece de fecha por ser entidad oficial extranjera.

BALANCE GENERAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31-12-93
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO

	31-12-93	31-12-92
A. DISPONIBILIDADES	3.873	2.424
— Efectivo y oro	1.091	873
— Bancos y Corresponsales	2.782	1.551
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	20.637	11.656
— Con cotización	22.656	11.656
— Menos: Previsiones (Anexo F)	2.019	- - -
C. PRESTAMOS (Anexo B)	7.934	9.770
— Capitales:		
— Adelantos	502	774
— Documentos a sola firma	6.209	6.151
— Documentos descontados	- - -	21
— Hipotecarios	113	221
— Personales	297	294
— Otros		
— Préstamos Interfinancieros	2.153	3.427
— Refinanciación de créditos - Exterior	406	441
— Refinanciación de créditos morosos	1.387	1.027
— Créditos al sector público	- - -	284
— Más: Ajustes e intereses dev. a cobrar	250	369
— Menos: Previsiones (Anexo F)	3.383	3.239
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	97	34
— Capitales:		
— Diversos		
— B.C.R.A. - Créditos Recíprocos Reembolsos	73	- - -
— Comisiones devengadas a cobrar	7	10
— I.V.A. devengado y no cobrado	35	13
— Colocaciones a la vista en el Exterior	7	7
— Ajustes e intereses devengados a cobrar	4	4
— Menos: Previsiones (Anexo F)	29	- - -
E. CREDITOS DIVERSOS	64	42
— Capitales:		
— Otros:		
— Anticipo por compra de Bienes	1	19
— Ahorro Obligatorio	16	16
— Deudores varios	39	- - -
— Otros	8	7
F. BIENES DE USO (Anexo D)	3.048	3.122
G. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	- - -	11
H. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	- - -	70
I. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	9	6
TOTAL DEL ACTIVO	35.662	27.135

PASIVO

	31-12-93	31-12-92
J. DEPOSITOS	10.050	8.441
— Capitales:		
— Cuentas Corrientes	2.457	737
— Otras cuentas a la vista	- - -	222
— Ahorro común y especial	974	375
— Plazo fijo	6.297	6.837
— Otros	284	222
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	38	48
K. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMED. FINANCIERA	306	1.486
— Capitales:		
— Banco Central de la República Argentina	- - -	21
— Otros Bancos y Org. Internacionales	250	1.243
— Diversos	55	213
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	1	9
L. OBLIGACIONES DIVERSAS	3.125	452
— Capitales:		
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	27	30
— Impuestos a pagar	2.800	149
— Otras		
— Retenciones a pagar s/remuneraciones	14	16
— Acreedores varios	284	257
M. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	- - -	8
TOTAL DEL PASIVO	13.481	10.387

PATRIMONIO NETO

	31-12-93	31-12-92
N. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	4.486	4.486
Ñ. APORTES NO CAPITALIZADOS	- - -	- - -
O. AJUSTES AL PATRIMONIO	6.595	6.595
SUB-TOTAL	11.081	11.081
P. RESERVAS DE UTILIDADES	1.432	869
Q. RESULTADOS NO ASIGNADOS	9.668	4.798
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	22.181	16.748
TOTAL DEL PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO	35.662	27.135

Buenos Aires, 1 de febrero de 1994.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Operaciones en pesos	Operaciones en mon. ext.	Total 31-12-93	Total 31-12-92
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Ajustes e int. por Disp., Ptmos y o/Créd. por Int. Financiera	509	1.058	1.567	1.505
— Resultado por Títulos Públicos		4.252	4.252	5.398
— Dif. cotiz. oro y mon. extr.		101	101	75
	509	5.411	5.920	6.978
B. EGRESOS FINANCIEROS				
— Ajustes e inter. por Dep. y O/Oblig. por Int. Financiera	48	429	477	492
— Aporte Fondo de Garantía	1	—	1	2
— Aportes e Imp. s/Ing. Financ.	62	211	273	139
	111	640	751	633
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	44	271	315	844
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	68	292	360	361
— Otros	—	49	49	37
	68	341	409	398
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	2	3	5	10
— Aportes e Imp. s/Ing. por Serv.	4	23	27	27
	6	26	32	37
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	10	42	52	(303)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
— Remuneraciones y Cargas Sociales	1.064		1.064	1.081
— Honorarios y Serv. Adm. Contratados	227		227	221
— Depreciación de bienes de uso	86		86	84
— Otros:				
— Impuestos	146		146	176
— Mantenimiento, Conserv. y Reparac.	174		174	146
— Electricidad y Comunicaciones	85		85	171
— Amortización Gtos. Organiz. y Des.	70		70	—
— Diversos	317		317	239
	2.169		2.169	2.118
H. RESULTADO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS	(21)		(21)	25
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(1.764)	4.857	3.093	3.466

	Operaciones en pesos	Operaciones en mon. ext.	Total 31-12-93	Total 31-12-92
I. UTILIDADES DIVERSAS				
— Utilidades Oper. Bs. Uso y Diversos	1		1	—
— Otras:				
— Ajustes e Int. Créditos Div.	2		2	1
— Gastos recuperados	13		13	32
	16		16	33
J. PERDIDAS DIVERSAS				
— Depreciación Bienes Diversos	1		1	—
— Aportes e Imp. s/Utilidades Div.	1		1	1
— Diversos	2		2	—
	4		4	1
K. RESULTADO MONETARIO OTRAS OPERAC.	—		—	(13)
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(1.752)	4.857	3.105	3.485
L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS		1.509	1.509	846
RESULTADO NETO DEL PERIODO	(1.752)	3.348	1.596	2.639

CUENTAS DE ORDEN

— Créditos acordados (Saldos no utilizados)	9.656
— Compromisos por operaciones de comercio exterior	713
— Garantías recibidas	9.162
— Otras garantías otorgadas	4
— Valores en custodia	1.560
— Valores al cobro	1.898
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	346
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	91

NOTA: Los estados, anexos y notas son parte integrante de este Balance General.

Buenos Aires, 1 de febrero de 1994.

ANEXO "H"

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31-12-93

(Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	TOTAL
ACTIVO	
—Disponibilidades	2.831
—Títulos públicos	20.637
— Préstamos	6.058
—Otros créditos por intermed. financiera	7
TOTAL	29.533
PASIVO	
— Depósitos	7.900
— Otras obligaciones por interm. financiera	5
— Obligaciones diversas	218
TOTAL	8.123

CUENTAS DE ORDEN

— Créditos acordados (Saldos no Utilizados)	9.554
— Compromisos por Operaciones de Comercio Exterior	713
— Garantías recibidas	8.539
— Garantías otorgadas	3
— Valores en custodia	110
— Valores al cobro	1.883
— Valores compensables a cargo de la Entidad	223

NOTA: No existen filiales en el exterior.

Buenos Aires, 01 de febrero de 1994.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

(CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31-12-93)

I — Bases de Presentación de los Estados Contables

Los saldos expuestos en los Estados Contables han sido reexpresados a moneda constante, siendo la misma la del cierre del periodo. Dichos saldos fueron preparados siguiendo la metodología establecida en la Comunicación "A" 551 - Circular CONAU 1-38 del Banco Central de la República Argentina.

Los mismos surgen de los libros de contabilidad llevados conforme a las normas legales en vigencia y su valuación se ha realizado siguiendo los criterios establecidos por el Banco Central de la República Argentina en la Comunicación "A" 7 Circular CONAU 1.

Unidad de Medida: (Reexpresión en moneda de cierre)

La unidad de medida para reexpresar los saldos en los Estados Contables es la moneda constante, siendo la misma la moneda de cierre del período respectivo.

La metodología para la reexpresión de los saldos es sumariamente la siguiente:

1. Los Activos y Pasivos no monetarios y el Patrimonio Neto fueron actualizados teniendo en cuenta el efecto inflacionario del período.

2. Los saldos mensuales netos de los Activos y Pasivos Monetarios fueron actualizados con el objeto de compensar los resultados del período y detraer de éstos los factores inflacionarios que los distorsionan. El reflejo de estas actualizaciones quedó establecido en las siguientes partidas:

— Resultados Monetarios por Intermediación Financiera

— Resultado Monetario por otras operaciones

3. El Estado de Resultados fue actualizado de acuerdo a la anticuación mensual de las registraciones efectuadas con respecto a la fecha de presentación de los Estados Contables.

Criterios de Valuación

1. Activos y Pasivos en Moneda Extranjera: Se valuaron de acuerdo a la cotización del Banco de la Nación Argentina, tipo vendedor, al cierre de las operaciones del último día hábil del mes.

2. Títulos Públicos:

— Bonex: Se valuaron de acuerdo a la cotización del último día hábil del mes, menos los gastos estimados de venta.

— Títulos de la deuda pública externa: Se valuaron a la cotización del mercado de New York del último día hábil del mes, menos los gastos estimados de venta. Incorporándose a los mismos los intereses devengados y no cobrados a fecha de cierre del ejercicio.

Se constituyó una previsión por posible riesgo de desvalorización equivalente al 10 % del valor actualizado, teniendo en cuenta las posibles fluctuaciones a que puede verse sometido este tipo de inversiones.

3. Devengamiento de Intereses y Ajustes: Fue realizado por el método exponencial para el total de las carteras Activas y Pasivas.

4. Bienes de Uso y Diversos: Fueron valuados de acuerdo a las normas del Banco Central de la República Argentina, establecidas en la Circular CONAU I-38 - Rubros Bienes de Uso y Diversos.

Las depreciaciones correspondientes al ejercicio se realizaron sobre la base de vida útil expresada en meses.

5. Bienes Intangibles: Fueron valuados de acuerdo a las normas del Banco Central de la República Argentina, establecidas en la circular CONAU I-38 - Rubro Bienes Intangibles.

Si bien su vida útil se había fijado en 60 (sesenta) meses, se procedió a cancelar su saldo total con cargo a resultados al cierre del presente ejercicio.

Observaciones: La Unidad de Medida y los Criterios de Valuación son factores absolutamente independientes para la elaboración de los saldos expuestos.

II — Bienes de Disponibilidad Restringida

En el rubro * "Otros Créditos por Intermediación Financiera" se halla registrado:

* Depósito Indisponible Com. "A" 1184 por miles de $ 4.

III — El Banco Central de la República Argentina, a través de su Memorando de Inspección de fecha 24 de mayo de 1989, ha observado el cierre de cambio efectuado en las cobranzas de importación Nº 24930 - 24888 - 24965 - 24964 - 24931 - 24975 - 24999 - 24983 - 24926 - 25000 - 25016 - 25073 - 25074 - 25001 del 09-02-89, instruyendo a la entidad para que realice los ajustes correspondientes, representando los mismos a la fecha de cierre de los presentes Estados Contables un efecto negativo en los resultados del ejercicio de aproximadamente $ 267.641. La entidad procedió a contestar el mencionado memorando, manifestando su discrepancia en materia conceptual con lo sostenido por la inspección actuante. En nota posterior, el B.C.R.A. reafirmó su posición, manteniendo el banco su respuesta original.

IV — El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Antártida e Islas del Atlántico Sur ha puesto en vigencia la Resolución Técnica Nro. 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas en cuanto a la confección del Estado de Origen y Aplicación de Fondos (o de variación del capital corriente), disponiendo la obligatoriedad de su presentación para todos los periodos posteriores al primer ejercicio anual cerrado a partir del 01-07-90.

Dada la complejidad que trae aparejada para las entidades financieras la confección de dicho estado y al no ser exigida su presentación por el Banco Central de la República Argentina, esta entidad ha optado por no elaborar la citada información.

V — Ajustes de Resultados de Ejercicios Anteriores

— Ajustes Positivos:

1. — Intereses devengados en ejercicios anteriores por el recupero de créditos considerados con posible riesgo de incobrabilidad por miles de $ 384.

2. — Intereses devengados y no cobrados e intereses sobre intereses de Título de Deuda Externa Argentina, netos del Impuesto a las Ganancias, por miles de $ 3.787.

— Ajuste Negativo:

Provisión del Impuesto a las Ganancias por el Ejercicio 1992 por miles de $ 334.

VI — Contingencias

No se advierten contingencias que puedan afectar significativamente los estados contables de la entidad.

VII — Restricciones para la distribución de utilidades

De las utilidades que arroja el Estado de Resultados al cierre del ejercicio, más los Ajustes de Resultados de Ejercicios Anteriores, se destinará el 20 % para la constitución de la Reserva Legal (Art. 33 - Ley 21.526) por miles de $ 1.087 (miles de pesos un mil ochenta y siete).

VIII — Publicación de Estados Contables

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

IX — Otros

Conforme lo dispuesto por el inciso F) del Artículo 17 de la Ley Nro. 19.322, la entidad adoptó el criterio de liquidar los cargos a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios sobre los intereses y comisiones percibidas de acuerdo con las leyes vigentes en la materia.

Cdor. EDUARDO FIORENZO, Contador. — JUAN C. OLIVERA ALVAREZ, Gerente.

INFORME DEL AUDITOR

Al Gerente de la Sucursal Buenos Aires del
BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes, informamos sobre la auditoría que hemos realizado de los Estados Contables del Banco de la República Oriental del Uruguay, con domicilio en Esmeralda 111, Capital Federal, detallados en el apartado I) de este informe.

I — Estados auditados

— Estados de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1992 y al 31 de diciembre de 1993.

— Estados de Resultados al 31 de diciembre de 1992 y al 31 de diciembre de 1993.

— Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 1993.

— Anexo A — Detalle de Títulos Públicos.

— Anexo B — Clasificación de Préstamos y Otros Créditos por Intermediación Financiera.

— Anexo C — Detalle de Participaciones en Otras Sociedades.

— Anexo D — Movimiento de Bienes de Uso y Diversos.

— Anexo E — Detalle de Bienes Intangibles.

— Anexo F — Movimiento de Previsiones.

— Anexo G — Composición del Capital Social.

— Anexo H — Saldos en Moneda Extranjera.

— Anexo I — Resumen de los Estados Contables de las Filiales Operativas de la Entidad radicadas en el Exterior.

— Anexo J — Estados Contables Consolidados con Entidades Financieras Controladas.

— Anexo K — Aporte al I.S.S.B. (Artículo 17 inciso f - Ley 19.322).

— Proyecto de Distribución de Utilidades.

— Notas a los Estados Contables.

II — Alcance del trabajo de Auditoría

Hemos realizado el examen de la información contenida en los estados indicados en I) de acuerdo a las Normas Mínimas sobre Auditorías Externas establecidas por la Circular CONAU-1 del Banco Central de la República Argentina y Normas de Auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Previamente hemos emitido, el 03 de febrero de 1993, el informe sobre los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992.

III — Dictamen

En nuestra opinión, y excepto por lo expuesto en Nota IV a los mismos, los estados contables mencionados en el apartado I) presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial del Banco de la República Oriental del Uruguay al 31 de diciembre de 1992 y al 31 de diciembre de 1993, así como los resultados por los ejercicios finalizados en esas fechas, de

conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y con las normas contables profesionales.

IV — Información especial requerida por disposiciones legales vigentes

a) Los estados contables concuerdan con los registros contables de la Entidad, los que han sido llevados de acuerdo con disposiciones legales y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) De acuerdo con el artículo 10 de la Ley 17.250, al 31 de diciembre de 1993 la deuda devengada a favor del Sistema Unico de la Seguridad Social que surge de registros contables asciende a $ 39.981,86, no existiendo deuda exigible a esa fecha.

c) En cumplimiento de lo dispuesto por la Comunicación "A" 716, Circular CONAU 1-41 del 17 de julio de 1985 del Banco Central de la República Argentina, respecto de la contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios (inciso f del artículo 17 de la Ley 19.322), informamos que de acuerdo con el criterio adoptado y mencionado en Nota IX a los estados contables, consideramos razonable el cálculo efectuado por la Entidad.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1994. — ESTUDIO GONZALEZ FISCHER, C.P.C.E.C.F. Tº I Fº 66. — LUIS HORACIO FISCHER (Contador Público)

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476. Buenos Aires, 9/2/94 01 O T. 55. Legalización Nº 820230.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 4/2/94 en Balance de fecha 31/12/93 perteneciente a BCO. DE LA R. ORIENTAL DEL URUGUAY para ser presentado ante que se corresponde con la que el Dr. BILLER LUIS HORACIO tiene registrada en la matrícula CP Tº 061 Fº 171 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. Enrique E. Yeregui, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el proyecto de distribución de utilidades no se publican. Pueden consultarse en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital), a partir de la fecha y durante 30 días.

Nº 42.202

BANCO EXTERIOR S. A.

Domicilio: Corrientes 441 - Buenos Aires

Fecha en que finaliza el plazo de duración de la Sociedad: 25 de junio de 2079

BALANCE GENERAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	31.12.93	31.12.92
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo	442	581
— Bancos y corresponsales	4.059	1.740
	4.501	2.321
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Con cotización	29	31
— Sin cotización	91	91
	120	122
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales:		
— Adelantos	43.227	37.227
— Documentos a sola firma	2.018	2.609
— Documentos descontados y comprados	3.840	9.879
— Personales	401	267
— Otros	3.163	-
	52.649	49.982
Menos: Intereses documentados	(22)	(103)
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	922	801
Menos: Previsiones (Anexo F)	(3.939)	(1.467)
	49.610	49.213
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales:		
— BCRA - Otras partidas comp. para la integración de efectivo mínimo	6	9
— Compras de cambio a término	715	718
— Obligaciones negociables compradas	1.514	1.924
— Diversos	173	585
	2.408	3.236
Más: Intereses devengados a cobrar	12	46
Menos: Previsiones (Anexo F)	(12)	(192)
	2.408	3.090
F. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	703	347
— Otras	703	347
Menos: Previsiones (Anexo F)	-	(172)
	703	175
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
— Deudores varios	305	551
— Ahorro obligatorio	4	6
— Pagos efectuados por adelantado	13	13
— Créditos impositivos reclamados	1.378	-
— Anticipos de impuestos	82	200
— Otros	55	42
	1.837	812
H. BIENES DE USO (Anexo D)	3.052	3.184
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	985	1.258
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	133	178
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	19	6
TOTAL DEL ACTIVO	63.368	60.359

PASIVO	31.12.93	31.12.92
L. DEPOSITOS		
Capitales:		
— Cuentas corrientes	2.165	1.544
— Plazo fijo	10.412	5.388
— Cajas de ahorro	30	-
— Saldos inmovilizados	53	85
— Otros	145	93
	12.805	7.110
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	64	33
	12.869	7.143
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Banco Central de la República Argentina	23	37
— Otros bancos y organismos internacionales	35.883	40.405
— Ventas de cambio a término	715	718
— Diversas	2.043	479
	38.664	41.639
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	187	336
	38.851	41.975
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	113	89
— Acreedores varios	80	259
— Impuestos a pagar	311	475
— Retenciones a pagar sobre remuneraciones	52	33
— Otras	15	6
	571	862
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)	-	55
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	38	16
TOTAL DEL PASIVO	52.329	50.051
PATRIMONIO NETO		
P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	5.750	5.750
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	3.284	3.284
SUB-TOTAL	9.034	9.034

	31.12.93	31.12.92
S. RESERVAS DE UTILIDADES	1.274	440
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	731	834
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	11.039	10.308
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	63.368	60.359

CUENTAS DE ORDEN

— Créditos acordados (saldos no utilizados)	5.239	5.162
— Responsabilidad por operaciones de comercio exterior	8.006	10.487
— Garantías recibidas	52.909	36.758
— Otras garantías otorgadas	6.200	17.132
— Documentos redescontados	23	31
— Valores en custodia	9.050	7.236
— Valores al cobro	31.039	38.315
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	119	22
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	485	755

Las notas 1 a 11, los anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K y el proyecto de distribución de utilidades que se acompañan son parte integrante de este estado.

El informe del auditor se extiende en documento aparte.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Por operaciones En pesos	Por operaciones En moneda extranjera	Total 31.12.93	Total 31.12.92
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	2.587	3.571	6.158	6.535
— Resultado por títulos públicos	1	5	6	7
— Diferencia de cotización y primas por ventas de moneda extranjera	-	307	307	276
	2.588	3.883	6.471	6.818
B. EGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	653	2.041	2.694	3.266
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	207	129	336	333
— Diferencia de cotización y primas por compras de moneda extranjera	-	71	71	75
	860	2.241	3.101	3.674
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	2.525	256	2.781	619
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	535	2.019	2.554	2.515
— Otros	4	38	42	31
	539	2.057	2.596	2.546
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	21	140	161	224
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	77	59	136	154
	98	199	297	378
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA				
— Ganancia (Pérdida)	(28)	17	(11)	(72)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
— Remuneraciones y cargas sociales	2.299	-	2.299	1.984
— Honorarios y servicios administrativos contratados	331	-	331	376
— Depreciación de bienes de uso	152	-	152	169
— Papelería y útiles	79	-	79	77
— Impuestos	247	-	247	396
— Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	251	-	251	234
— Electricidad y comunicaciones	182	-	182	207
— Seguros	94	-	94	112
— Amortización de gastos de organización y desarrollo	85	-	85	121
— Servicio de seguridad	134	-	134	112
— Representación viáticos y movilidad	71	-	71	62
— Alquileres	80	-	80	68
— Otros	347	-	347	366
	4.352	-	4.352	4.284
H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS - Ganancia	-	-	-	5
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA - Ganancia (Pérdida)	(4.736)	3.261	(1.475)	342

	Total 31.12.93	Total 31.12.92
I. UTILIDADES DIVERSAS		
— Resultado por participaciones permanentes	360	-
— Utilidades por venta de bienes de uso	3	17
— Alquileres	40	97
— Previsiones desafectadas	344	319
— Intereses punitorios	-	1
— Créditos impositivos reclamados	1.378	-
— Otras	593	619
	2.718	1.053
J. PERDIDAS DIVERSAS		
— Resultado por participaciones permanentes	-	100
— Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos	-	3
— Amortización bienes diversos	22	48
— Aportes al I. S. S. B.	9	9
— Impuesto sobre los ingresos brutos	17	16
— Cargos a favor del BCRA	112	54
— Otras	365	325
	525	555
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES Ganancia (Pérdida)	13	(6)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - Ganancia	731	834

Las notas 1 a 11, los anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K y el proyecto de distribución de utilidades que se acompañan son parte integrante de este estado.

El informe del auditor se extiende en documento aparte.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Rubros	Importe Total 31.12.93	Importe Total 31.12.92
ACTIVO		
Disponibilidades	3.021	1.457
Títulos públicos	120	122
Préstamos	33.221	40.657
Otros créditos por intermediación financiera	2.225	2.493
Créditos diversos	7	304
TOTAL	38.594	45.033

Rubros	Importe	
	Total 31.12.93	Total 31.12.92
PASIVO		
Depósitos	5.165	5.359
Otras obligaciones por intermediación financiera	30.631	37.025
Obligaciones diversas	7	7
TOTAL	35.803	42.391
CUENTAS DE ORDEN		
Créditos acordados (saldos no utilizados)	5.018	5.162
Responsabilidad por operaciones de comercio exterior	8.006	10.487
Garantías recibidas	41.343	32.682
Otras garantías acordadas	5.680	16.670
Documentos redescontados	23	31
Valores en custodia	3.285	1.250
Valores al cobro	30.960	38.247
TOTAL	94.315	104.529

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1993

NOTA 1 - INFORMACION COMPARATIVA

Los saldos al 31 de diciembre de 1992 que se exponen en estos estados contables surgen de reexpresar los importes de los estados contables a dicha fecha en moneda del 31 de diciembre de 1993. Los mismos se incluyen exclusivamente a efectos comparativos.

NOTA 2 - CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS

Los presentes estados exponen cifras expresadas en miles de pesos de acuerdo con lo requerido por la norma CONAU 1-111 del Banco Central de la República Argentina (Comunicación "A" 1917).

NOTA 3 - NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas son las siguientes:

3.1. Consideración de los efectos de la inflación

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación.

Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido por la norma CONAU-1-38 del Banco Central de la República Argentina, el que en términos generales concuerda con lo establecido por la Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

3.2. Criterios de valuación

3.2.1. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a los tipos de cambio de cierre-vendedor para transferencias del Banco de la Nación Argentina, correspondientes al último día hábil del ejercicio. Las diferencias de cambio han sido imputadas totalmente a los resultados del ejercicio.

3.2.2. Títulos Públicos

Con cotización

Los Bonos Externos de la República Argentina (BONEX) Series 1984 y 1987 han sido valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio.

Sin Cotización

Los Bonos nominativos en dólares estadounidenses han sido valuados a su valor nominal más las rentas devengadas y no cobradas al cierre del ejercicio, convertido al tipo de cambio de cierre vendedor para transferencias del Banco de la Nación Argentina correspondiente al último día hábil del mismo.

3.2.3. Método utilizado para el devengamiento de intereses

El devengamiento de los intereses se ha realizado sobre la base del cálculo exponencial, excepto para algunas de las siguientes operaciones, en las que el devengamiento se ha efectuado aplicando el método lineal:

— Operaciones en moneda extranjera;

— Operaciones a plazos no superiores a 92 días.

— Operaciones acordadas con capitalización, percepción o pago de intereses por plazos no mayores a 92 días.

3.2.4 Participaciones en otras sociedades

Las participaciones en otras sociedades no controladas sin cotización ha sido valuadas a su valor nominal, excepto las acciones de Angel Estrada S.A., las que han sido valuadas a su valor patrimonial proporcional al 30 de abril de 1993 reexpresado al 31 de diciembre de 1993.

3.2.5 Bienes de uso y bienes diversos

Los bienes inmuebles han sido valuados a su valor residual reexpresado, habiendo sido reducidos, cuando correspondiese, a su valor corriente en plaza. Los demás bienes de uso y los bienes diversos están valuados a su costo reexpresado, menos la correspondiente amortización acumulada. El valor actualizado de los bienes no excede, en su conjunto, el valor de utilización económica.

La amortización de dichos bienes es calculada en base a su vida útil restante expresada en meses, por el método de línea recta.

3.2.6. Bienes intangibles

Han sido valuados a su costo reexpresado menos la correspondiente amortización acumulada. El rubro contiene (conforme a normas del BCRA) el diferimiento de la pérdida ocasionada por la venta de inmuebles de propiedad de la Entidad. Al 31 de diciembre de 1993 y 1992 la pérdida diferida asciende a miles de $ 124 y miles de $ 140, respectivamente, que está siendo amortizada en 60 meses.

3.2.7. Impuestos

El devengamiento mensual de los impuestos se efectúa en función de la base imponible determinada de acuerdo con la legislación vigente.

3.3. Normas profesionales de exposición para los estados contables de entidades financieras

De acuerdo con lo resuelto por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, la Resolución Técnica Nº 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas sobre "Normas generales de exposición contable" alcanza a los estados contables de entidades financieras.

Las normas de exposición establecidas por el Banco Central de la República Argentina no se han adecuado aún a la mencionada resolución que contiene, entre otros aspectos, la presentación de información comparativa y del estado de origen y aplicación de fondos.

La Entidad ha adecuado la exposición de los presentes estados contables a lo prescripto por la mencionada Resolución Técnica Nº 8 excepto por la falta de presentación del estado de origen y aplicación de fondos.

NOTA 4 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

4.1. Documentos redescontados a favor del Banco Central de la República Argentina

Al 31 de diciembre de 1993 y 1992 existían documentos redescontados en moneda extrajera en el Banco Central de la República Argentina, incluidos en el rubro "Préstamos" por el equivalente a miles de $ 23 y miles de $ 31, respectivamente, por operaciones de financiación de exportación promocionadas.

4.2. Cuenta de depósito indisponible en el Banco Central de la República Argentina Comunicación "A" 1184

De acuerdo con lo establecido por el Banco Central de la República Argentina, se ha constituido el depósito previsto en la Comunicación "A" 1184. Al 31 de diciembre de 1993 y 1992, dicho depósito, que se encuentra incluido en el rubro "Otros créditos por intermediación financiera", asciende a miles de $ 35 y miles de $ 30, respectivamente.

4.3. Depósito en caución real

Al 31 de diciembre de 1992 se encontraba constituido un depósito por US$ 303.030 (equivalente a miles de pesos 303) a la orden del Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 4, Secretaría Nº 7, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, ordenado como caución real por la medida cautelar que solicitara la Entidad a raíz de un reclamo efectuado por el Banco Central de la República Argentina en relación con los cargos pertinentes a la objeción de una operación de liquidación de divisas.

Por Resolución Nº 658 del 17 de setiembre de 1993, el Directorio del Banco Central de la República Argentina dispuso un cargo, por el concepto indicado, de miles de pesos 166, importe que fue ingresado el día 29 de setiembre de 1993. Atento lo expuesto, el referido depósito fue liberado el 7 de octubre de 1993.

NOTA 5 - ESTADO DE CAPITALES

En cumplimiento de lo requerido por la Inspección General de Justicia, se informa que el estado de capitales al 31 de diciembre de 1993 era el siguiente:

	En miles de $
Capital emitido, suscripto, integrado e inscripto en el Registro Público de Comercio	5.750

El último aumento de capital fue inscripto en la Inspección General de Justicia el 29 de enero de 1992 bajo el Nº 511 del Libro 110 Tomo "A" de Sociedades Anónimas.

NOTA 6 - INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Mediante la Comunicación "A" 716 de fecha 17 de julio de 1985, el Banco Central de la República Argentina efectuó diversas aclaraciones e interpretaciones acerca de la liquidación de la contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios, ampliando su base de cálculo a conceptos no mencionados expresamente en la Ley Nº 19.322.

Como consecuencia de la citada comunicación el Banco ha incorporado a la base de cálculo aquellos conceptos que se consideran aclaratorios por dicha norma. Asimismo, la Entidad considera que las disposiciones de esta comunicación relacionadas con primas de cambio a término exceden la base de imposición fijada por la Ley Nº 19.322.

La Entidad recibió, por nota de fecha 23 de noviembre de 1987, intimación de pago del Instituto de Servicios Sociales Bancarios por considerar que existen diferencias en los importes ingresados en el período del 31 de diciembre de 1981 al 31 de diciembre de 1986 por $ 165,59, en concepto de contribuciones del inciso f) del artículo 17 de la Ley Nº 19.322, importe que incluye la desvalorización monetaria, cargos e intereses.

En razón de las consideraciones expuestas, con fecha 7 de octubre de 1987 este Banco ha dejado planteado frente al Banco Central de la República Argentina el caso federal del artículo 14 de la Ley Nº 48 por considerar que la citada Comunicación "A" 716 es inconstitucional por ir en contra de los artículos 17, 21, 33 y 67 inc. 2) de la Constitución Nacional.

Con fecha 22 de agosto de 1990 el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 15 de Capital Federal (donde fuera radicada la acción de ejecución fiscal) dictó sentencia haciendo lugar a la demanda, que fue apelada por la Entidad encontrándose todavía en Cámara.

Existen antecedentes de fallos judiciales (inclusive de la Corte Suprema de Justicia), que, en tal sentido dictaminan que la comunicación "A" 716 constituye un exceso en el ejercicio de las facultades otorgadas por la Ley Nº 19.322 al Banco Central de la República Argentina.

Sobre esta base y la opinión de los asesores legales del Banco existen razonables posibilidades de que en esta controversia no surjan pasivos de significación para la Entidad.

NOTA 7 - ACTIVOS, PASIVOS Y RESULTADOS DE OPERACIONES CON LAS SOCIEDADES DEL ART. 33 - LEY Nº 19.550

Los activos, pasivos y resultados de operaciones con el Banco Exterior de España —accionista mayoritario— son:

	31/12/93	31/12/92
	En Miles de $	
ACTIVO		
Disponibilidades	66	815
Préstamos	121	41
Total	187	856
PASIVO		
Otras obligaciones por intermediación financiera	18.840	22.194
RESULTADOS		
Egresos financieros	995	996

NOTA 8 - CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

De acuerdo con lo requerido por la Resolución General Nº 147 de la Comisión Nacional de Valores:

a) El patrimonio neto de la Entidad supera el mínimo del equivalente en pesos a un millón quinientos mil (1.500.000) Bonos Externos de la República Argentina, valor de emisión.

b) El patrimonio neto mínimo requerido tiene su contrapartida en inmuebles que la Entidad posee para uso propio por un monto que supera el equivalente en pesos a novecientos noventa y nueve mil novecientos (999.900) Bonos Externos de la República Argentina, valor de emisión, según el siguiente detalle:

Inmueble	Valor residual contable (En miles de $)
Corrientes 441 - Capital Federal	
Bienes de uso	2.840
Bienes diversos	610
Total inmueble	3.450

NOTA 9 - QUEBRANTO IMPOSITIVO EN EL IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Al 31 de diciembre de 1993 la Entidad tiene un quebranto impositivo acumulado proveniente de ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1991 de miles de $ 9.699 que no podrá ser aplicado contra utilidades impositivas futuras, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. Sin embargo, de acuerdo con la Ley Nº 24.073, la Sociedad ha realizado las gestiones necesarias para lograr la conformidad administrativa de la autoridad de aplicación (Dirección General Impositiva), a fin de obtener el pago en Bonos de Cancelación de Deuda en pesos del veinte por ciento (20 %) del quebranto conformado que no podrá ser aplicado contra utilidades impositivas futuras.

Al 31 de diciembre de 1993, el Banco ha decidido contabilizar el derecho emergente de la situación descripta en el párrafo anterior a su valor estimado de realización por un monto de miles de $ 1.378 en el rubro "Créditos diversos", con contrapartida en el rubro "Utilidades diversas".

NOTA 10 - RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCION DE GANANCIAS

De acuerdo con lo establecido por las disposiciones en vigor, la Asamblea de Accionistas que trate los Estados Contables al 31 de diciembre de 1993 deberá transferir a la Reserva Legal el 20 % de las utilidades que arroje el Estado de Resultados del ejercicio.

NOTA 11 - PUBLICACION

De acuerdo con lo previsto por la Comunicación "A" 760 la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no se requiere a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

El informe del auditor se extiende un documento aparte.

Firmado a los efectos de su identificación con el Informe de fecha, 28 ene 1994.— PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio) C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 1 R.A.P.U. — Dr. NESTOR O. HERMIDA, Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.F. Tº LXXV Fº 204, Síndico. — Dr. HECTOR A. LOPEZ, Contador Público (U.B.A.) Tomo LXXVI Folio 99, C.P.C.E. Capital Federal. — ALEJANDRO VINETZ, Contador General. — ANIBAL QUEVEDO ORTIZ, Vicepresidente. — GUILLERMO M. ROTHLISBERGER, Gerente General.

INFORME DEL AUDITOR

Buenos Aires, 28 de enero de 1994

A los señores Presidente y Directores de
BANCO EXTERIOR S.A.

1. Hemos examinado los balances generales de Banco Exterior S.A. al 31 de diciembre de 1993 y 1992, los correspondientes estados de resultados por los ejercicios terminados en esas fechas y el estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1993. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

2. Como se explica en Nota 9, al 31 de diciembre de 1993 el Banco ha contabilizado miles de $ 1.378 en el rubro "Créditos diversos" con contrapartida en "Utilidades diversas", correspondientes al valor estimado de realización de los Bonos de Cancelación de Deuda que el Banco tiene derecho a recibir por el 20 % del quebranto impositivo acumulado que no podrá ser aplicado contra utilidades impositivas futuras. La recepción de dichos Bonos se encuentra sujeta a la obtención de la conformidad administrativa de la Dirección General Impositiva.

3. En nuestra opinión, sujeto a los ajustes, si los hubiera, que pudieran requerirse de diferir el monto de los Bonos que se reciban con el valor contabilizado, como se menciona en el párrafo 2., los estados contables de Banco Exterior S.A. demuestran razonablemente su situación patrimonial al 31 de diciembre de 1993 y 1992 y los resultados de sus operaciones por los ejercicios terminados en esas fechas y las variaciones en su patrimonio neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1993, de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo mencionado en Nota 3.3., con normas contables profesionales. Dichas normas han sido aplicadas uniformemente con las del ejercicio anterior.

4. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) dichos estados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales y reglamentarias del Banco Central de la República Argentina;

b) los cargos del ejercicio al 31 de diciembre de 1993 a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios han sido razonablemente calculados;

c) al 31 de diciembre de 1993 la deuda devengada a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social, que surge de los registros contables, ascendía a $ 132.133,04, no existiendo a dicha fecha deuda exigible por ese organismo.

PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio), C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 1 R.A.P.U.— Dr. HECTOR A. LOPEZ, Contador Público (U.B.A.) Tomo LXXVI Folio 99, C.P.C.E. Capital Federal.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Nº 051676 Ley 20.476. Buenos Aires, 08/02/94 01 0 T. 34. Legalización Nº 814830.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Inc. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 28/1/94 en BALANCE de fecha 31/12/93 perteneciente a BCO. EXTERIOR S.A. para ser presentada ante ... que se corresponde con la que el Dr. LOPEZ HECTOR ALFREDO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0076 Fº 099 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. ENRIQUE E. YEREQUI, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Buenos Aires, 28 de enero de 1994

A los Señores Accionistas del
BANCO EXTERIOR S.A.

1. Hemos examinado el inventario al 31 de diciembre de 1993, los balances generales de Banco Exterior S.A. al 31 de diciembre de 1993 y 1992, los correspondientes estados de resultados por los ejercicios terminados en esas fechas y el estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1993. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría.

2. Como se explica en Nota 9, al 31 de diciembre de 1993 el Banco ha contabilizado miles de $ 1.378 en el rubro "Créditos diversos" con contrapartida en "Utilidades diversas", correspondientes al valor estimado de realización de los Bonos de Cancelación de Deuda que el Banco tiene derecho a recibir por el 20 % del quebranto impositivo acumulado que no podrá ser aplicado contra utilidades impositivas futuras. La recepción de dichos Bonos se encuentra sujeta a la obtención de la conformidad administrativa de la Dirección General Impositiva.

3. En nuestra opinión, sujeto a los ajustes, si los hubiera, que pudieran requerirse de diferir el monto de los Bonos que se reciban con el valor contabilizado, como se menciona en el párrafo 2., los estados contables de Banco Exterior S.A. demuestran razonablemente su situación patrimonial al 31 de diciembre de 1993 y 1992 y los resultados de sus operaciones por los ejercicios terminados en esas fechas y las variaciones en su patrimonio neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1993, de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo mencionado en Nota 3.3., con normas contables profesionales. Dichas normas han sido aplicadas uniformemente con las del ejercicio anterior.

4. Asimismo, hemos examinado la Memoria del Directorio referente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1993 y, habiendo obtenido al respecto las informaciones y explicaciones que hemos considerado necesarias, no tenemos observaciones que formular.

5. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales.

Comisión Fiscalizadora. — Dr. NESTOR O. HERMIDA, Contador Público (UBA), C.P.C.E.C.F. Tº LXXV Fº 204, Síndico.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican. Pueden consultarse en la Dirección Nacional del Registro Oficial - Suipacha 767 - Capital -, a partir de la fecha y durante 30 días.

Nº 42.212

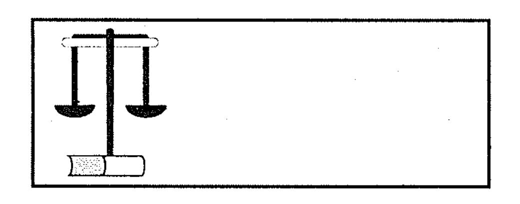
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, sita en Talcahuano 490, Capital, cita y emplaza a LUIS SAMUEL PECKER a que comparezca dentro del quinto día a partir de la última publicación a tomar intervención que le corresponde en este proceso bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley 14.394. Publíquese una vez por mes durante seis meses en autos "PECKER SAMUEL s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento".
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1993.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
e. 18/2 Nº 42.192 v. 18/2/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26 a cargo de la Dra. Norma R. Abou Assali de Rodríguez - Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Cecilia Albores sito en Lavalle Nº 1220 - 5º Piso Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "ALVAREZ, ESTER s/Información Sumaria" la presentante ALVAREZ, ESTER DNI Nº 4.226.504 ha solicitado su cambio de nombre, en virtud de las razones expuestas en los mismos, de la siguiente forma: MARIA ESTER, ALVAREZ. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1993.
María Cecilia Albores, secretaria.
e. 18/2 Nº 73.270 v. 18/2/94

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, cita y emplaza a ENRIQUE GREGORIO GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en los autos: "GOMEZ, ENRIQUE GREGORIO, s/Ausencia con presunción de fallecimiento" (Expte. 50.021/93). Publíquese una vez por mes durante seis meses (Art. 25 ley 14.394).
Buenos Aires, 4 de octubre de 1993.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 18/2 Nº 2660 v. 18/2/94

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107 Secrearía Unica, cita y emplaza a estar a derecho a MARIA CRISTINA RAMONA GARCIA, en los autos caratulados: "GARCIA MARIA CRISTINA RAMONA, s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento", bajo apercibimiento de declararse el fallecimiento presunto si no compareciere. Publíquese el presente una vez por mes durante el plazo de seis meses.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1993.
Eduardo A. Maggiora, secretario.
e. 18/2 Nº 42.632 v. 18/2/94

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 44 con asiento en Cerrito 550 5º piso Capital Federal en autos "LOPEZ CATALINO c/LIMPIOLUX SA. s/Accidente-ley 9688" cita y emplaza a los herederos de CATALINO LOPEZ a fin de que se presenten a estar a derecho dentro del plazo de veinte días bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 33 de la ley 18.345.
Buenos Aires, 23 de diciembre de1993.
Miguel Omar Pérez, secretario.
e. 18/2 Nº 189 v. 21/2/94

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE CARLOS PELUZZOTTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
San Isidro, 7 de febrero de 1994.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 18/2 Nº 190 v. 24/2/94

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, de San Isidro, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente a PABLO ANDRES ENRIQUE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
San Isidro, 7 de febrero de 1994.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 18/2 Nº 191 v. 24/2/94

Emplázase a LUIS ALBERTO VELIZ durante cinco días a que dentro del quinto día de la última publicación del presente se constituya en el Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, al efecto de prestar declaración a tenor del art. 294 CPPN, en la causa Nº 300 que se instruye por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento para el caso que no lo haga de declararlo rebelde y disponer su captura.
San Isidro, 9 de febrero de 1994.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 18/2 Nº 192 v. 24/2/94

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 interinamente a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa Nº 81 "DURAN, Hugo Héctor en representación de la Dirección ... de Fabricaciones Militares su denuncia", cita y emplaza por el término de cinco días a CARLOS ALBERTO DE GENARO, para que se presente en el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, en razón de estar imputado por el delito de defraudación.
San Martín, 2 de febrero de 1994.
Felipe José Murella, secretario.
e. 18/2 Nº 193 v. 24/2/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
17	153	Facundo Marín Fraga	1-2-94	MAXIMILIANO MARTIN BUCKLER	3	DEFRAUDACION
39	135	María Cristina Espeche	10-1-94	OSVALDO PEDRO MERCADE	3	QUIEBRA FRAUDULENTA

e. 18/2 Nº 11 v. 18/2/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber por diez días a los acreedores verificados en "NOGOYA S.A., CONCEPCION, ARENAL 1635 SCA e ISIDORO NATANSON" s/Incidente de Distribución" que la sindicatura ha presentado proyecto de distribución. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 18/2 Nº 42.561 v. 18/2/94

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "POKI S.R.L.". Se ha fijado el día 20 de mayo de 1994 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Gustavo Alejandro Pagliere, con domicilio en la calle Pedro Morán 2229. Intímase a la fallida y a sus integrantes para que dentro del plazo de 24 horas entreguen al síndico o los libros, papeles y bienes de la sociedad y para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro de la Jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida para que dentro de las 48 horas los entreguen al síndico. Se ha fijado, en caso de corresponder, como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 10 de agosto de 1994, a las 8.30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1994.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 18/2 Nº 185 v. 24/2/94

Nº 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ZAIETTA CARLOS, s/Quiebra" Expte. Nº 56406, que el Síndico designado el Sr. Carlos A. Aguilar Pinedo ha constituido nuevo domicilio en la calle Amenábar 2262 piso 2º Of. "E", Capital, lo que se pone en conocimiento de los señores acreedores a los efectos de que procedan a verificar sus créditos conforme a la publicación de edictos oportunamente realizada. Publíquese edicto en el Boletín Oficial a fin de hacer conocer el nuevo domicilio de la sindicatura.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1994.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 18/2 Nº 186 v. 24/2/94

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 sito en Callao 635, 3º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 22 de diciembre de 1993 se ha decretado la quiebra de LABORATORIO FARMACO QUIMICO ARGENTINO S.R.L. intimándose a los acreedores para que hasta el 19 de abril de 1994, presenten al Síndico, Sr. Felipe Augusto Giai, con domicilio en Riobamba 340 14º "C", Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 10 de mayo de 1994 y 2 de junio de 1994, respectivamente. La Junta de Acreedores, en caso de corresponder, se celebrará con los acreedores que concurran el 1º de julio de 1994 a las 9:30 hs. en la sede del Juzgado. (art. 222 L.C.). Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos, a disposición del Síndico. Prohíbense hacer pagos o entregar bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del mismo.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 18/2 Nº 187 v. 24/2/94

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo del Dr. Rómulo Eliseo Di Iorio, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de PANETTA, MARCELO FABIAN, cuyo síndico actuante es Roberto José Quian, con domicilio en Lavalle 120, Piso 3º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 2 de mayo de 1994. El art. 35 LC vence en fecha 23 de mayo de 1994 y el art. 40 de la misma ley vence en fecha 15 de junio de 1994 de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en fecha 7 de julio de 1994 a las 9:00 Hs. en el lugar que se indique oportunamente y con la previsión que se realizará con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 Hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados de Juzgado.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 18/2 Nº 188 v. 24/2/94

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 del Dr. Javier J. Cosentino, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, comunica por 2 (dos) días en los autos caratulados "SATELITE COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., s/Liquidación Forzosa", que se ha presentado proyecto de distribución parcial y provisorio de fondos de acreedores con privilegio especial del art. 160 de la Ley 17.418

y privilegio general del art. 54, inc. b de la Ley 20.091, el que será aprobado si no mediare oposición dentro del término legal establecido al efecto (art. 214 Ley Concursal).

Buenos Aires, 7 de febrero de 1994.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 18/2 Nº 42.553 v. 21/2/94

JUZGADO FEDERAL VENADO TUERTO

En los autos caratulados "VIGOR COOP. DE SEG. GRALES. LTDA., s/Liquidación Judicial" (Exp. 342/94), de trámite por ante el Juzgado de Turno en Feria Judicial, a cargo del Dr. Héctor Vitelli, y secretaría a cargo del Dr. Ricardo Luna, se ha dispuesto: Nro. 15 T. 4 F. 325. Venado Tuerto , 24 de enero de 1994, y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I - Habilitar la Feria Judicial del mes en curso, por encuadrarse la acción impetrada en el Art. 233 Inciso 2do. de la L.O.T. II- Declarar la intervención de éste Juzgado de Primera Instancia de Distrito en turno durante el corriente mes de Feria, en la liquidación Forzosa de Vigor Coop. de Seguros Grales. Ltda., hallándose reunidos los supuestos contemplados en el párrafo III, Art. 51 de la Ley 20.091. III- Ordenar que la liquidación decretada se lleve a cabo de conformidad con lo dispuesto por el art. 51 y siguientes de la norma ut supra mencionada. IV- Designar como Síndico Liquidador a la Superintendencia de Seguros de la Nación, quien deberá asumir el por ella designado, el cargo con todas las atribuciones de sus pares en la quiebra, y según lo dispuesto por el Art. 52 de la ley 20.091. V- Ordenar se publiquen edictos por cinco días hábiles, de la presente resolución, en el boletín oficial de la Provincia de Santa Fe, en su similar de la Nación, y en el diario "El Informe", de esta ciudad, conforme lo prevé el Art. 97 de la Ley Concursal Nro. 19.551, de aplicación supletoria. VI- Diferir la designación de fecha de audiencia, para las peticiones de verificación de créditos, para la presentación del informe individual del síndico a designarse, y para el informe general al Juzgado natural, que por materia y turno corresponde entender finalizada la Feria Judicial que corre, a fin de que las disponga de acuerdo al normal desenvolvimiento del mismo, criterio de su titular, agenda de audiencias previamente fijadas y razones organizativas que tenga establecidas. VII- Intimar a los administradores de la Aseguradora a que constituyen domicilio legal o ratifiquen los consignados en su presentación, dentro de las 48 hs., bajo apercibimientos de practicarse las sucesivas notificaciones en los Estados del Juzgado, como asimismo para que pongan a disposición del Organo Liquidador, dentro de las 24 hs. de designado, los Libros de Comercio, Societarios y demás documentación contable, acorde a lo dispuesto por el Art. 173 de la Ley 19.551. Insértese, hágase saber, librese Oficio Ley 22.172 a la Superintendencia de Seguros de la Nación, publíquese los Edictos pertinentes y notifíquese. Fdo.: Dr. Héctor Vitelli - Juez.

Ricardo J. Luna, abogado - secretario.

e. 18/2 Nº 1248 v. 24/2/94

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

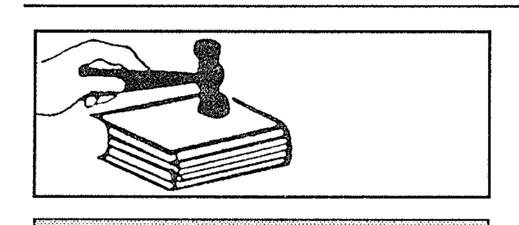
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a est... a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18-2-94- Vence: 22-2-94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	28-10-93	MARIA GRACIANA ARROUY	42.536
3		Marcela L. Alessandro	28-12-93	JUAN CARLOS GERVASI	41.716
3	5	Luis José Carballido	30-11-93	CLOTILDE DI FALCO VIUDA DE SANSANELLI	41.748
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	10-2-94	SEVERINO BACOLLA Y ESTHER CORRENTINA DAVICINO DE BACOLLA	42.060
6	UNICA	Juan Luis Arito	14-12-93	ALFREDO BEJAR	42.120
6	UNICA	Juan Luis Arito	7-2-94	MARIA KARAKACHIAN DE MARTIKIAN O MARIA KARAKASHIAN DE MARTIKIAN	41.747
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	16-12-93	IRIS ELSA PINEDA	41.730
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	8-2-94	DOLORES VICTORIA CORONEL VIUDA DE SICBALDI	42.521
19		Alejandro G. Petrucci	27-12-93	INES MIGASSO	41.726
22		Fernando L. Spano	8-2-94	ROSA FALTAOS	42.523
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	16-12-93	FRANCISCO RICARDO FERENAZ	41.731
27		Roberto Parrilli	23-12-93	ARTURO MARIA REYES	42.515
28	UNICA	Mónica C. Fernández	14-12-93	GONZALEZ, ENRIQUETA JUANA Y BETTOSINI, RAUL FRANCISCO JOSE	41.722
31		Ricardo Adolfo Leyba	4-2-94	FLOREAL DEL ROSAL	42.507
32	UNICA	Omar Luis Diaz Solimine	4-2-94	TERESA FERRARO	41.717
32		Omar Luis Diaz Solimine	30-12-93	MARIA ELIZABET BONCA	42.508
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	4-2-94	DOMINGO FRANCISCO BLANCO	42.128
40	UNICA	Carlos E. A. Tonelli	7-12-93	OSVALDO NATALIO TESTA	42.514
42	UNICA	Jorge E. Beade	8-2-94	NELLY KANESHIRO	41.744
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	20-12-93	NICASIA FIALLEGAS	42.516
44	UNICA	Fernando O. Galán	8-2-94	CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ SUPERVIELLE	42.506
47	UNICA	Silvia R. Rey		ENEAS ANTONIO LUPI	42.513
47	UNICA	Silvia R. Rey	14-12-93	OSCAR HORACIO HIERRO	42.550
48	UNICA	Ana María Himschoot	9-2-94	ANA MARIA MENDIONDO	42.538
48	UNICA	Ana María Himschoot	8-2-94	ARMANDO PLUVIO PAZ	42.502
50	UNICA	Juan C. Insúa	11-2-94	MANUELA SUSANA TARRIOS	42.125
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	10-2-94	MARIA ISABEL FLORENTINA SUALDO DE RODRIGUEZ	42.522
55	UNICA	Olga María Schelotto	14-12-93	JOSE ABADES Y AIDA FLORA ROVEDA	42.509
55		Olga María Schelotto	16-12-93	DELIA ANGELICA TUSSO	42.036
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	4-2-94	CANDIDA MARIA DE LA PAZ	41.721
59	UNICA	Adolfo E. Granillo Ocampo	3-2-94	OSVALDO HECTOR FUMEGA	41.737
60		Enrique C. Virto	8-2-94	ATILIO MARTIN SIMONELLI	42.532
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	27-12-93	NELIDA ANA RIMONDI	41.718
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	3-2-94	LUIS DANA	42.518
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	3-2-94	JUAN JOSE ANTONIO RATERA Y MATILDE EUGENIA RATERA	42.547
66	UNICA	Martín Alejandro Christello	28-12-93	MIGUEL COSME CARMELO FERRAZZA	42.551
67	UNICA	Julio M.A. Ramos Varde	20-12-93	ROYO, ALBERTO RAUL	41.716
67		Julio M.A. Ramos Varde	7-2-94	PILAR IVARS	42.501
71	UNICA	Susana A. Novile	3-2-94	FRANCISCO KUCHARCZYK	41.740
73	UNICA	Dolores Miguens	17-12-93	CONCEPCION ANTONUCCI	42.448
73	UNICA	Dolores Miguens	17-12-93	ENRIQUE ANTONIO MANCINI	42.549
73	UNICA	Dolores Miguens	9-2-94	OTTO HERNESTO HAUSER	41.750
74	UNICA	Juan A. Casas	10-2-94	CATALINA PARADA	42.526
74		Juan A. Casas	7-2-94	ELISA SUEZ	42.510
74		Juan A. Casas	8-2-94	MARIA CRISTINA COLOMINA Y NICOLAS CARMELO FITTIPALDI	42.531
74		Juan A. Casas	7-2-94	GABRIEL JOSE LOPEZ	41.729
89		Damián Ignacio Font	14-12-93	JUANA CATALINA DRAGO	42.123
95	UNICA	Gustavo Caramelo	10-2-94	JUAN ROBERTI	42.535
95	UNICA	Gustavo Caramelo	10-2-94	CARLOS ALBERTO PINA	41.749
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	3-2-94	MAURICIO WESCHLER	42.512
97	28	Guillermo C. Mercado	30-12-93	ZACCARIA AMALIA	41.745
100	UNICA	María Cristina Battaini	30-11-93	CELESTINA NICOLINA MARIA BEATRIZ SANTI	41.742
101		Iris A. Pini de Fusoni	28-12-93	EDUARDO DEBERNARDI	42.025
105	UNICA	Daniel Ricardo López	3-2-94	PETRONA RUANO VIUDA DE COLLI	42.528
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	17-12-93	JESUS FERNANDEZ	42.533
107		Eduardo A. Maggiora	30-12-93	BIENVENIDO GARCIA Y MARIA VAZQUEZ	41.735
110		María Clara Lagache	9-2-94	MARIA DE LAS MERCEDES FERNANDEZ DE LOPEZ O MARIA DE LAS MERCEDES ELENA FERNANDEZ DE LOPEZ Y MARCIAL LOPEZ CRESPO	42.035

e. 18/2 Nº 24 v. 22/2/94



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, Piso 5º, comunica por tres días, en los autos: "FEDERAL S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SCHWARTZ DE BERGER, GABRIELA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 76.625/91, que el Martillero Público don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 28 de febrero de 1994, a las 12 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal: La Unidad Funcional Nº 86 del Piso 8º, de la finca sita en la zona norte de esta ciudad, con frente a la calle Blanco Encalada 2323/27/31/35, entre las de Avda. Cabildo y Obligado, con una superficie cubierta de 49,01 mts. ²; semicubierta 2,41 mts. ²; balcón 5,55 mts. ². Superficie total de 56,97 mts. ², correspondiéndole un porcentual del 0,99 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16; Sección 25; Manzana: 7; Parcela: 10q. Inscripto en la Matrícula nº 16-7850/86. A fs. 49/51 corre agregado informe de deudas a O.S.N. desde el periodo 4/88 a 4/92 por $ 197,25; a fs. 88 corre agregado informe sobre deudas por expensas a Octubre 1993 por $ 8.022,63; a fs. 71 corre agregado el mandamiento de constatación que informa que habita la unidad la Sra. Gabriela Schwartz de Berger C.I. nº 2.085.764, con su esposo, en calidad de propietaria y consta de 2 dormitorios, baño, cocina y living comedor; a fs. 80/84 corre agregado informe sobre deudas municipales desde el periodo 1/88 a 2/93 por $ 1.016,54. Base $ 22.262,10 al contado y mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo. Se entregará desocupado. Se hace saber que el monto de las expensas correspondientes al mes de octubre de 1993, ascendió a la suma de $ 64,52. La unidad identificada con la letra "F", podrá visitarse los dias 23 y 24 de febrero de 1994, en el horario de 17 a 18 hs.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1994.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 18/2 Nº 42.223 v. 22/2/94

Nº 58

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 58 a cargo del Dr. Luis Galbrois, Secretaria Unica a mi cargo, con asiento en Paraguay 1557, 3º piso, hace saber por dos dias en autos: "LOVENTO, JORGE c/ASOCIACION DE SOCORROS MUTUOS VEINTICINCO DE MAYO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 099018/89", que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 3 de marzo a las 11 horas en el Salón de la calle Talcahuano 479, la unidad funcional Nº 7, ubicada en el primer piso, de la calle Carlos Calvo 3559 entre Maza y Boedo de Capital, compuesto de hall con ventana, dos dormitorios, baño completo, cocina, pequeño patio, con línea telefónica, ocupado por el Señor Federico Bernardo Luis, D.N.I. 4.477.598 y su grupo familiar en carácter de Encargado de la Asociación de Socorros Mutuos Veinticinco de Mayo, superficie propia 51,50 m2. ad corpus, condición de venta al contado y mejor postor. Base $ 12.171,70. Seña $ 30 %. Comisión 3 %. Deudas Municipales al 19/8/92; $ 75, O.S.N. $ 102,70 al 21/8/92; Expensas al 13/10/93: 3.497,50. En los edictos se hace constar los montos adecuados en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas sujetas a reajustes de práctica, y que quien resulte adquirente en la subasta, se hará cargo del pago de las mismas. El bien será exhibido a partir de la última publicación de 14:00 a 20:00 hs. los días hábiles y bajo responsabilidad de los ocupantes. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal y que en caso de no depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta, deberá abonar sobre el mismo, un interés compensatorio del uno (1) por ciento mensual, hasta el momento de su efectivo pago.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1994.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 18/2 Nº 42.222 v. 21/2/94

Nº 101

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 101 del Dr. Mario Hugo Lezana Secretaria de la Dra. María Isabel Millán, sito en Maipú 92 P4 Capital, comunica por 2 días (Bol. Oficial / A. Financ.) en autos BIGNOTTI HECTOR c/FERNANDEZ CARLOS s/Ejecución Hipotecaria Exp. 15.638/93; que el martillero Francisco B. Carrasco, rematará el día viernes 25 de febrero de 1994, a las 13 hs. en Sede de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479 Cap. la unidad funcional Nº 4 Planta baja, c/fte. designada Dpto. Nº 8, que integra el Inmueble sito en Avda. Independencia Nº 2238/40/42, entrada común por el Nº 2240, entre Pasco y Pichincha de Cap. Fed. Según informe del martillero a fs. 74; se compone de Living-comedor c/placard, 3 dormitorios c/placard, cocina, baño, hab. y baño servicio, patio c/acceso a amplio parque de uso común, línea telefónica. En buen estado de mantenimiento. Ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos, en carácter de propietarios. s/consta en autos Nom/Catastral: C 8- S 22- M 37- P 4-A. Matrícula FR-80/4. Porcentual 3,25 %. Base U$S: 26.762,80: Al contado y mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Adeuda: A. Arg. $ 34,87 al 4/10/93 fs 41: OSN $ 179,28 al 12/10/93 fs 48: MCBA. $ 715,41 al 30/9/93 fs 44: Expensas $ 2820 al 15/1/93: Expensas mes Nov/93 $ 136,50 fs 75. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en el radio del Juzgado (Art. 133 del Cód. Proc.). El bien inmueble podrá visitarse los dias 23 y 24/Feb. de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1994.
Juan Carlos Benincasa, secretario ad-hoc.

e. 18/2 Nº 42.224 v. 21/2/94

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 21

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 21 de la Capital Federal sito Talcahuano 550 7mo. Piso Secretaría Nº 42, comunica por dos (2) días en autos caratulados: "EXPREN S.A. c/MALDONADO ALBERTO OSCAR y Otros s/Ejecución Prendaria" exp. 19.766 que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 24 de febrero de 1994, a las 9:00 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal el siguiente inmueble: la unidad funcional 2229 Edificio 78 piso 2do. superficie cubierta 46,07 semicubierta 6,42 total por piso y para la unidad funcional 52,49 m2 porcentual 0,0262 % la que forma parte de la finca sita en Capital Federal calles Mariano Acosta 3495/3765, Avda. Coronel Roca 3451/3775 Av. Lacarra 3470/3980 calle sin nombre oficial Nr. 3450/3790 calle interna sin nombre oficial 3481/3820 Nomencaltura catastral, Circunscripción I, Sección 58 Manzana 53 Q, Fracción "c". Block 84, escalera 43 dto. "K", la que conforme mandamiento de constatación se halla ocupado por una persona como esposa del demandado y familiares en Nr. total de 5 personas como parientes del propietario y consta de living comedor, 2 dormitorios baño y cocina, en buen estado de conservación, en el estado en que se encuentra en exhibición los días 21,22 y 23 de febrero de 1994 de 10 a 12 hs. Base $ 7.197,21. Al contado y al mejor postor. Comisión 3 %. Seña 30 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en autos fs. 96 Aguas no registra, Fs. 93 Municipalidad $ 300,90 al 9.9.93.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 199...
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 18/2 Nº 42.225 v. 21/2/94

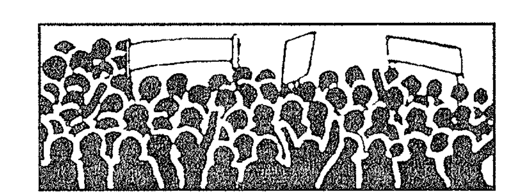
JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA

Dr. Noberto Rubén Giménez, Juez Federal de Resistencia, hace saber dos días, autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/AMIGO MIGUEL, VEGA JORGE y GARCIA OSCAR s/Cobro Ejecutivo de Pesos", Expte. 218/81, Secretaria Dra. Galassi de Jardón, que Martillero José de Jesús Fernández, rematará día 25 de febrero de 1994, a las 11 horas, sobre el mismo inmueble ubicado en la Planta Urbana de la localidad de Presidencia de la Plaza, los derechos y acciones del inmueble designado como: Manzana 2 - Parcela 28 - Circ. I - Sección 8-Quinta 18 - perteneciente al Barrio construido por el I.P.D.U.V. Deudas: Municipalidad: desde 1984 al 6-12-93 $ 1.576,15; Agua Corriente: sin deudas al 27-12-93. Inmueble con ocupante. Existe deuda a favor del I.P.D.U.V. de $ 1.515,56 que se actualizará al momento del efectivo pago, que deberá tomar a su cargo el comprador. Base: $ 16.004,17 (2/3 parte Valuación Fiscal). Condiciones: Seña 10 % acto subasta, en dinero en efectivo, saldo al aprobarse judicialmente la misma. Comisión: 6 % cargo comprador, acto subasta en dinero en efectivo. Visitas día 25 de febrero desde las 9 horas. Informes: Martillero actuante. Av. Laprida 5.385 - Barranqueras - TE. 0722-80064.

Resistencia, 2 de febrero de 1994.
Gloria E. Galassi de Jardón, secretaria.

e. 18/2 Nº 42.183 v. 21/2/94

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO OBRERO

Distrito Salta

El Señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Salta - Secretaría Electoral a cargo del Dr. Pablo Mariño, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "Partido Obrero", adoptó dicho nombre partidario con fecha 3 de enero de 1994. Fdo. Abel Cornejo - Juez Federal. Pablo, Mariño, secretario electoral.

e. 18/2 Nº 194 v. 22/2/94

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ANAIRE
S. A.
Reg. Nº: 90.153

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ANAIRE S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de marzo de 1994, a las 10:00 horas, en Av. Córdoba 484, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1993.
2º) Fijación del número de miembros del Directorio Titulares y Suplentes, elección de Directores Titulares y Suplentes.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1993, en exceso del límite del 5 % de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 ante la propuesta de no repartición de dividendos.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Presidente

NOTA: Deberán los señores accionistas comunicar su asistencia hasta 3 días hábiles anteriores al 14 de marzo de 1994. A falta de quórum, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 11:00 horas del mismo día en que se convocó para la Asamblea y en el mismo domicilio.

e. 14/2 Nº 74.889 v. 18/2/94

AGDAM
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo a las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 4 de marzo de 1994 a las 10 horas en la sede social de calle Lavalle 1527, Piso 10, Oficina 40, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que juntamente con el señor Presidente confeccionen y firmen el acta a labrarse.
2º) Razones por la que esta Asamblea se convoca fuera de término.
3º) Consideración de los estados contables, Memoria e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico Nº 17 iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 1992. Destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de los Síndicos durante el ejercicio bajo consideración.
5º) Fijación de honorarios a Directores y Síndicos por el ejercicio Nº 17.
6º) Absorción de los resultados negativos acumulados con el saldo de la cuenta Reserva Legal hasta su concurrencia y el remanente con parte del saldo de la cuenta Ajustes al Capital.
7º) Cambio del valor nominal de las acciones, modificación de los Arts. Primero, Cuarto, Octavo, Noveno y Décimo Segundo del Estatuto Social y Aumento del Capital Social por encima del quíntuplo, capitalizando parcialmente el saldo de la cuenta Ajuste del Capital Social.
8º) Designación de un directorio compuesto de un número de miembros titulares y suplentes acorde con lo que se resuelva al tratar el punto anterior. Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

El Presidente

NOTA I: Al tratar los puntos 6 y 7 la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria.

NOTA II: Conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia.

Las comunicaciones se efectuarán en el domicilio de la sociedad, calle Lavalle Nº 1527, Piso 10º, Oficina 40, Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles de 9.00 a 18.00 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la de la fecha fijada para la realización de la Asamblea.

e. 15/2 Nº 41.878 v. 21/2/94

AEROLINEAS ARGENTINAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AEROLINEAS ARGENTINAS S. A. a Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria de Accionistas para el día 7 de marzo de 1994 a las 18.00 horas en Paseo Colón 185, piso 4º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora de la Sociedad con relación al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Informe acerca del aumento de capital dispuesto por Asamblea Ordinaria que tuviera lugar el día 18 de enero de 1994 y adopción de resoluciones en su consecuencia, inclusive revocación de dicho aumento de capital.
4º) En función de lo resuelto en el punto anterior, adopción de las decisiones que correspondan a la situación de la sociedad, incluyendo reducción y/o aumento del capital social. En su caso, reforma del estatuto social consecuente.
5º) Reforma y reordenamiento integral del estatuto social.

El Directorio

Las cuestiones referidas en los puntos 4º y 5º precedentes deberán contar con el quórum y mayorías a que se refiere el art. 244 párrafos 1º y 3º de la Ley Nº 19.550.

e. 16/2 Nº 41.958 v. 22/2/94

ARGEMACO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de ARGEMACO SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 4 de marzo de 1994, a las 10.00 horas, en primera convocatoria y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera, a celebrarse en el domicilio sito en Av. Santa Fe 5228, Piso 12 "A" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta, conjuntamente con el Sr. Presidente de la Asamblea.
2º) Aumento de capital social de $ 1,80 a $ 40.000.- y emisión de acciones por capitalización parcial de aporte irrevocables de accionistas efectuado oportunamente, sobre la par.
3º) Fijación del valor de la prima de emisión de las acciones a emitirse por capitalización.
4º) Suspensión del derecho de preferencia;
5º) Modificación de los Estatutos Sociales a fin de transformar las acciones en ordinarias al portador de un voto y $ 10.- de valor nominal cada una; en cuanto a la conformación de los órganos de dirección y contralor, número y término de ejercicio de sus mandatos y con la finalidad de adecuarlos a las modificaciones legislativas.
6º) Consideración de la renuncia del Síndico Titular y nombramiento nueva sindicatura titular y suplente.
7º) Ratificación de las renuncias y nombramientos ocurridos en el seno del Directorio y aprobación de lo actuado.
8º) Modificación del domicilio social.
9º) Fijación del número de Directores y su nombramiento para cubrir el período que corre hasta la Asamblea que trate el ejercicio que cierra el 30 de junio de 1994.
10º) Canje de títulos acorde con las reformas y entrega por capitalización.
11º) Derogación de las modificaciones al capital social aprobadas por anteriores asambleas que no se llegaron a instrumentar en escritura pública ni a solicitar conformidad administrativa ni a efectivizarse por ningún modo.

El Directorio

NOTA: Conforme al art. 238 de la Ley 19.550 los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social de la entidad hasta el día 28 de febrero de 1994 inclusive.

e. 16/2 Nº 42.019 v. 22/2/94

ASOCIACION SEGURIDAD PERSONAL ARGENTINA

CONVOCATORIA

Por resolución de la C. D. de la ASOCIACION SEGURIDAD PERSONAL ARGENTINA se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 26-2-94 a las 15.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) designación de dos socios para firmar el acta;
2º) modificación del estatuto social.

El Presidente

e. 17/2 Nº 42.038 v. 21/2/94

"B"

BLISTAL
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se comunica a los Señores Accionistas de la Firma "BLISTAL S. A." a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede legal de Campana 2879 6º Capital Federal, el día 7 de marzo de 1994 a las 16 Hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Documentación Prescripta por el Art. 234 Inciso 1º) de la Ley 19.550 y sus modificaciones, referido al Ejercicio cerrado el 30.11.1993.
2º) Distribución del resultado del Ejercicio, por un monto superior al 25 %.
3º) Consideración del Destino de las utilidades.
4º) Designación del nuevo Directorio.
5º) Designación de la Sindicatura para el Período 1993/1994.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Se comunica segunda Convocatoria para el día 7 de marzo de 1994 a las 17 hs.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1994.

El Presidente

e. 14/2 Nº 74.966 v. 18/2/94

BIOSYSTEMS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 8/3/94 a las 15.00 horas en la calle Viamonte 965, 5º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo convocatoria fuera de término;
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º) Ley 19.550, Ejercicio 30-4-1993;
3º) Distribución de resultados - honorarios Directorio;
4º) Elección Directorio para próximo Ejercicio;
5º) Aumento de capital social al quíntuplo según art. 6º del Estatuto, su emisión y afectación;
6º) Designación dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. Se recuerda a los Accionistas que para concurrir a esta Asamblea deberán cumplir con el art. 238 de la Ley 19.550 en Viamonte 965, 5º piso, Capital Federal.

El Presidente del Directorio

e. 16/2 Nº 41.961 v. 22/2/94

"C"

CENTRAL TERMICA SAN NICOLAS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de CENTRAL TERMICA SAN NICOLAS S. A. para el día 7 de marzo de 1994, a las 16.00 horas en Cerrito 1294, piso 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, con o sin garantía, cotizables o no, por un monto que fije la Asamblea de hasta U$S 90.000.000.- bajo el régimen de la Ley 23.576 y sus modificatorias. Delegación en el Directorio de todas o algunas de las condiciones, así como la oportunidad de la emisión, en una o más series o conforme a un programa, dentro del monto autorizado incluyendo época, precio, forma y condiciones de pago y del pedido de autorización de la oferta pública a la Comisión Nacional de Valores y de la solicitud de cotización en las bolsas y mercados de valores, del país o del exterior, que la Asamblea determine.

El Directorio

NOTA: Para tener derecho a concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar las comunicaciones requeridas por el artículo 238 de la Ley 19.550, con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, dirigida a Cerrito 1294, piso 3º, Capital Federal, de lunes a viernes de 9.00 a 18.00 horas, venciendo, en consecuencia, el plazo el 2 de marzo de 1994.

e. 16/2 Nº 41.993 v. 22/2/94

CATUL
S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de marzo de 1994, a las 16.30 horas, en la sede de José A. Cortejarena 3281 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las renuncias de los síndicos titular y suplente y su reemplazo, y
2º) Consideración del desenvolvimiento de la Sociedad y su evolución, y la ratificación o rectificación del rumbo seguido.

La Presidente

e. 17/2 Nº 42.505 v. 23/2/94

CENTRO DESPACHANTES DE ADUANA

CONVOCATORIA

Conforme a lo determinado en los artículos 59, 61, 62, 63 y 64 del Estatuto Social, se convoca a los señores socios del CENTRO DESPACHANTES de ADUANA, a la Asamblea General Extraordinaria, que se efectuará en el local sito en la calle Moreno 407, Piso 1º, Capital, el día 24 de marzo de 1994, a la hora 18.00 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para que por delegación de la Asamblea, aprueben y suscriban el acta respectiva conjuntamente con el Presidente y Secretario de la misma.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1993, aprobados por la Comisión Directiva en su reunión del día 13 de diciembre de 1993.

El Secretario - El Presidente

DISPOSICIONES ESTATUTARIAS

Artículo 59º. — Las Asambleas Extraordinarias serán convocadas por la Comisión Directi-

va cuando ésta lo juzgue necesario, inclusive para llenar los cargos directivos en caso de vacancia parcial o por la Comisión Revisora de Cuentas en el supuesto de vacancia total, conforme a lo dispuesto por el artículo 35. Podrán ser igualmente convocadas a pedido de no menos del diez por ciento de los asociados con derecho a voto, quienes además de la solicitud presentada por escrito y suscripta con aclaración de firmas por los peticionantes deberán elevar a la Comisión Directiva el o los asuntos que motivan la convocatoria, para ser incluidos en el Orden del Día. La Comisión Directiva deberá dar curso al pedido, convocando a Asamblea Extraordinaria, dentro de los treinta días corridos de recibida la solicitud.

Artículo 61º. — Las Asambleas, con excepción de las Extraordinarias en que se trate, la reforma de este Estatuto, la disolución social, el cambio de objeto social o la fusión de la entidad, se constituirán en primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto y transcurrida media hora y con el carácter de segunda convocatoria, con el número de asociados presentes. Serán presididas por el Presidente o Vicepresidente de la Asociación y en el caso de que éstos renunciaran a hacerlo o no se encontraren presentes, por el Asociado que la Asamblea designa a pluralidad de votos. En este último caso, sólo podrá votar en caso de empate.

Artículo 62º. — La Asamblea como tratamiento del primer punto del Orden del Día, designará dos socios presentes para que, por delegación de ella aprueben y suscriban el acta respectiva juntamente con el Presidente y el Secretario de la misma.

Artículo 63º. — Tienen derecho a voz y voto en las Asambleas los socios Vitalicios y los Activos, estos últimos con dos años de antigüedad como mínimo.

Artículo 64º. — No tendrán derecho a voto en las Asambleas: a) Los socios honorarios que no militen simultáneamente en la categoría de Activos o Vitalicios y los socios Adherentes. b) Los socios que adeuden más de una cuota social mensual vencida o el pago de alguna contribución extraordinaria con un atraso mayor de un mes. c) Los socios suspendidos y los que estuvieren en uso de licencia. d) Los socios activos que no tengan por lo menos dos años de antigüedad inmediatos a la fecha de la Asamblea. Tanto para asistir a las Asambleas como para votar en las elecciones, será obligatoria la presentación de la credencial o de documentos de identidad, acompañando el recibo de pago de la cuota correspondiente al mes anterior.

e. 17/2 Nº 42.096 v. 21/2/94

CERAMICA POTOSI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria Extraordinaria para el 7 de marzo 1994 a horas 10.00 en primera y a horas 11.00 en segunda convocatoria, en calle Esmeralda 527, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Determinación del número de directores y su elección.
3º) Modificación del Estatuto Social.
Buenos Aires, febrero 1994.

El Directorio
e. 17/2 Nº 42.098 v. 23/2/94

COMPAÑIA MECA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de COMPAÑIA MECA S. A. I. C., a realizarse el día 8 de marzo de 1994 a las 15.00 horas, en la sede legal sita en la Avda. Larrazábal 2786 de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I.) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de asamblea.
II.) Considerar la ratificación de las asambleas que seguidamente se detallan. Asambleas Generales Ordinarias de fechas: 03/12/1986; 14/09/1987; 04/08/1988; 17/08/1989; 20/08/1990; 11/09/1991 14/09/1992; 17/09/1993.
Asambleas Generales Extraordinarias de fechas: 28/08/1987; 21/09/1987; 21/09/1987; 14/09/1992.
III.) Disponer el pago de los dividendos aprobados por las Asambleas antes ratificadas, a los Accionistas que no los hayan percibido.

Se informa a los señores Accionistas que con hasta 24 horas de anticipación a la fecha de la Asamblea, se podrán presentar en la sede legal a los efectos de proceder al canje de los títulos en su poder por los actualmente en circulación.

El Directorio
e. 17/2 Nº 41.835 v. 23/2/94

"D"

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S. A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 8 de marzo de 1994, a las 13 horas, en Carlos María Della Paolera 299, Piso 27º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado al 31.12.93. Honorarios a Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora. Distribución de utilidades.
3º) Régimen de anticipos de honorarios de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
6º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes, art. 284 de la Ley 19.550.
7º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la Ley 19.550.

El Directorio
e. 16/2 Nº 41.943 v. 22/2/94

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S. A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 8 de marzo de 1994, a las 14,30 horas, en Carlos María Della Paolera 299, Piso 27º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado al 31.12.93. Honorarios a Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora. Distribución de utilidades.
3º) Régimen de anticipos de honorarios de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
6º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes, art. 284 de la Ley 19.550.
7º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la Ley 19.550.

El Directorio
e. 16/2 Nº 41.939 v. 22/2/94

"E"

ELFA ELECTRONICA
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ELFA ELECTRONICA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INMOBILIARIA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 4 de marzo de 1994, a las 15 horas, en Venezuela 1326, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la demora en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 5º ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1993 y la gestión del Directorio y Sindicatura por igual período.
4º) Destino del ajuste de capital que surge del Balance cerrado al 30 de junio de 1993.
5º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Directores y Síndicos teniendo en cuenta, respecto de los primeros, lo normado por el artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado al 30 de junio de 1993.
7º) Designación de Directores.
8º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes.
9º) Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar, en su caso, lo que se resuelva al tratarse los precedentes puntos 4º y 6º.
Buenos Aires, febrero 9 de 1994.

El Directorio

Se recuerda a los Accionistas que a los fines de su asistencia deberán cursar comunicación a la sede de la Sociedad, Venezuela 1326, Capital Federal, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, para que se los inscriba en el libro respectivo (art. 238, Ley 19.550).

e. 15/2 Nº 41.989 v. 21/2/94

ESTAB. METAL. NAHUEL
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 11 de marzo de 1994 a las 14.00 horas en el domicilio en la calle Corrientes 640, 4o. piso of. 1, Capital Federal. De no lograrse el quórum necesario se cita en segunda convocatoria para el mismo día y lugar una hora después para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado al 30.06.93.
2º) Ratificación de la modificación integral del Estatuto con modificación adicional del artículo 5o.
3º) Capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital.
4º) Aumento de Capital y emisión de acciones de acuerdo con lo que se resuelva en los puntos 2 y 3.
5º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año y determinación de su remuneración.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación o depositar las acciones o certificados de depósitos emitidos al efecto por un Banco en la sede social en el horario de 13.00 a 17.00 horas hasta el día 8 de marzo de 1994.

e. 17/2 Nº 42.042 v. 23/2/94

"G"

GNC HAEDO JET
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 7 de marzo de 1994 a las 18.30 horas en la sede social calle Medrano 529, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1993.
3º) Elección de integrantes del directorio por el término de un año, carácter retributivo del cargo.
4º) Destino de las utilidades del ejercicio.

El Directorio
e. 17/2 Nº 42.108 v. 23/2/94

GOLF COUNTRY LOS CEDROS
S. A.
Registro Nro. 53.162

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de GOLF COUNTRY LOS CEDROS SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea Ordinaria a realizarse en Paseo Colón 221, 8 Piso, Buenos Aires, el viernes 8 de marzo de 1994 a las 18.00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después de la indicada con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el inciso 1 del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio número 17 finalizado el 30 de junio de 1993.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico titular por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1993.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio y del Síndico titular por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1993.
5º) Elección de 2 Directores.

Los Accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la asamblea para ser inscriptos en el libro de asistencias.

El Presidente
e. 17/2 Nº 42.085 v. 23/2/94

"H"

HIERROMAT
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 3 de marzo de 1994 a las 15 horas, en la sede social de 25 de Mayo 401, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación del artículo 1 de los estatutos sociales, y cambio de nombre de la Sociedad a Faplac S. A. (texto propuesto por el Directorio del Artículo 1: "Con la denominación de Faplac S. A. que fuera anteriormente Hierromat S. A. que fuera originariamente Hierromat S. A. Compañía Importadora de Hierros y Materiales de Construcción Sociedad Anónima, inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de mayo de 1933, seguirá funcionando una sociedad anónima que se regirá por el siguiente estatuto".

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar en la Sociedad sus acciones o las constancias de depósito emitidas por la Caja de Valores S. A., Bancos u otra institución autorizada, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Resolución Nº 110 de la Comisión Nacional de Valores hasta el 25 de febrero de 1994 inclusive en 25 de Mayo 401 P.B. - Capital Federal en el horario de 10 a 15 horas.

e. 14/2 Nº 41.754 v. 18/2/94

"I"

INSTITUTO OLIVARES
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 7 de marzo de 1994 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, en su sede legal —Lavalle 1368 Capital Federal—, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para ratificar y firmar el acta.
2º) Prescindencia de la Sindicatura en los términos del art. 284 de la Ley 19.550. Reforma de los arts. 11, 15 y 16 del Estatuto Social.

El Presidente
e. 16/2 Nº 41.651 v. 22/2/94

"L"

LAUMAR
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de marzo de 1994 a las 10 horas en local social de Beruti 3621, 5º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el acta.
2º) Aprobación de la modificación de los artículos del estatuto observados por la Inspección General de Justicia en el trámite de su adecuación a la Ley 19.550 y su elevación a escritura.

La Socia Solidaria
e. 15/2 Nº 41.868 v. 21/2/94

LA CABAÑA
S. A. Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de marzo de 1994, a las 13 hs. en Avda. Entre Ríos 436, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Revalúo Técnico: su aprobación.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 17/2 Nº 42.104 v. 23/2/94

"M"

MODART
S. A. C. I. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de la Sociedad para el día 10 de marzo de 1994 a las 18 horas en la sede social de la calle Esmeralda 135 2º piso Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
2º) Causas que motivaron la demora en la realización de la Asamblea.
3º) Consideración de la documentación contable, Art. 234, Inciso I de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1993. Ajuste integral del Capital y su capitalización correspondiente.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Asignación de honorarios a Directores y Síndicos en exceso Art. 261 Ley 19.550.
6º) Ratificación del mandato de Directores Titulares.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

El Directorio
e. 14/2 Nº 74.936 v. 18/2/94

MAGGI DORATO ARQUITECTOS Y ASOCIADOS
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se realizará en el domicilio de la calle Maipú 388, 4to. Piso "K", el día 4 de marzo de 1994 a las 12.00 horas para el primer llamado de la Asamblea Ordinaria y para el mismo día a las 13.00 horas el segundo llamado para la Asamblea Ordinaria. Y para el mismo día a las 14.00 horas el primer llamado de la Asamblea Extraordinaria y para el mismo día a las 15.00 horas el segundo llamado para la Asamblea Extraordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Asamblea Ordinaria:

1º) Balance General, estado de resultados, distribución de ganancias, memoria e informe del síndico y toda otra medida relativa a la gestión de la sociedad que le compete resolver conforme a la ley y el estatuto o que sometan a su decisión el directorio, el consejo de vigilancia o los síndicos.
2º) Designación y remoción de Directores.
3º) Responsabilidades de los directores.
4º) Varios.

Asamblea Extraordinaria:

1º) Aprobación de la gestión del Directorio en cuanto a las propuestas de liquidación y disolución societaria. Idem respecto a las negociaciones con los acreedores.
2º) Nombramiento y retribución de los liquidadores. Consideración de las cuentas y de los demás asuntos relacionados con la gestión de éstos en la liquidación social que deben ser objeto de resolución aprobatoria de carácter definitivo.
3º) Varios.
4º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

El Directorio
e. 15/2 Nº 41.869 v. 21/2/94

MOTORARG
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de marzo de 1994 a las 11.30 horas en la sede social de calle Tacuarí 531, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la demora en la realización de esta Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 relativo al ejercicio Nro. 31 cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos.
4º) Remuneraciones al Directorio, inclusive en exceso Art. 261 Ley 19.550.
5º) Destino de los resultados acumulados.
6º) Elección de Síndicos.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 15/2 Nº 74.931 v. 21/2/94

METALES JOMMAC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de marzo de 1994 en su local social sita en Larrazábal 1599, Capital Federal. Fíjase la primera convocatoria para las 9.00 horas, y en caso de no reunir el quórum necesario determínase una segunda convocatoria para una hora después, es decir, las 10 horas, en las que las decisiones serán válidas cualesquiera fuere el número de accionistas presentes, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.
2º) Designación de Síndico Titular y Suplente por renuncia de los designados, y con mandato hasta la Asamblea que trate el Balance al 30 de junio de 1994.

El Presidente

Para poder concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán comunicar su asistencia y depositar las acciones en la sede social con no menos de un día hábil de anticipación a la fecha fijada, a efectos de su inscripción en el libro de Asistencia a Asambleas (art. 238, Ley 19.550).

e. 16/2 Nº 41.903 v. 22/2/94

"N"

NUTRIGAN
S. A. I. C. F. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de marzo de 1994, a las 14.30 horas, en la sede social de José A. Cortejarena 3281 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las renuncias de los Síndicos titular y suplente y su reemplazo, y
2º) Consideración del desenvolvimiento de la sociedad, su evolución y la ratificación o rectificación del rumbo seguido.

El Presidente
e. 17/2 Nº 42.504 v. 23/2/94

"O"

OLIMPIO CURTI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 4 de marzo de 1994 a las 12,30 hs. en Avda. de Mayo 651, 3º Piso Unidad 13, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y resolución disminución de Capital Social y rescate de acciones, procedimiento para cumplimentar el mismo, determinando las autorizaciones que fueran menester a los fines de su efectivización.

El Presidente
e. 14/2 Nº 74.969 v. 18/2/94

OCTAVIANO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7/3/1994 a las 15 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria el mismo día, a las 16 hs., en Avenida de Mayo 1480 piso 4to. dto. 7, Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Explicación concreta sobre el destino de los fondos correspondientes a la venta de inmuebles tales como Bolívar al 1000 de la Ciudad de Ramos Mejía y Alvear Nº 1780 de Capital Federal.
4º) Explicación concreta de los créditos bancarios y/o comerciales que haya tomado la sociedad y aplicación de los mismos dentro del giro societario.
5º) Explicación concreta de la contratación de personal que presta tareas para otras sociedades.
6º) Explicación concreta de las operaciones de exportación e importación realizadas.
7º) Análisis del Balance, Estado de Resultados e Inventario del cierre del ejercicio 1992/1993.
8º) Elección del nuevo Directorio.

El Vice-Presidente

Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de acuerdo al 2do. párrafo del artículo 238 de la Ley de Sociedades en la Sede de la empresa, Avda. de Mayo 1480 piso 4to. dto. 7, de esta Capital Federal, de lunes a viernes de 15.00 a 18.00 horas hasta el 1 de marzo de 1994 a las 18 horas, fecha y hora en que se procederá al cierre del correspondiente registro.

e. 17/2 Nº 42.079 v. 23/2/94

"P"

PIZZERIA CENTRO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de marzo de 1994, a las 16.00 horas, en la calle Corrientes 1300, Capital, en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 17.00 horas en caso de fracasar la primera, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1993 y destino del resultado.
2º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, febrero de 1994.

El Presidente
e. 15/2 Nº 41.831 v. 21/2/94

PLASTICA BERNABO
S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de marzo de 1994 a las 17.00 horas, en primera convocatoria y a las 18.00 en segunda convocatoria, en la sede social sita en Cosquín 2123, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de las renuncias presentadas por el Presidente del Directorio y todos los Directores Suplentes, y aprobación de su gestión;
3º) Determinación del número de directores titulares y suplentes, conforme al Estatuto Social;
4º) Elección de Directores.

Buenos Aires, 31 de enero de 1994.

El Directorio
e. 16/2 Nº 41.984 v. 22/2/94

PIZZERIA CENTRO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 9 de marzo de 1994, a las 18 horas en la calle Corrientes 1300, Capital en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 19 horas, en caso de fracasar la primera, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración aumento de capital.
2º) Consideración canje de los títulos en circulación y emisión de nueva serie.
3º) Fijación garantía de directores.
4º) Consideración modificación Estatuto Social.
5º) Consideración renuncia de directores y designación de nuevos miembros en su reemplazo.
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Presidente
e. 17/2 Nº 42.022 v. 23/2/94

"R"

RICARDO BUJANDA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro 23.279

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de marzo de 1994 a las 18.00 horas en la sede legal Av. Salvador María del Carril 2625, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Explicación por la demora en celebrar la Asamblea.
3º) Aprobación del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondientes a los ejercicios 24, 25, 26 y 27 cerrados el 31/12/89-90- 91 y 92 respectivamente.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Elección de los Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

NOTA: Se recuerda la obligatoriedad del depósito previo a efectos de la concurrencia a la Asamblea.

e. 15/2 Nº 41.790 v. 21/2/94

RICARDO BUJANDA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro 23.279

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de marzo de 1994 a las 20.00 horas en la sede legal Av. Salvador María del Carril 2625, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Modificar el Estatuto en su artículo 1º, Art. 4º, Art. 5º, Art. 7º, Art. 9º, Art. 11º y Art. 12º.
3º) Designación de los Funcionarios y/o Colaboradores que realicen las gestiones de Inscripción.

La Dirección
e. 15/2 Nº 41.787 v. 21/2/94

"S"

S. A. C. e I. "ANTONIO FERRO E HIJOS"

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de marzo de 1994 a las 18.00 horas, en la sede social, calle Av. Córdoba Nro. 2930, 9no. piso, Dpto. 27, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se ha convocado y se realiza fuera de término.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de los años 1991, 1992 y 1993.
3º) Consideración de los resultados de los ejercicios cerrados el 30 de junio de los años 1991, 1992 y 1993.
4º) Consideración del número de miembros que conformara el Directorio y elección de los mismos y elección de Síndicos Titulares y Suplente.
5º) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio a la fecha.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 15/2 Nº 41.876 v. 21/2/94

"T"

THIER QUIMICA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 15 de marzo de 1994, a las 18 horas, en Alsina 495, 2º Piso, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, Inc. 1 ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1993.
2º) Aprobación de la gestión del directorio.
3º) Designación de los accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 17/2 Nº 42.049 v. 23/2/94

TRINOR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de marzo de 1994, a las 18.30 horas, en la sede de José A. Cortejarena 3281, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las renuncias presentadas por los Síndicos titular y suplente, y su reemplazo.
2º) Tratamiento de la administración de la sociedad, sus alternativas y soluciones, y
3º) Ratificación o rectificación del rumbo social y análisis del proyecto de fusión.

El Presidente
e. 17/2 Nº 42.503 v. 23/2/94

"V"

VAQUEROS
S.A.G.A.F.C.I.I. y M.
Inscrip. Inspección Gral. de Personas Jurídicas Nº 8657

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de marzo de 1994 a las 12.00 horas en Talcahuano 893, Piso 5º de Capital, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la modificación de los Arts. 1º y 8º del Estatuto Social.

El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar los Títulos o Certificados de Depósitos de sus acciones en la Caja de la Sociedad hasta el día 1º de marzo de 1994 a las 18.00 horas.

e. 16/2 Nº 41.680 v. 22/2/94

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público), oficinas Paraná Nº 583 Piso 1º, Capital, avisan: Antonio Pose, domiciliado en Correa 2796, Capital, vende a Jorge Antonio Colman González y Miriam Susana Colman, domiciliados en Carlos Gardel 943, Loma Hermosa, Pcia. Bs. As., negocio de elaboración y venta de pastas frescas, sito en AV. SAN ISIDRO Nº 4619, Capital. Reclamos de ley en n/oficinas.

e. 14/2 Nº 41.557 v. 18/2/94

Borrajo S. R. L., representada por el Martillero Antonio Borrajo, con C. I. 4.266.812, con oficinas en la calle Cosquín 106, Cap. Fed., avisa que los señores Manuel Nieto, Juan Nieto, Susana Raquel Fernández, Elidia Villalba Costal y Manuel Frojan Albores, con domicilio en Avda. Eva Perón (ex-Del Trabajo) 6102, Cap. Fed., venden el Fondo de Comercio de Estación de Servicio YPF ubicada en AVDA. EVA PERON 6102, Esquina MURGUIONDO, de Cap. Fed. a los Sres. Leonardo Bruno Tosi, Armando Da Silva Almeida y Juan Alberto Segura, con domicilio en Avda. Eva Perón 6102, Cap. Fed., los compradores toman a su cargo el personal, la venta se hace libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en la oficina del martillero interviniente.

e. 15/2 Nº 41.830 v. 21/2/94

La Dra. María Teresa Lorenzon, abogada, Tº 26, Fº 508 CSJN, Bartolomé Mitre Nº 688, 3er. Piso, Oficina 305, Capital Federal. TE: 342-9303, Avisa que el Sr. Lorenzo Marcelo Alfonso, con domicilio en Jujuy 1546, de esta Capital, vende al Sr. Héctor Juan Creta, con domicilio en Romero 71, Don Torcuato (Prov. Bs. As.) en Fondo de Comercio del ramo lavado manual de automóvil y lubricación, mecánica ligera, soldadura, autógena, cafetería ubicado en AVDA. JUJUY Nº 1546/52, Capital Federal cuya denominación es "Lava Autos Yaqui", libre de todas deudas, gravámenes, inhibiciones, incluyendo la antigüedad del personal. Reclamos de ley en Oficina Bmé. Mitre 688, 3er. P. Of. 305.

e. 15/2 Nº 41.628 v. 21/2/94

Des Nogueira Asoc. (M. A. Vázquez M. Público), Oficinas Sarmiento 1652 PB "D" Capital, Avisa: Héctor Jaime Sneibrun y Onelia Matilde Pierina Varela, domicilio, Pedro Goyena 1701, Cap. Venden a José Alberto Díaz y José Antonio Díaz, domicilio Cuenca 2267, Cap., el despacho de pan, comercio minorista Vta. de productos alimentarios, sito en AV. PEDRO GOYENA 1701 Cap. sin Personal ni pasivo. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 15/2 Nº 41.605 v. 21/2/94

Se comunica que por Declaratoria de Herederos del Sr. Luis Castro, tramitada ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número ocho, Secretaría número dieciséis, como únicos Herederos, los Sres. Antonio Castro y Juan Manuel Castro ambos con domicilio en: Reconquista 629, Piso 3º Dto. "B" de Capital Federal. Se hacen cargo del Local sito: AVDA. CORDOBA 1702/06, bajo el rubro: café, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, por Exp.: 146.796/61 y Nota 236.273/92. Reclamo de ley en el mismo.

e. 16/2 Nº 41.982 v. 22/2/94

José Manuel Alvarez con domicilio en la calle Colombres 806, Capital Federal, avisa que vende su negocio de garaje comercial sito en AVDA. DIRECTORIO 2364 de Capital Federal al señor Tomás Manuel Torres, domiciliado en la calle Moriondo Nº 3791, Santos Lugares, Pcia. de Bs. As. libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes dentro de los términos de la ley 11.867 en Av. Directorio 2364 de Capital Federal.

e. 16/2 Nº 41.925 v. 22/2/94

Se comunica que el Señor Manuel Parafita con domicilio en Avda. Patricios Nº 78 piso 6º Dto. A. Capital, vende a Sedia S. R. L. con domicilio en Avda. San Juan Nº 1991, Capital, representada por Cynthia Emilce Parafita, con domicilio en Avda. Patricios Nº 78 piso 6º Dto. A. Capital, el fondo de comercio de Hotel Familiar sito en AVDA. SAN JUAN Nº 1991 Capital, libre de deuda y gravámenes. Reclamos de ley en el mismo establecimiento.

e. 16/2 Nº 41.952 v. 22/2/94

C. P. Bienes Raíces S. R. L. representada por el Martillero Alberto Dolorini Matrícula 150 domicilio Avda. Pueyrredón 2247 Capital, comunica al comercio que Haydee Vitta, LC. 3.055.779, domicilio Santa Fe 5079, Capital, vende a Omar Gonzalez, LE. 7.368.158, domicilio Charcas 2886, Capital el fondo de comercio sito en AVENIDA SANTA FE 5079 de Capital Federal; oposiciones de Ley en nuestras oficinas.

e. 17/2 Nº 42.106 v. 23/2/94

"B"

C. P. Bienes Raíces S. R. L. representada por el Martillero Alberto Dolorini Matrícula 150 domicilio Avda. Pueyrredón 2247 Capital, comunica al comercio que Horacio Pérez Garibaldi, CI. 4.402.706, domicilio Matienzo 1610 Capital, vende a Carmen Mobiglia, CI. 4.295.305, el fondo de comercio de "quiosco y librería" sito en BENJAMIN MATIENZO 1610 Capital Federal; oposiciones de Ley en nuestras oficinas.

e. 17/2 Nº 42.107 v. 23/2/94

"C"

"Elsa Lucía Tortonese de Carbonatto", con domicilio en la calle Corvalán Nº 258, Cap. Fed. transfiere el "Taller de fabricación de calzado y de artículos de marroquinería. Comercio minorista: venta de calzado y de artículos de marroquinería" habilitado por Expte. Nº 13.885/82 sito en la calle "CORVALAN Nº 260 P. B. Cap. Fed. a "L'Avvenire S. R. L.", Dom. Corvalán 260, Cap. Reclamos de ley en el mismo local.

e. 15/2 Nº 41.848 v. 21/2/94

"D"

Isaac Sabaj, mart. público Of. Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa: Silvia Ermelinda Acosta, dom. Av. Rivadavia 2548, Cap. vende a Marcelo Carlos Navarro, dom. Luis Viale 2605 Cap. su Hotel (S. S. C.) capacidad máxima 13 Hab. y 41 pasajeros, sito en DEAN FUNES 970 1º P. y sobre 1º P. Cap. libre de deuda y gravamen. Rec/Ley N/Of. Término legal.

e. 15/2 Nº 41.843 v. 21/2/94

"E"

Se avisa que el Sr. Alfredo Osvaldo Carnicer, con dom. en Perú 1795, Cap., vende libre de toda deuda, gravamen y sin personal, el 50 % indiviso del fondo de comercio, sito en EE. UU. 514 Cap., dedicado a la venta de pan, elaboración de facturas y derivados, a los Sres. Alberto Constantino Klimis con dom. en Piedras 1532 5º B Cap. y Walter Omeño con dom. en San Juan 1179, Cap. Reclamos de ley en EE. UU. 514, Cap.

e. 15/2 Nº 41.811 v. 21/2/94

"F"

El Dr. Mario Dalle Nogare, abogado, con oficinas en Bartolomé Mitre 1463, piso 7º, Dpto. "B", Capital avisa: Que "Induconf S. R. L." (e/f) representada por su gerente Romero Vergallo, con domicilio en Federico Lacroze 2967 de esta Capital, vende libre de deudas y personal, el negocio de confitería y panadería denominado "Alvaro" sito en FEDERICO LACROZE 2963 de esta Capital, a "Fu-En-So" Fundación para Emprendimientos Solidarios" representada por su presidente Benjamín J. Balado con domicilio legal en Bartolomé Mitre 1463, 7º piso, Dpto. "B", Capital. Domicilio legal de las partes y reclamos de Ley en mi oficina.

e. 17/2 Nº 42.524 v. 23/2/94

"G"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Jorge R. Aguirre, martillero público, oficina Pte. L. S. Peña 250, 2º Capital, avisan: Gerardo Bernardo Angel (domic. Bolivia 335, Cap.) vende a La Pilarcita SRL (dom. San Juan 1982 Cap.) el Albergue Transitorio, Quince 15, Habitaciones, sito en GODOY CRUZ DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES 2637/43 Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 15/2 Nº 41.898 v. 21/2/94

"H"

Se rectifica publicación de fecha 22/9 a 28/9/93 Recibo Nº 60.495 que debe decir: Mario Simón Kittner, CI 3.915.359, domiciliado en Bulnes 1928 8º "B" Cap. Avisa que transfiere a Luis Francisco Floro, DNI. 4.111.696, domiciliado en Pje. Deseado 5223. Cap. el 50 % del negocio de elaboración y venta de pizza - fugazza - fainá - empanadas - postres - flanes y churro (602050) despacho de bebidas (602030) sito en HONDURAS 4002 Esq. MEDRANO 1294. Reclamos de ley Honduras 4002, Cap.

e. 16/2 Nº 42.000 v. 22/2/94

"L"

Camilo Roberto Gómez - Manuel Vilan. Bal. Mart. Públ. Rivadavia 1342. 1º. 6 Cap. representada por M. Vilan: Avisan: Pedro Agustín Mut - Manuel José Rodríguez - José Alonso - Manuel Pérez Vásquez, domicilio: Washington Nº 4254, Cap. Venden libre de toda deuda y gravamen y/o personal negocio: Molienda y venta de café - despacho de café en tazas, venta de helados - casa de lunch y despacho de bebidas. Expte. 23.549/74, sito en esta Capital calle LAVALLE Nº 515, a: Pablo Jorge Marcote y Carlos Alberto Meligeni, domicilio Medrano Nº 1093. 6º "C" Cap. Reclamos de ley en n/oficinas.

e. 16/2 Nº 41.994 v. 22/2/94

"M"

"Organización Luciano J. Zamacona" representada en este acto por el Corredor y Martillero Público Rodolfo Ernesto Perrone, con oficinas en Av. Gaona Nº 4117 Capital avisa que los señores Benigno Suárez, José Pose Mouro, Francisco Suárez Pérez, Isaura Suárez Pérez viuda de Caamaño y Celestino Suárez Pérez todos con domicilio en Mario Bravo Nº 471, Capital venden a los señores Rufino Barbeira Gerpe y Daniel Barbeira domiciliados en Franco Nº 3101, Capital el negocio de panadería, fábrica de masas, elaboración y venta de emparedados sito en MARIO BRAVO Nº 467/71 Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes en n/oficinas.

e. 16/2 Nº 42.011 v. 22/2/94

Se avisa que Jorge Eduardo Salvado y Rogelio Gerardo Salvado con domicilio en Av. Congreso 4395 de Cap. Fed. transfieren el Fondo de Comercio de la Estación de Servicio (205007) Lavado Manual de Vehículos Automotores (205025), sita en MACHAIN 3002 y AV. CONGRESO 4395 de Cap. Fed. a los Sres. Carlos Alberto Coco y Fabián Claudio Mondello quienes compran para Congreso 4395 S. R. L. (en formación), con domicilio en Argerich 2096 de Cap. Fed. Libre de todo pasivo y personal. Reclamos en Argerich 2096 de Cap. Fed.

e. 17/2 Nº 42.061 v. 23/2/94

Mateo Fusillo, Martillero Público, con oficinas en Av. Rivadavia 10.847, Capital, avisa que: Lorenzo Arcangel Capineri, domiciliado en Montiel 244 Capital; vende a Estela Maris Domínguez y Gabriela Alejandra Falbo, domiciliadas en Charcas 4175 Villa Insuperable, Pcia. Bs. As., el negocio de (500170) elaboración de prod. de panadería. Excluidos gallet. y bizcochos. Elaboración de pan. etc. (601000). Com. min. de productos alimenticios en gral. (601005). Com. min. de productos alimenticios envasados. (601010). Com. min. de bebidas en gral. envasadas (601030). Com. min. de masas. Bombones. Sandwiches (sin elaboración). (601040). Com. min. golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la ord. 33.266, sito en la calle MONTIEL Nº 244, P. B. de Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 17/2 Nº 42.052 v. 23/2/94

"P"

Ulises Omar Triani con domicilio en Avda. Santa Fe 5228, 8º "A", Capital Federal, vende a Susana Beatriz Cecconi, con domicilio en la calle Añasco 92, 6º Piso, Dto. "A", Capital Federal y Marta María Celia Lozada con domicilio en la calle Junín 262, 2º Piso, Dto. 6, Capital Federal, su negocio de Salón de Ajedrez, bar, casa de lunch, whiskería y cervecería, sito en PRESIDENTE PERON 1829, 1º Piso, Capital Federal. Reclamos de Ley en el mismo local.

e. 15/2 Nº 41.897 v. 21/2/94

"S"

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público), oficinas Paraná Nº 583 Piso 1º, Capital, avisan: Santiago Beneitez y Domingo Beneitez Miranda, domiciliados en México 3624, Villa Martelli, Pcia. Bs. As., venden a Francisco Juan Circosta, domiciliado en Dr. Carbone 3855, Santos Lugares, Pcia. Bs. As., negocio de elaboración y venta de pastas frescas, sito en QUINTINO BOCAYUVA Nº 945 P.B., Capital. Reclamos de ley en n/oficinas.

e. 14/2 Nº 41.558 v. 18/2/94

"S"

Se avisa que Nilda Leticia Ibáñez con domicilio en la calle 51 a Nº 3705, de Ranelagh, Prov. de Buenos Aires, transfiere el fondo de comercio de Comercio Minorista: Venta de Golosinas envasadas (Kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266 que funciona en el local sito en la calle SAN JOSE 15 P. Baja y P. Alta, a Silvino Damian Duarte con domicilio en la calle 51 A Nº 3705, de Ranelagh, Prov. de Buenos Aires. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

e. 14/2 Nº 41.753 v. 18/2/94

Des Nogueira Asoc. (M. A. Vázquez, M. Público), oficinas, Sarmiento 1652 PB "D" Cap. Aclara: En aviso venta 33.092 del 1-7/10/93, la compradora es Silvia Elizabeth Juárez, domicilio Sarmiento 1652, Cap. del 50 % del negocio sito en SANTIAGO DEL ESTERO 929-33, Cap. Reclamos de Ley en N/Oficinas.

e. 15/2 Nº 41.607 v. 21/2/94

Des Nogueira Asoc. (M. A. Vázquez, M. Público), oficinas, Sarmiento 1652 PB "D" Avisa: Miguel Angel Amoroso, domicilio Moreno 1870, Cap. vende a Juan Isidro Juárez, domicilio Psje. Güiraldes 4513, San Martín, el 50 % indiviso de la panadería, elaboración y vta. de productos de Graham, centeno y similares, fábrica de masas, vta. de helados, sita en SANTIAGO DEL ESTERO 929-33, Cap. Reclamos de Ley en N/Oficinas.

e. 15/2 Nº 41.606 v. 21/2/94

Sika Propiedad, representada por Héctor A. Iabichella, Martillero Público, oficinas Ramón L. Falcón 2847, Capital, avisa: Mario Cayetano Stura domiciliado en Blanco Encalada 1441, 6º piso "F", Capital, vende a Claudio Gabriel Baccino, con domicilio en Pedro Goyena 1573 piso 1º, Capital, su negocio de lavadero automático de ropa sito en SAN PEDRITO 23, Capital, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley dentro del término legal en nuestras oficinas.

e. 16/2 Nº 41.913 v. 22/2/94

"Z"

El Martill. y Corred. Público Osvaldo Duchovny, con domicilio en Av. Maipú 3529, Olivos, Pcia. Bs. As., comunica que Alberto Morganti, con domicilio en Avellaneda 3433, Olivos, Pcia. Bs. As., y Carlos Roberto Echeverría, con domicilio en Bouchardo 3523, Olivos, Pcia. Bs. As., venden a María del Carmen Castillo, con domicilio en Av. del Libertador 4730 P. 23 "C", Capital Federal, el Fondo de Comercio del negocio de "Lavadero, secado y planchado de ropa", sito en ZAPIOLA 2476, Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y de personal. Reclamos de ley en n/oficina sita en Av. Maipú 3529, Olivos Pcia. Bs. As. Te. 790-0616.

e. 15/2 Nº 41.875 v. 21/2/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BAGLEY
S. A.

AJUSTE INTEGRAL DEL CAPITAL SOCIAL
PAGO DE DIVIDENDO EN ACCIONES

Se comunica a los señores Accionistas tenedores de Acciones ordinarias clases "A" y "B", que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea ordinaria de Accionistas de fecha 9-12-93 y contando con las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores, y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Directorio de la Sociedad ha dispuesto a partir del día 17 de febrero de 1994 proceder a la siguiente distribución: a) 14,464753 % en acciones ordinarias escriturales clase "A" 5 votos y "B" 1 voto en concepto de capitalización parcial del Ajuste Integral del Capital Social por el Ejercicio cerrado el 31-8-93, en proporción a sus respectivas tenencias; b) 19,146492 % en acciones ordinarias escriturales clase "B" 1 voto, en concepto de pago de dividendo en acciones por el Ejercicio cerrado el 31-8-93. Las citadas distribuciones se efectuarán sobre el total de acciones en circulación. Todas las acciones gozarán de dividendos y a toda otra acreencia que corresponda por ejercicios comenzados a partir del 1 de setiembre de 1993. Las fracciones menores de 1 acción se liquidarán en efectivo de acuerdo con las disposiciones vigentes de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Las acreditaciones de las mencionadas distribuciones se llevarán a cabo por intermedio de la Caja de Valores S. A., Avda. Leandro N. Alem 322, Capital Federal, y en las oficinas de la misma en: Calle 48 Nro. 815, La Plata; Rosario de Santa Fe 235 - Córdoba; Córdoba 1402, Rosario y Sarmiento 165, Mendoza, donde a partir de las 48 horas de la puesta a disposición, los accionistas podrán retirar los comprobantes de Lunes a Viernes en el horario de 10 a 15 horas; el titular mediante la presentación de su documento de identidad y si se trata de apoderado con la debida autorización. Buenos Aires, 8 de febrero de 1994.

El Directorio

e. 16/2 Nº 41.980 v. 18/2/94

"D"

DIRECCIONES LAR
Sociedad Anónima

Por Asamblea General Extraordinaria del 20 de mayo de 1993 se resolvió la reducción del capital por entrega de dinero en efectivo y bienes de la sociedad por un valor actualizado de $ 300.073,85, quedando un capital a valor nominal de $ 0,001733. Luego de la reducción en el Estado de Situación Patrimonial especial de Reducción de Capital al 30 de noviembre de 1992, su activo quedó en $ 80.232,38 y el Patrimonio Neto en $ 39.197,10. Sede social Humberto Primero 978 - Capital Federal. Asimismo se resolvió un aumento del capital de $ 5199,998267 elevándose así de $ 0,001733 a $ 5200,- emitiéndose 5200 acciones ordinarias al portador clase A, de 5 votos y v/n $ 1,- cada acción. Dicho aumento proviene de la capitalización del saldo del Ajuste del Capital.

El Contador

e. 17/2 Nº 42.111 v. 21/2/94

"I"

INDUSTRIA GRAFICA INTEGRAL
S. A

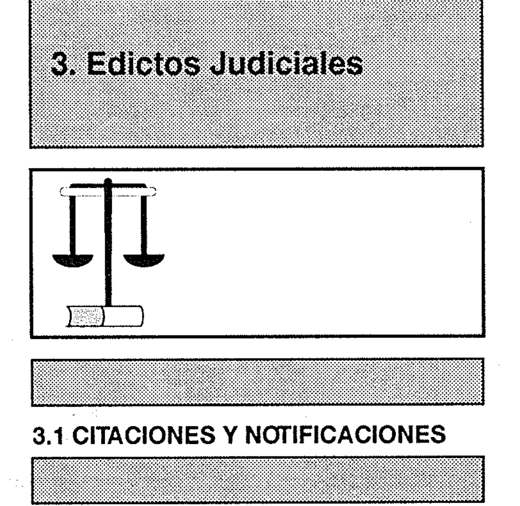
FUSION

IMPRESORA DEL LITORAL S.A. e INDUSTRIA GRAFICA INTEGRAL S.A. comunican por cinco días que según compromiso de fusión suscripto con fecha 31/12/93 y aprobado por Asamblea General Extraordinaria accionistas del 28/01/94; la 1º absorbe a la 2ª con efecto retroactivo al 1º de enero de 1994; quedando subsistente IMPRESORA DEL LITORAL SA y absorbiéndose INDUSTRIA GRAFICA INTEGRAL S.A. y se transfieren todos los activos y pasivos, derechos y obligaciones de INDUSTRIA GRAFICA INTEGRAL S.A. con domicilio en calle Gualeguaychú 566 de la Capital Federal.

El Apoderado

e. 16/2 Nº 41.921 v. 22/2/94

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR LEANDRO LANERI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1993.
Marcelo Gallo Tagle, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 26/11 al 30/11/93.

e. 16/2 Nº 37.627 v. 18/2/94

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Nº 71 de Capital Federal, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSEFA D'ATTOLI.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1993.
José Antonio Charlín, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 18/10/93 al 20/10/93.

e. 17/2 Nº 34.128 v. 21/2/94

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Doña FRANCISCA MELLUSO a que en el plazo de 30 días se presenten en autos a hacer valer su derecho. El presente se publicará por 3 días.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1993.
Damián Ignacio Font, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 29/12/93 al 31/12/93.

e. 17/2 Nº 40.380 v. 21/2/94

Nº 102

El Juzgado Nacional Civil Nº 102, Secretaría Nº 38, cita a MONICA BEATRIZ OLGUIN para que dentro del término de 10 días comparezca a tomar intervención en autos OLGUIN JORGE DANIEL s/Adopción, por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Ley".
Buenos Aires, 7 de febrero de 1994.
Félix G. de Igarzábal, secretario.

e. 17/2 Nº 41.743 v. 18/2/94

Nº 107

El Juzgado Nacional Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIA TERESA ZEMBORAIN. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1993.
Eduardo A. Maggiora, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 30/11/93 al 2/12/93.

e. 17/2 Nº 37.839 v. 21/2/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MERCEDES ROSA ZEMBORAIN. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de noviembres de 1993.
Eduardo A. Maggiora, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 30/11/93 al 2/12/93.

e. 17/2 Nº 37.840 v. 21/2/94

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Sr. Juez Federal de Primera Instancia Subrogante de Comodoro Rivadavia Dr. Rodolfo Félix Dutto, Secretaría Civil, cita al Sr. RICARDO ANTONIO AGORRECA, para que comparezca en el término de cinco (5) días en los autos caratulados: "CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO c/RICARDO ANTONIO AGORRECA s/Daños y perjuicios" Expte. Nº 13.566, mediante edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario El Patagónico, bajo apercibimiento de nombrar Defensor General para que lo represente en juicio sino compareciere.
Comodoro Rivadavia, 5 octubre de 1993.
Graciela M. G. Blanco de Bellver, secretaria.

e. 17/2 Nº 41.736 v. 18/2/93

JUZGADO FEDERAL RIO GALLEGOS

Nº 1

Por disposición de S. S. Señor Juez Federal del Juzgado de Primera Instancia Nº 1 con asiento en esta ciudad Secretaría Civil, a mi cargo, cita y emplaza por el término de diez (10) días al Sr. JORGE ALFREDO SCHULTHUS para que comparezca y conteste la demanda instaurada en su contra, oponga excepciones y ofrezca las pruebas de las que intente valerse, bajo apercibimiento de los arts. 59 del C.P.C. y C. de la Nación, en autos caratulados: "CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO c/SCHULTHUS JORGE ALFREDO y/o quienes resulten responsables s/Daños y perjuicios" Expte. 708/209/88. Publique edicto en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres días.
Río Gallegos, 9 de agosto de 1993.
Miguel Angel Segovia, secretario federal.

e. 17/2 Nº 41.732 v. 21/2/94

Por disposición de S. S. Señor Juez Federal del Juzgado de Primera Instancia Nº 1 con asiento en esta ciudad, Secretaría Civil, a mi cargo, cita y emplaza por el término de diez (10) días al Sr. VICTOR HUGO VERA para que comparezca y conteste la demanda instaurada en su contra, oponga excepciones y ofrezca las pruebas de las que intente valerse, bajo apercibimiento de los arts. 59 del C.P.C. y C. de la Nación, en autos caratulados: "CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO c/VERA VICTOR HUGO y/o quienes resulten responsables s/Daños y perjuicios", expte. 743/210/88. Publiquen edicto en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres días.
Gallegos, 9 de agosto de 1993.
Miguel Angel Segovia, secretario federal.

e. 17/2 Nº 41.734 v. 21/2/94

Por disposición de S. S. Señor Juez Federal del Juzgado de Primera Instancia Nº 1 con asiento en esta ciudad, Secretaría Civil, a mi cargo, cita y emplaza por el término de diez (10) días al Sr. JOVINO GUALA SANCHEZ para que comparezca y conteste la demanda instaurada

en su contra, oponga excepciones y ofrezca las pruebas de las que intente valerse, bajo apercibimiento de los arts. 59 del C.P.C. y C. de la Nación, en autos caratulados: "CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO c/GUALA SANCHEZ JOVINO y/o quienes resulten responsables s/Daños y perjuicios", expte. 745/210/88. Publique edicto en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres días.
Gallegos, 9 de agosto de 1993.
Miguel Angel Segovia, secretario federal.
e. 17/2 Nº 41.738 v. 21/2/94

Por disposición de S. S. Señor Juez Federal del Juzgado de Primera Instancia Nº 1 con asiento en esta ciudad, Secretaría Civil, a mi cargo, cita y emplaza por el término de diez (10) días al Sr. NESTOR ADRIAN SALDIVIA LANCOMILLA para que comparezca y conteste la demanda instaurada en su contra, oponga excepciones y ofrezca las pruebas de las que intente valerse, bajo apercibimiento de los arts. 59 del C.P.C. y C. de la Nación, en autos caratulados: "CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO c/SALDIVIA LANCOMILLA NESTOR ADRIAN y/o quienes resulten responsables s/Daños y perjuicios", expte. 301/196/88. Publique edicto en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres días.
Gallegos, 9 de agosto de 1993.
Miguel Angel Segovia, secretario federal.
e. 17/2 Nº 41.739 v. 21/2/94

Por disposición de S. S. Señor Juez Federal del Juzgado de Primera Instancia Nº 1 con asiento en esta ciudad, Secretaría Civil, a mi cargo, cita y emplaza por el término de diez (10) días a la Sra. MARIA ELENA PARIS para que comparezca y conteste la demanda instaurada en su contra, oponga excepciones y ofrezca las pruebas de las que intente valerse, bajo apercibimiento de los arts. 59 del C.P.C. y C. de la Nación, en autos caratulados: "CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO c/PARIS MARIA ELENA y/o quienes resulten responsables s/Daños y perjuicios", expte. 300/196/88. Publique edicto en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres días.
Gallegos, 9 de agosto de 1993.
Miguel Angel Segovia, secretario federal.
e. 17/2 Nº 41.741 v. 21/2/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de s que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	107	Juan C. Lodeiro	5-1-94	CRISTIAN ALEJANDRO DUARTE SILVA, chileno	5	ROBO Y LESIONES
2	107	Juan C. Lodeiro	29-12-93	JARDEL VICENTE OSVALDO DEL GIORGIO (D.N.I. 4.552.413)	5	MALVERSACION DE CAUDALES
2	107	Juan C. Lodeiro	5-1-94	JORGE HECTOR GONZALEZ L.E. Nº 4.154.396	5	ESTAFA
2	107	Juan C. Lodeiro	18-1-94	ARIEL LEZCANO	5	HOMICIDIO
3	110	Marcelo J. Goldberg	21-12-93	HORACIO DOMINGO LIBERTINI	5	Nº 56.862 ESTAFA
3	110	Marcelo J. Goldberg	14-1-94	PABLO RAMOS Y RAUL BAAMONDE	3	Nº 56.498 DEFRAUDACION
3	110	Marcelo J. Goldberg	11-1-94	MARIO SPINELLI	3	Nº 56.465 INFRACCION A LA LEY 11.723
3	110	Marcelo J. Goldberg	19-1-94	SR. URBINA Y LEONIDAS MANUEL MOLDES	3	DELITO DE ESTAFA MEDIANTE FALSIFICACION
3	110	Marcelo J. Goldberg	30-12-93	ARIEL EDUARDO ARTIME	3	ROBO
3	110	Marcelo J.Goldberg	28-12-93	CARLOS CELSI	3	DELITO DE DEFRAUDACION
4	113	Fernando Bosch	17-1-94	RAUL VAAMONDE	3	DELITO DE DEFRAUDACION Nº 66.027
4	113	Fernando Bosch	19-1-94	ALBERTO IVAN BEQUIO SERVIA DNI 92.361.441	3	ROBO
4	113	Fernando Bosch	19-1-94	BENJAMIN ALEJANDRO VICTORICA	3	Nº 65.131 DEFRAUDACION
7	121	Gabriel O. Ghirlanda	24-1-94	RUFINO FERNANDEZ	5	DEFRAUDACION
20	162	Hugo F. Decaria	22-12-93	ALEJANDRO GONZALEZ MOLINA	3	DELITO DE VIOLACION
23	158	Gustavo M. Pierretti	19-1-94	OMAR IRALA	5	DELITO DE ROBO CON ARMAS
23	158	Gustavo M. Pierretti	24-1-94	RAMON ANTONIO APOLINARIO VEGA	3	Nº 35.893 DELITO DE ROBO

e. 14/2 Nº 9 v. 18/2/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde en la causa que se le sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discrimina a la siguiente persona:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
23	139	Jorge Adolfo López	1-2-94	SERGIO ARIEL PONTARI	3	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA

e. 16/2 Nº 10 v. 22/2/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de HYSPAMERICA EDICIONES DE ARGENTINA S.A., síndico designado el Contador Enrique Daniel Pees Labory con domicilio constituido en Montevideo 595 7º "B" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de abril de 1994. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos y entregas de los mismos, so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1994.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 15/2 Nº 154 v. 21/2/94

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de diciembre de 1993 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "OLIVEIRA HERMANOS S.A.C.I.C.I.A.". El Síndico designado es el Contador Jorge María Steverlynck, con domicilio en Roque Sáenz Peña 852, piso 7, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el día 2 de mayo de 1994 el plazo al efecto. Señálase la audiencia del día 6 de julio de 1994 a las 10 horas para que los acreedores concurran a la Junta de Acreedores, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran. Asimismo se deja constancia que el 19 de mayo de 1994 deberá presentarse el informe previsto por el art. 35 L.C. y el 10 de junio de 1994 el informe previsto por el artículo 40 del ordenamiento legal citado.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1994.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 14/2 Nº 41.514 v. 18/2/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, con asiento en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, hace saber que se ha declarado abierto el concurso preventivo de ENRIQUE PABLO SARQUIS, D.N.I. 11.955.641 con domicilio real en Pasteur 359, 3º piso, Dto. "A", habiéndose designado Síndico a la Contadora Myriam Isabel Blankleder, con domicilio constituido en Lavalle 1523, 2º piso, Dto. "25", ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 28 de abril de 1994. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 el día 10 de mayo y 1 de junio de 1994, respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará en la sala de audiencias del Juzgado el día 27 de junio de 1994 a las 10,00 hs., con la presencia de los Sres. acreedores que concurran. Para ser publicado por el término de cinco días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1993.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 14/2 Nº 41.482 v. 18/2/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 3º, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de BOUZADA, JUAN CARLOS, habiéndose designado síndico al Dr. Héctor César Jacobson, con domicilio en la calle Pte. Luis Sáenz Peña Nº 934, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 24 de marzo de 1994. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C., los días 7 de abril de 1994 y 28 de abril de 1994 respectivamente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 19 de mayo de 1994, a las 10.10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido: a) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 L.C., en tres días y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incs. 1 a 7 del citado artículo. b) Constituya domicilio procesal en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de practicar sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C. 95:7). c) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 hs. (LC 94:4). Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma, para que pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, febrero 7 de 1994.
Agustín Bosch, secretario.
e. 15/2 Nº 155 v. 21/2/94

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio

A. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de febrero de 1994, se decretó la quiebra de FRUTANEX S.A., en la cual se designó síndico al contador Silvia Maccio con domicilio en la calle Rodríguez Peña 507 5º Piso (TE 40-8843), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de mayo de 1994. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 16 de junio de 1994 y 25 de julio de 1994, respectivamente. Fijar el día de la junta de acreedores, al sólo efecto del cómputo de los plazos para el día 17 de agosto de 1994. Se intima al deudor a que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohibe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1994.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 16/2 Nº 167 v. 22/2/94

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González (sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso), Secretaría Nº 16, del Dr. Eduardo Ferrari, comunica por cinco días que con fecha 3 de diciembre de 1993 se le decretó la quiebra a "VIXILUD S.A.C.I.I. y F.", habiendo sido designado síndico el Cdor. Osvaldo A. Kullahian, con domicilio constituido en Uruguay 750, 9º Piso "D", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de marzo de 1994. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 2 de junio de 1994, a las 10 hs. la que se celebrará en la sede del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentrá los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 20 de abril y 11 de mayo de 1994, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 93 y 95 de la L.Q. y a la deudora y administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 31 de dicimbre de 1993.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 16/2 Nº 169 v. 22/2/94

Nº 9

Juzgados de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, con sede en la Avda. Roque S. Peña 1211 - 7º piso, hace saber por cinco días al fallido, acreedores y demás interesados que en la quiebra de FILCROSA SOCIEDAD ANONIMA se han fijado nuevas fechas: Para el día 14 de marzo de 1994 para que quienes se consideren acreedores soliciten verificación ante el Síndico Contador Abel Alexis Lantedorf con domicilio en la calle Piedras 153 —1er. Piso— E.; Para que el Sr. Síndico presente el informe del art. 35 el 6 y el correspondiente al art. 40 el 27 ambos de abril de 1994. La Junta de Acreedores, en caso de propuesta formulada por la fallida, se celebrará para tratar el acuerdo resolutorio el 18 de mayo de 1994 a las 9,00 horas y se reunirá en la Sala de Audiencias del Juzgado en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 7º Autos "FILCROSA S.A. s/Quiebra (expte. 54.758)".

Buenos Aires, 9 de febrero de 1994.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 17/2 Nº 177 v. 23/2/94

Nº 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Victor a Vivono, comunica por cinco días se ha declarado en estado de quiebra a MAFFIA JOSE LUIS, el Síndico designado es la Sra. Correa Susana Cecilia con domicilio en la calle Talcahuano 638 piso 2º "E", Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de mayo de 1994. Señálase la audiencia del día 10 de agosto de 1994 a las 10 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551. Intímase al fallido para que dé con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7mo. de L.C. b) dentro de las 24 hs de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2o. y 5o. del art. 11 de la L.C. en tres días d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1994.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 15/2 Nº 158 v. 21/2/94

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a cargo de la Suscripta, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de: "PEREZ, MARY MIRIAM DNI 2.721.501 siendo el funcionario concursal el Dr. Tomás Daniel Allende con domicilio constituido en la Av. Córdoba 1247, 5to. "I" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20 de abril de 1994. Señálase audiencia para el día 15 de septiembre de 1994 a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en Avenida Callao 635 piso 2º de Capital Federal, para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto; dicha audiencia se realizará con los acreedores presentes cualquiera sea su número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentación del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena, los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24,00 horas entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos. El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal. Constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1994.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 15/2 Nº 159 v. 21/2/94

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, en los autos "DELTER S.A.I.C. s/Quiebra" Expte. Nº 67.164, comunica por cinco días la quiebra de DELTER S.A.I.C., inscripta con fecha 12 de noviembre de 1946, bajo el número 470, al Libro 47, Tomo "A", con domicilio legal en la calle Hipólito Yrigoyen 2321, piso 4º de la Capital Federal. Ha sido designado síndico, el contador Norberto Aurelio Alvarez, con domicilio en la calle Uruguay 651, piso 16 "A" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes hasta el día 21 de marzo de 1994. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 12 de abril de 1994 y 4 de mayo de 1994 respectivamente. En caso de ser propuesto acuerdo resolutorio, la junta de acreedores se realizará el día 27 de mayo de 1994 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se celebrará con los acreedores que asistieren. Se hace saber a los acreedores que el acto dará comienzo a las 11 horas, por lo cual deberán concurrir a justificar su personería a partir de las 9 horas (art. 198 del Reglamento del Fuero). Se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes objeto de desapoderamiento; intimar a la fallida para que cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 93 de la L.C. y para que entregue al síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio; prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces; prohibir la salida del país de Alberto A. Lichtenstein, Catalina Aizenberg de Lichtenstein, Enrique J. Budmann, Serafín A. Scilletta, Esther Esterowitz de Lichtenstein y Felisa Lichtenstein, sin previa autorización del Juzgado; intimar a la fallida y sus administradores a que constituyan domicilio en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1993.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 14/2 Nº 150 v. 18/2/94

El Juzgados Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, piso 2º Capital Federal, hace saber que con fecha 29 de octubre de 1993 se ha decretado la quiebra de MULTICIRCUITOS ARGENTINOS S.A., habiéndose fijado plazo hasta el 10 de marzo de 1994 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico designado, Cdora. Sofía A. Margules, en su domicilio constituido de la calle Paraguay 1545, Planta Baja "A", Capital Federal, El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 30 de marzo y 22 de abril de 1994 respectivamente. Al sólo efecto de lo previsto por el art. 38 de la ley 19.551, fíjase la fecha del día 16 de mayo de 1994. Intímase a los administradores de la fallida y a los terceros para que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico los bienes de la fallida que tengan en su poder al igual que los libros de Comercio, papeles y demás documentación relacionada con MULTICIRCUITOS ARGENTINOS S.A., previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.

e. 17/2 Nº 178 v. 23/2/94

El Juzgados Nacional en lo Comercial Nº 14, Sec. Nº 28 comunica por 5 días que el 20 de diciembre de 1993 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "SERVICIOS ROYAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en Diagonal Roque Sáenz Peña 974 Subsuelo, Capital, síndico designado Dr. Gustavo Guastavino con domicilio en Avenida Córdoba 850, piso 7 Capital, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos hasta el 4 de abril de 1994. El informe del art. 35 se presentará el 26 de abril de 1994 y el del art. 40 el 18 de mayo de 1994. La junta tendrá lugar el 10 de junio de 1994 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1993.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.

e. 17/2 Nº 42.055 v. 23/2/94

El Juzgados Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635 2do. piso, de esta Capital, comunica que en el expte. 58.458 caratulado PAEZ HECTOR ROBERTO s/Quiebra se dispuso: 1. Decretar la quiebra de PAEZ HECTOR ROBERTO; 2. Fijar plazo hasta el 30 de marzo de 1994 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico; el que presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 20 de abril de 1994 y 12 de mayo de 1994 respectivamente; 3. Fijar audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 6 de junio de 1994, a las 10 horas; 4. Intimar a la deudora S. PAEZ HECTOR ROBERTO para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 L.C. en tres días y en igual término el mencionado por el art. 7 del mismo artículo; b) Entregar al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 horas; c) Constituir en autos domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del Tribunal; d) se abstenga de salir del país sin autorización del Tribunal; e) comparezcan a la audiencia de explicaciones designada para el día 8 de marzo de 1994 a las 11,30 hs. 5. Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tenga bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días; 6. El Síndico designado es Di Filippo Horacio Vicente con domicilio en Montevideo 604 piso 4º de esta Capital. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1994.
Fernando G. D' Alessandro, secretario.

e. 17/2 Nº 179 v. 23/2/94

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra Noemí Tévez, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la Quiebra de "BOERR MARIA FLORENCIA", decretada con fecha 17 diciembre de 1993; Síndico designado Nelida Vázquez Bouzan con domicilio constituido en Viamonte 1592 Piso 1º quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 29 marzo de 1994. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 21/4/94 y 12/5/94 respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 3 de junio a las 9:30 hs la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 15/2 Nº 161 v. 21/2/94

Nº 19

El Juzgados Nacional en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días en autos: "COMINCO S.A. s/Concurso Preventivo", la apertura del concurso preventivo de "COMINCO S.A.C.I.F. y A.", decretado el 2 de febrero de 1994. Asimismo hace saber que hasta el 20 de abril de 1994, los acreedores deberán efectuar las peticiones de verificación de sus créditos con los títulos justificativos de los mismos ante el Síndico Cont. Leonor Duschatzky con domicilio en Rodríguez Peña 507, piso 5º, Capital Federal, debiendo éste presentar sus informes correspondientes (arts. 35 y 40, ley 19.551), los días 14 de junio de 1994 y 6 de julio de 1994, respectivamente. Se ha señalado la Junta de acreedores para el día 10 de agosto de 1994, a las 8:00 hs., que discutirá y votará la propuesta de acuerdo, la que se realizará con los asistentes cualquiera sea su número, en la Sala de Audiencias del Juzgado o en el lugar que oportunamente se indique.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1994.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 17/2 Nº 42.130 v. 23/2/94

Nº 20

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, en los autos caratulados "MAGAZZINO S.R.L. s/Quiebra", comunica por cinco días que: (1) Con fecha 15/12/93 se ha decretado la quiebra de "MAGAZZINO S.R.L.". (2) Se ha fijado el plazo para que los pretensos acreedores presenten sus pedidos de verificación de crédito ante la sindicatura Cont. Carlos E. Moreno, con domicilio en Sarmiento 1574 p. 2 "G" de esta Ciudad, conjuntamente con la documentación y títulos justificativos de esos créditos, hasta el día 25/04/94. (3) Los informes que estatuyen los arts. 35 y 40 L.C. se presentarán en la causa el 16/05/94 y 07/06/94 respectivamente. (4) En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el 30/06/94 a las 10:30 hs. en la sala de audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. (5) Se intima a los terceros que tangan documentación y/o bienes de la fallida en su poder, hacer entrega de los mismos a la sindicatura, dentro de las 48 hs.; prohibiéndose hacer pagos a la deudora, so pena de considerarlos ineficaces. (6) Intimar a la fallida y sus administradores a fin que dentro de las 24 hs. hagan entrega a la sindicatura de los libros, papeles y bienes de la sociedad y constituyan domicilio procesal en jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs.; bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, febrero 7 de 1994.
Federico C. Carreró, secretario.

e. 17/2 Nº 180 v. 23/2/94

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 Secretaría Nº 42 comunica por cinco días la quiebra de CHOMER JORGE, DNI 14.959.217 y CIPF 11.980.369, Síndico

Dra. María Elena Ques con domicilio en la Calle Montevideo 666 piso 2 of. 203 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 19 de abril de 1994. Fíjase la audiencia para que tenga lugar la junta de acreedores, la que en caso de corresponder se celebrará el 28 de junio de 1994 a las 10 horas, en la sala de audiencias del Juzgado con los que concurran. Prohíbese hacer pagos al fallido y hácese saber a quienes tengan bienes de el que deberán ponerlos a disposición de la Síndico.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1994.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 15/2 Nº 162 v. 21/2/94

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, secretaría Nº 43 desempañada por el Dr. Alejandro C. Mata, sito en Talcahuano 550 Piso 7º Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados "CIGARETTE S.R.L. s/Concurso Preventivo", que con fecha 23/12/93, se decretó la apertura del mencionado concurso preventivo fijándose plazo hasta el 4/4/94, para que los Srs. acreedores presentes los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, Dr. Jorge Angel Ramón Luna, con domicilio en Bogotá 86 depto. "A", Te. 902-7450. Se fijó audiencia el 7/6/94, a las 10 hs. para la celebración de la junta de acreedores, la que se realizará con los que concurran.
Buenos Aires, febrero 8 de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 15/2 Nº 41.788 v. 21/2/94

El Juzgados Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de Rómulo Di Iorio, Sec. Nº 44, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 7º, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de HUGO MIZRAI. Ha sido designado síndico el contador Andrés Amaya, con domicilio en Sarmiento 1586 5º A, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29 de marzo de 1994. La sindicatura deberá presentar los informes prescriptos por los arts. 35 y 40 L.C. los días 21 de abril y 12 de mayo de 1994, respectivamente. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se realizará el día 6 de junio de 1994 a las 9:00 hs. Se intima a la fallida y a cuentos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1994.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 17/2 Nº 181 v. 23/2/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de ANDA y CIA. CISA, habiendo resultado designado Síndico el Contador doña: Cecilia Beatriz Sinelli, con domicilio en la calle Cerrito 1070 piso 10 of. 140, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 30 de marzo de 1994. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 6 de junio de 1994, a las 10.00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1993.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 16/2 Nº 170 v. 22/2/94

El Juzgados Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 comunica por cinco días la quiebra de don GUSTAVO ALFREDO MAFFI habiendo resultado designado Síndico la Dra. Rosa Haydée Barranquero, con domicilio en la Avda. Rivadavia 1321 8vo. piso of. 31 a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 26 de abril de 1994. La síndico presentará los informes individuales del art. 35 el día 17 de mayo de 1994 y el del art. 40 respecto a la fecha de cesación de pagos y la calificación de conducta —solamente— el día 8 de junio de 1994. Con el único propósito de dar cumplimento con los arts. 38 y 121 de la Ley 19.551 fíjase la fecha el día 1º de junio de 1994. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímase asimismo al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1993.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 17/2 Nº 182 v. 23/2/94

Nº 25

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50, comunca por cinco días la quiebra "ROTAPRINT S.A.C.E.I.", siendo el síndico designado el Contador Público Eduardo Horacio Gilberto, con domicilio en la calle Córdoba 1367, piso 8º, Oficina "39", a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos y sus títulos respectivos hasta el día 17 de mayo de 1994. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 L.C. los días 8 de junio de 1994 y 4 de julio de 1994 respectivamente. Fíjase como fecha para la realización de la junta de acreedores, en caso de corresponder, el día 8 de agosto de 1994 a las 09:30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se intima a los administradores de la quebrada que se abstengan de salir del país sin previa autorización del tribunal. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del síndico. Prohíbase efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces de pleno derecho.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 16/2 Nº 171 v. 22/2/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/2/94 - Vence: 18/2/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
6	UNICA	Juan Luis Arito	03-02-94	ANTONIO CILURZO	41.636
6		Juan Luis Arito	08-02-94	FRIDA BUSSLER DE KAPLUN	41.619
13	26	Gustavo Pedro Torrent	20-12-93	JUAN CZAJKA	41.570
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	07-02-94	DANTE ARGENTINO CAMILETTI	41.784
18		Iris A. Pini de Fusoni	27-12-93	ADELA POZZO	41.900
19		Alejandro G. Petrucci	21-12-93	ESTANISLAO JOSE CORRADINI	41.618
21	41	Luis Guillermo Köhler	04-02-94	IOLANDA ELSA NARDI	41.597
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	07-02-94	JOSEFINA CAIRO	41.592
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	07-02-94	ZULEMA JULIA CABRIE DE ESCOBAR	41.837
27		Roberto Parrilli	16-12-93	AVELINO GONZALEZ	41.622
28	UNICA	Mónica C. Fernández	17-12-93	MARGARITA LUCIA KEHOE	41.596
28	55	Mónica C. Fernández	01-02-94	DOMITILA MAGDALENA ESPERANZA CARDENAL VIUDA DE ARTIGAS	41.795
31		Ricardo Adolfo Leyba	03-02-94	CARLOS ALBERTO GUIMAREY	41.812
33		Clementina Ma. Del Valle Montoya	03-02-94	RAFAELA LEONOR PAGANO	41.577
34		José María Pérez	02-02-94	RICARDO BOZZO	41.572
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	01-02-94	EDUARDO JACOBO WAINER	41.899
42	UNICA	Jorge E. Beade	08-02-94	JOSE DENOVI	41.842
43		María Cristina Espinosa de Benincasa	07-12-93	PONCIANO JUAN JOSE CARRA	41.568
47		Silvia R. Rey	02-02-94	BERTA RABINOVITCH	41.561
47		Silvia R. Rey	04-02-94	MARIA DONATA SERAFINA	41.566
48	UNICA	Ana María Himschoot	13-12-93	JOSE VICENTE VALENTE Y JUANA ELIA	41.583
48	UNICA	Ana María Himschoot	02-02-94	POLITANO FRANCISCA	41.850
50		Juan C. Insúa	20-12-93	ROSA CONTINANZA DE ANDUEZA	41.594
54	UNICA	Adolfo E. Granillo Ocampo	07-02-94	JORGE JOSE GETINO	41.633
54		Paula I. Stanislavsky	29-09-93	CARMELO BLAS TOSCANO	41.631
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	22-12-93	MARIA TERESA ASCIUTTI	41.600
57		Carlos Roberto Garibaldi	31-12-93	LUISA ROZADOS	41.609
57		Carlos Roberto Garibaldi	04-02-94	FRANCISCO MELENDEZ MORCILLO	41.565
58		Viviana Fernández Seoane	27-12-93	RICARDO KURTO HORST BLAU	41.586
58		Viviana Fernández Seoane	06-12-93	TEODORO, JOSE OSCAR	41.567
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	16-12-93	ABEL JUAN JOSE ROMAN	41.614
63		Gabriela Paradiso Fabbri	07-12-93	TOMAS FRANCISCO BERISTAIN Y MANUELA ALONSO O MANUELA ALONSO DE BERISTAIN	41.827
72	UNICA	Daniel H. Russo	17-12-93	MANUELA LAGO Y HORACIO GARCIA	41.634
75		María Inés Lezama	04-02-94	GUERINO ANTONIO JUAN CIUCCARELLI	41.603
78	UNICA	Isabel E. Núñez	04-02-94	ANGEL JOSE FRANCESCHINI	41.612
79	109	Ana María Kruls de Molina Portela		CORRALES, TOMAS MARIANO	41.611
80	UNICA	María Elena Ucar	02-02-94	MARGARITA VILLARREAL SAGARDIA	41.627
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	05-08-93	DAVID GOLDENSTEIN	41.562
89		Damián Ignacio Font	03-02-94	CAMEN ADELA MAS	41.870
91	UNICA	Alberto Ugarte	07-02-94	HECTOR MARIA TIERRY	41.599
91	UNICA	Alberto Ugarte	08-02-94	CARLOS ALBERTO GALARZA	41.585
95		Gustavo Caramelo	08-02-94	MARIA GRACIANA LEMONTE	41.593
95		Gustavo Caramelo	02-02-94	SATURNINO FERNANDO FUNES	41.821
99	UNICA	Marta N. Coccia	14-12-93	HOMERO ALFREDO GONZALEZ	41.617
100	UNICA	María Cristina Battaini	01-10-93	HUGO ALBERTO QUINTEROS	41.632
103	39	Luis José Carballido	28-12-93	HECTOR ANIBAL PIANO	41.620
105	UNICA	Daniel Ricardo López	07-02-94	ETELVINA JULIA MOLINA VIUDA DE HERNANDEZ	41.595
110	UNICA	María Clara Lagache	14-12-93	JULIO ROLNIK	41.601

e. 16/2 Nº 22 v. 18/2/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

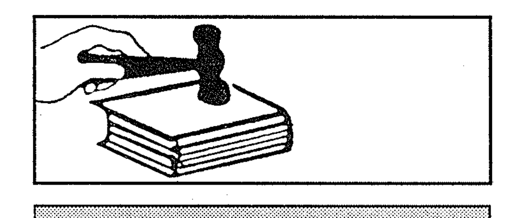
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/2/94 - Vence: 21/2/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	27-12-93	BALBINA LORENZO	41.652
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	27-12-93	MANUEL ARIAS	41.650
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	30-12-93	CONCEPCION MARIA MOSQUERA	41.964
5	9	Eduardo Antonio Collazo	20-12-93	LUISA RIESGO	41.698
5	9	Eduardo Antonio Collazo	20-12-93	JOSEFINA LUCIA RIESGO	41.646
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	4-2-94	GRACIELA MARIA SALOMONI	41.999
16		Luis Pedro Fasanelli	29-12-93	MIGUEL MOLINA	41.640
17		Raquel Elena Rizzo	6-12-93	ROBERTO MANUEL BASCOY	41.655
21		Luis Guillermo Köhler	3-2-94	NORBERTO HORACIO GOMEZ	41.653
29		Juan Pablo Rodríguez	2-2-94	AURELIO CRISTINI	41.645
31		Ricardo Adolfo Leyba	20-12-93	FRANCISCO COLOMBANO Y JUANA RUATTA	41.648
33	UNICA	Clementina Ma. del Valle Montoya	23-12-93	MARIA JUSTINA ANDREOLI	41.960
34	UNICA	José María Rodríguez	-2-94	MARIA ELENA TORTORELLI	41.662
36		Guillermo Valentini	1-12-93	AMERICO VUYLSTEKE	41.685
36		Guillermo Valentini	23-12-93	MOISES STEIN	42.001
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	4-2-94	ELVIRA LONGO Y JOSE CARRAVETTA	41.983
41	UNICA	José Antonio Charlin	3-2-94	JUAN BRUNI	41.654
48	UNICA	Ana María Himschoot	8-2-94	NORMA ZAINAB DE GILARDONI	41.684
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	7-2-94	OSCAR ENRIQUE GARIBALDI	41.990
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	9-2-94	SCLAUSERO, NICOLAS	41.918
63		Gabriela Paradiso Fabbri	2-11-93	RICARDO LOPEZ	41.641

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo
64		Liliana Abreut de Begher	25-11-93	MARIN PEROVIC	41.668
64		Liliana Abreut de Begher	22-12-93	ISABEL GIANNINI	41.711
78		Isabel E. Núñez	2-2-94	MATILDE GOYENA	41.697
89	UNICA	Damián Ignacio Font	17-12-93	CATALINA ROSA CAPUTO	41.637
89		Damián Ignacio Font	4-2-94	CELSO BOTANA Y LYDIA MULET	41.681
95	UNICA	Gustavo Caramelo	2-8-93	SANTOS DOMINGO DUCANT	41.649
100	UNICA	María Cristina Battaini	3-2-94	JOSE SCHNAIDER ANA ROSENBERG Y SOFIA SCHNEIDER	41.703
100		María Cristina Battaini	23-12-93	SEGUNDO MONTES	41.695
101	UNICA	Juan Carlos Benincasa	8-2-94	FAZIO, ROSARIO	41.985
101	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	27-12-93	ERMELINDA ERNESTINA FERLONI DE PELIZZA	41.705
105	44	Daniel Ricardo López	2-2-94	AMELIA CLAUDIA PILLADO DE DAHER Y DOMINGO JORGE DAHER	41.690
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	8-2-94	CLOTILDE SOUZA	41.909
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	7-2-94	ANTONIO CARE	41.669
108	56	Daniel Rubén Tachella	9-12-93	FLORA MATUT	41.666
110	UNICA	María Clara Lagache	28-12-93	MIGUEL SILVER	41.908

e. 17/2 Nº 23 v. 21/2/94



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 de Capital Federal sito en Talcahuano 550 6to Piso Secretaría única comunica por 3 (tres) días en autos: "NUÑEZ MENDEZ ESTRELLA MARLENE c/BRUZZONE, EDUARDO y Otro s/Ejec. Hipotecaria Nr. 3208/93 que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastara el día 24 de febrero de 1994 a las 10:30 hs en Talcahuano 479 Capital Federal el siguiente inmueble: La Unidad funcional Nº 7 polígono 00-07 de superficie cubierta el 31,3m² descubierta 34,53 m² superficie total del polígono Unidad funcional 65, 83 m² porcentual 12,30 % sito en PB de la firma, ubicada en Pasaje "Villa Scholnik" Ciudad de Hurlingham Partido de Morón Provincia de Buenos Aires con frente a calle El Zorzal 355 entre calles Granada y Gibraltar Nomenclatura catastral circunscripción IV, sección P, Manzana 20, Parcela 12a, conforme constatación efectuada por el martillero la calle se ubica actualmente como El Zorzal 3561 entre calles Granada y Gibraltar "Villa Scholnik" por pasillo ultimo departamento a la izquierda. Se encuentra ocupado por una persona con su familia en nr total de 6 personas sin contrato de alquiler con vencimiento verbal en Junio 1994, abonando $ 400 por mes sin acreditarse fehacientemente por caracter de contrato y recibos, el inmueble consta de patio techado con chapas plásticas de fibra, un comedor, 2 dormitorios, baño completo y pequeño fondo, todo en regular estado de conservación, no abonando suma alguna por expensas y en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse diariamente de 9 a 12 hs y de 14 a 18 hs. Base $ 7.974. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador debera constituir domicilio en Capital Federal. hay constancias de deudas en autos en Municipalidad de Morón (fs. 113 bis) $ 94,07, Rentas (fs 109) por $ 109,85, al 31/8/93 conforme informe de fs. 106. No cuenta con servicios Sanitarios Suministrados por OSN.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1994.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 17/2 Nº 42.133 v. 21/2/94

Nº 43

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 43 del Dr. R. A. Beatti, Secretaría de la Dra. M. C. Espinosa de Benincasa, con asiento en Uruguay 714, entrepiso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CARACO MAURICIO/MILLAN MARIA CELINA/Ejecución hipotecaria" que el martillero Nicomedes Corfield rematará el diez de marzo de 1994 a las once y treinta horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Club de Campo La Martona, localidad de Vicente Casares, partido de Cañuelas, provincia de Buenos Aires, unidad funcional noventa y cuatro de la parcela designada como lote 58-c-d. Circunscripción II Polígono 0094, Partida 37730, con un chalet de dos plantas con aproximadamente 100 m². cubiertos y 21m². semicubiertos, compuesto en planta baja de cocina, living comedor y baño, y en planta alta de tres dormitorios y baño, todo en ladrillo a la vista, techos de teja, faltandole trabajos de terminación. Venta en el estado en que se encuentra y libre de todo ocupante. Adeuda: Expensas por $ 2325, 20 al 10/10/93 (fs. 67). Impuesto inmobiliario por $ 194,03 $ 189,03 y $ 8,92 (fs. 57-58-59). Tasa municipal por $ 93. (fs. 52.) Base $ 27.750. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y mejor postor. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Proc. y asociarse al Club de Campo La Martona. Se visita los días ocho y nueve de marzo de 1994 de catorce a dieciséis horas.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1994.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 17/2 Nº 41.719 v. 18/2/94

Nº 44

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 44 a cargo del Dr. Juan Carlos Izetta; Secretaría única a mi cargo, sito en Paraguay 1457 2º piso Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos: "HEGI DE PALAZZO BEATRIZ J. c/IÑIGUEZ MARTHA M. s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Exp Nº 142.064/86.; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Te: 88-0273) Rematará el 25 de febrero de 1994 a las 12 hs en Talcahuano 479 Capital Federal; el departamento que se exhibe los días 21, 22, 23 y 24 de febrero de 1994 de 17 a 19 hs; ubicado sobre la calle Doblas 228/30/32/34 2º piso U.F 9; entre las de Guayaquil y Rosario de esta Capital Federal. Matrícula: 6-11671/9. Superficie de la U.F s/títulos: 76,49 m². Ocupado por la demandada y su grupo familiar s/fs 441. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. En buen estado de uso y conservación, estando compuesto de 2 dormitorios al frente, living comedor al frente, pasillo hall de distribución, baño principal instalado, habitación y baño de servicios, cocina y lavadero instalado; existe agua corriente, luz eléctrica, gas natural y teléfono funcionando; todo ello según fs 441 y vta. Base $ 32.475,91. Seña: 30 % Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. Hágase saber al eventual comprador, que el Saldo de Precio pendiente, deberá depositarse conforme lo establecido en el Art. 580 del C.P.C.C.; sin perjuicio de lo dispuesto por el 584 del C.P.C.C; como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado adeuda a: M.C.B.A: s/fs 534/5 $ 2.952,16 al 17/11/93. O.S.N: s/fs 543/6 $ 497,51 al dic/1993. Expensas: s/fs 540 $ 10.310,70 al mayo 1993.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1994.
Fernando G. Galán, secretario.

e. 17/2 Nº 42.136 v. 18/2/94

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50 a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Unica a cargo del Dr. Juan C. Insúa sito en la calle Uruguay Nº 714 3º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos HEGI DE PALAZZO BEATRIZ c/TOCE o TOCE y CASA MARIA LUIS s/Ejecución Hipotecaria, expediente Nº 189.909, que el Martillero Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 28 de febrero de 1994 a las 9,30 hs. en el local sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, el siguiente inmueble ubicado en la calle Estanislao del Campo Nº 1266/68 Unidad 2 entre las calles Lacroze y Perú de Villa Sarmiento Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires compuesto de: dos habitaciones, un baño pequeño, una cocina y un patio chico, el bien se encuentra ocupado sin que sus ocupantes hallan acreditado titularidad alguna en autos. El remate se efectua Ad-Corpus y en el estado en que se encuentra. Deudas por O.S.N. $ 22,19 Fs. 256; Municipalidad $ 516,62 Fs. 240. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III - Sección D - Manzana 263 - Parcela 6 - Subparcela 2 - Polígono 00-02 - Matrícula 31951/2 - Partida 215.494 - Superficie 41,56 mts 2dos. Base $ 6.458,01 - Seña 30 % - Comisión 3 % Sellado de Ley 0,50 %, todo al contado y en dinero efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1994.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 17/2 Nº 42.134 v. 18/2/94

Nº 68

Juzgado en lo Civil Nº 68 Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Piso 4º Cap. Fed., comunica por dos días en Autos: "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/OCHOA ADRIAN ADALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 65543/91, que el Martillero Enrique Re rematará el veintiocho (28) de febrero de 1994, a las 12:00 hs. en Talcahuano 479 Cap. Fed. el inmueble ubicado en el Partido de Marcos Paz, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Alsina entre las de Callao y Vicente López, edificado en el lote de terreno designado en el plano 68 - 46 - 68 como lote Dos B de la manzana 189, matrícula Nº 6314 mide: 13,85 mts. de frente al N.E. por 43 mts. de fondo, con superficie de 595,55 m². Consta de: una casa antigua y precaria construida en mampostería, un comedor, un dormitorio, cocina, patio, lavadero y un baño muy precario. Se subasta en el estado físico y de conservación en que se encuentra en exhibición. Está ocupada por un cuidador y su señora madre. La cláusula 7ma. del contrato hipotecario establece que el bien, no podrá ser gravado ni cedido sin consentimiento de la parte acreedora. Se exhibe los días 25, 26 y 27 de febrero de 1994, de 14 a 17 hs. Adeuda por impuestos a la Municipalidad al 1 8/10/93: $ 758,16, e Inmobiliario: $ 267,14 sujetos a reajuste. Venta al contado, base: $ 4.690, en caso de no existir postores, se procederá luego de media hora de espera, a una nueva subasta sin base, seña 30 % y comisión 3 % más el cinco por mil del sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1994.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 17/2 Nº 41.733 v. 18/2/94

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Alsina Nro. 1418, piso 3ro de la Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BELLIORA, JUAN CARLOS c/TOLOSA, MARIA ROSA s/Ejecución Hipotecaria", exp. Nro. 6.709/90, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, subastará el 28 de febrero de 1994, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. Perón Nro. 1233 de la Capital Federal, la Unidad Funcional Nro. 4 de la Planta Baja del inmueble sito en la calle Pola Nro. 1126/28/30, entre J. B. Alberdi y Manuel Artigas de la Capital Federal, matrícula Nro. 1-61754/4, N.C.: C. 1, S. 60, M. 30, P. 9. Superficie: Cub. 28,05 m², Semicub. 3,44 m², descub. 50,73 m². Sup. Total: 82,22 m², porcentual del 10,53 %, que consta de Comedor, 1 dormitorio, baño, cocina y patio, siendo su estado físico regular, apreciandose filtraciones, y que faltan terminaciones agregadas efectuadas a la vivienda, el que se encuentra ocupado por la propietaria demandada, A. Verónica Gómez y Verónica Lorelei Tolosa. Se encuentra libre de deudas por expensas al 8/10/91 (conforme informe obrante a fs. 90, ignoranse la existencia de deudas posteriores por no haber suministrado la Administradora del consorcio esa información); O.S.N. $ 115,40 al 18/11/93; Aguas Arg. $ 24,29 al 19/11/93; Municipalidad $ 193,14 al 12/12/93. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor - Base $ 3.929,40 - Seña 10 % - Comisión 3 % - todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo del precio, dentro del quinto día del proveído que apruebe el remate (art. 580 del C.P.), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. Exhibicion se exhibe a partir del 21 y al 25 de febrero, en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, febrero 2 de 1994.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 17/2 Nº 42.135 v. 18/2/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75 - Secretaría Unica - Sede del Juzgado: Alsina 1418 - Piso 3º Capital, comunica por dos días en autos "FENOGLIO, ALBERTO VALENTIN y Otro c/GIMENEZ o GIMENEZ y FRETTE, EDUARDO RAMON s/Ejecución hipotecaria" (Expte. 4.807/93 —reservado—) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día miércoles 23 de febrero de 1994 a las 11 horas en el Salón de la Asociación de Martilleros Públicos sita en Talcahuano Nº 479 Capital —al contado y al mejor postor y bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 la unidad funcional Nº 2 integrada por los polígonos 00-02 y 01-02 del edificio con frente a la calle Cotagaita números 2351/2357 entre las de Colombia y Florencio Varela de la localidad de Ramos Mejía - Partido de La Matanza - Provincia de Buenos Aires - La unidad a rematarse tiene las siguientes superficies: Polígono 00-02 - Cubierta: 90 metros 40 decimetros cuadrados Semicubierta 6 metros 31 decímetros cuadrados y Descubierta 173 metros 80 decímetros cuadrados - Polígono 01-02 (Terraza) Superficie descubierta y total para el polígono de 68 metros 83 decímetros cuadrados - Lo que hace una total para los polígonos y unidad funcional de 339 metros 04 decímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. II - Sección L - Manzana 162 - Parcelas 3 - Subparcelas 00-02/01-02 - Porcentual 45 % - Conforme mandamiento de constatación de fs 78 y vta el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su grupo familiar y consta de Garaje - Liv/Comedor - 2 dormitorios - baño y cocina instalados - patio teléfono y quincho en fondo libre - todo en buen estado de habitabilidad - Zona Residencial - Matrícula: 40630/2 - Polígonos 00-02/01-02 - Auto subasta: fs. 74. Dominio e inhibiciones: fs 47/50 - Títulos fs 67/71 - Impuestos atrasados sujetos a reajustes -

Municipal (a fs 53 se adeudan $ 160 de un convenio impago - Inmobiliario: Fs 55 $ 1.892,92 - Obras Sanitarias Fs 57/58 $ 24,60 - Dadas las características del inmueble (no surgen deudas por expensas (fs 72 punto f) - Base: $ 25.436 - Seña: 10 % - Comisión 3 % Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme lo dispone Art. 580 del CPCC - bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 584 del código citado. Días de Exhibición: Lunes 21 y martes 22 de febrero dentro del horario de 15 a 17.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1994.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 17/2 Nº 42.537 v. 18/2/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber por cinco días en los autos "MOISEEFF RAUL ALFREDO, s/Quiebra", Expediente Nº 18.476, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día jueves 24 de febrero de 1994, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. El cincuenta por ciento —50 %— indiviso, del inmueble sito en la Ciudad y Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Lynch Nº 307, entre las de Alsina y Laprida. Consta de: Espacio libre al frente, porch, hall, living-comedor con hogar, dos dormitorios, baño compartimentado, hall íntimo, cocina amplia, habitación y baño de servicio, lavadero, patio, tres habitaciones, dos baños, espacio libre y sobre el contrafrente pileta de natación en forma de riñón y depósito para enseres. Edificado en terreno que mide 12 mts. de frente al N.E., por 37,60 de fondo, encerrando una superficie de 451,20 m². Nomenclatura Catastral: Circuns. VII, Sec. D, Manz. 96, Parcela 2 a.- Matrícula 582. Se encuentra ocupada por el Sr. Raúl Alfredo Moiseeff, con su familia en calidad de propietarios. Base $ 60.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña, el 3 % de comisión más Iva y el 1 % de Sellado de boleto, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado, debiendo observar las disposiciones de los arts. 580 y 584 CProc.- Se admitirán ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104.6 del Reg. para la Justicia Comercial, las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha de la subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja y demás condiciones establecidas en autos. El bien podrá visitarse los días 21, 22 y 23 de febrero de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1994.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 14/2 Nº 74.950 v. 18/2/94

Nº 9

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días en los autos: "ENRIQUE GLAS Y CIA. S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta del Inmueble de la calle Castro Barros 331/33" (Expte. Nº 54020) que el Martillero Miguel Carrera Ballero (T.E. 383-7143) rematará el próximo 28 de febrero de 1994 a las 12,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El Inmueble sito en la calle Castro Barros 331/33, Capital Federal, Nomencl. Catast.: Sección 36, Manz. 099, Parc. 036. Medidas del Terreno 8,66 mts. de frente por 39,80 mts. de fondo - Consta en planta baja de amplio local al frente, patio, cocina, baño y depósito al fondo, en planta alta se encuentra un depósito techado, terraza y pieza y baño de servicio, cuenta con 1 línea telefónica la que adeuda al 10/11/93 $ 2.311,17.- la que deberá ser a cargo del adquirente. Base: $ 66.000.- Al contado - Seña: 30 % - Comisión: 3 % - Todo en efectivo en el acto de la subasta. La transmisión de dominio deberá formalizarse por escritura pública siendo el Escribano designado de Oficio por el Tribunal. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta. (Art. 580 del CPCC). Adeuda por Imp. Municipales lo informado a fs. 13/14 y por O.S.N. a fs. 23/26. Exhibición: Los días 24 y 25 de febrero de 1994 de 14 a 17 horas. El inmueble se encuentra desocupado.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1994.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 17/2 Nº 183 v. 23/2/94

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, con asiento en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 6º de esta Capital, comunica por cinco días en autos caratulados "PEREZ, NESTOR HECTOR s/Quiebra s/Concurso Especial por ANTONIO EIRIS y Otro" Expte. Nº 53.629, que el martillero Horacio Alfredo Mason, rematará el día 24 de febrero de 1994, a las 10.00 hs., en el Centro de Estudios para Martilleros y Corredores, sito en Paraná 433, Piso 1º "A" de esta Capital, el inmueble sito en el Pasaje Lagrange Nº 1224/26/28 entre las calles Alcaraz y Miranda, Planta Baja, Unidad Nº 1, Capital Federal. Nomenclatura Catastral C 15, S 91, M 79 b, P 23. FR 15-2199/1. Superficie total 125,53 metros cuadrados, todo ello según título obrante a fs. 32/38. Base $ 40.000.-. Al contado y al mejor postor. Seña: 20 %. Comisión: 3 % más IVA. Conforme surge de la constatación agregada a fs. 121/122 el inmueble se encuentra Ocupado por el fallido en calidad de propietario junto con su familia. El inmueble consta de hall, living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, garage, patio con parrilla, se encuentra en buen estado y posee una línea telefónica. Deuda en concepto de impuestos municipales a fs. 357/360 de los autos principales, al 16/3/93 $ 32,32; de Obras Sanitarias de la Nación a fs. 353/356, al 22/3/93 $ 80,68; no hay constancia en autos de deuda en concepto de expensas comunes. La exhibición se efectuará los días 22 y 23 de febrero de 1994 en el horario de 16 a 19 horas. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y en su caso denunciar el nombre del comitente dentro del tercer día (art. 51 CPCC). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a plazo fijo por el término de siete días, con renovación automática, como perteneciente a estos autos y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente que demorasen el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1994.
Claudia R. Merenzón, secretaria.

e. 17/2 Nº 42.050 v. 23/2/94

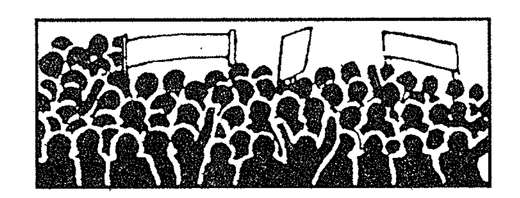
Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 a mi cargo, comunica por cinco días en autos caratulados NOVISIMA s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por NUEVO BANCO SANTURCE S.A., exp. Nº 18.084, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 25 de febrero de 1994, a partir de las 12 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes: a) La unidad funcional Nº 4 del edificio de la calle Azcuénaga 1928/30 (departamento) que según constatación consta de aproximadamente 25 mt² en un ambiente con baño completo, kichenet, heladera bajo mesada, placard y aire acondicionado (ignorando si funciona) y acceso a un patio común de uso exclusivo de aproximadamente 5 mt x 9 mt. La unidad se encuentra en planta baja y lleva la letra "A". Desocupado, inscripto en la matrícula FR 19-4698/4, Base $ 21.000. Comisión 3 %. Adeuda expensas $ 24.583,48 al 31/3/93 (fs. 199); Municipalidad $ 1471,73 (fs. 421/2/3/4); OSN $ 919,08 (Fs. 418) y b) la 12/82 avas partes de la unidad funcional Nº 1 del mismo edificio, matrícula FR 19-4698/1 tratándose de doce unidades de cocheras, identificadas con los números 70, 71, 72, 73 ubicadas en el tercer subsuelo y las 21, 22, 23, 24 y 74,75, 76 y 77 ubicadas en el cuarto subsuelo. Por unidad. Base cada una $ 3.500. Comisión 3 %. Adeudan expensas $ 2.409,04 cada una. Los bienes se encuentran desocupados y pueden ser visitados los días 21 y 22 de febrero de 1994, de 10 a 12 horas. La venta se realiza al contado, al mejor postor, debiendo el comprador constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos de los arts. 580 y 584 del C.P. Hácese saber que se aceptan ofertas bajo sobre en la Secretaría del Tribunal, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 200 de la L.C. y 570 del C.P. y 104-6 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13/12/89) las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Para más datos y constancias en autos o al martillero, Te. 46-8732, Lavalle 1459, PB Of. 15 de 10 a 16 hs.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 14/2 Nº 41.782 v. 18/2/94

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

MOVIMIENTO DE CONVERGENCIA DEMOCRATICA

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del firmante, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "MOVIMIENTO DE CONVERGENCIA DEMOCRATICA s/Solicita reconocimiento Distrito Capital Federal", Expte. Nro. 354.530, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 15 de diciembre de 1993.- ... Consecuentemente de la nueva denominación adoptada por la Agrupación de Autos y de la fecha en que la misma fue aprobada, publíquense edictos, en el Boletín Oficial durante de tres (3) días; Practíquense las notificaciones pertinentes a los apoderados de las restantes entidades en formación, de los Partidos Políticos reconocidos en el Distrito, y en el Orden Nacional... (Conf. arts. 14 y 62 Ley 23.298). Fdo. María Servini de Cubría —Juez Federal—". Nuevo nombre adoptado: UNIDAD PARA EL CRECIMIENTO DE RENOVACION INDEPENDIENTE. Fecha de adopción: 30 de setiembre de 1993.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1994.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.

e. 16/2 Nº 175 v. 18/2/94

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — $ 7,40

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 249**

  DERECHOS HUMANOS
  Legislación Vigente — $ 15,50